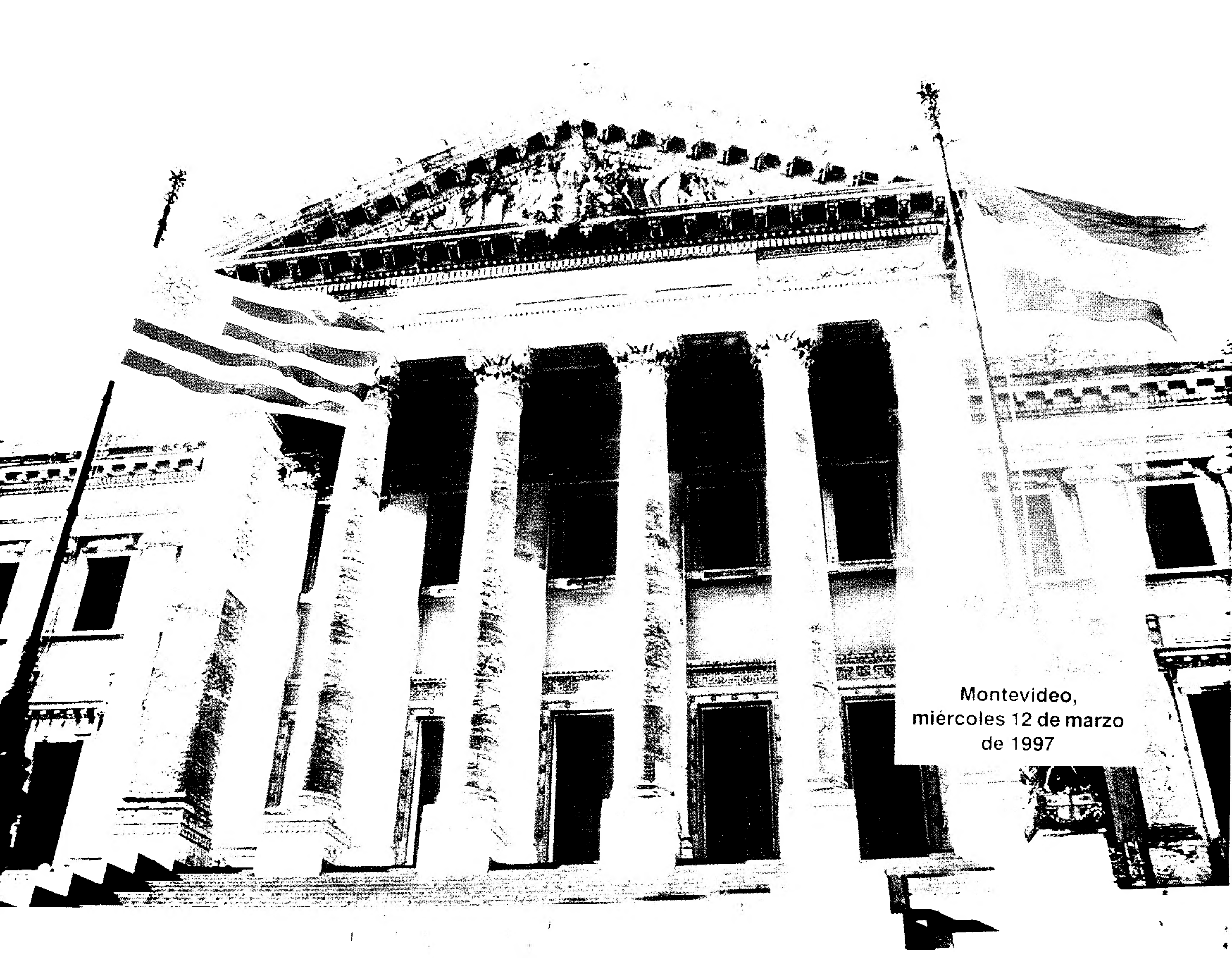
DIARIO OFICIAL



Montevideo,
miércoles 12 de marzo
de 1997

Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**

- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**

- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$130



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, miércoles 12 de marzo de 1997 - Nº 24.743

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 72/997.- Establécese el horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central, en el período comprendido entre el 17 de marzo y el 12 de diciembre de 1997.
(533*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: El Decreto Nº 449/996 de fecha 26 de noviembre de 1996 que estableció el horario en las reparticiones de la Administración Central hasta el día 14 de marzo de 1997 inclusive.

Resultando: Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, propone el horario de invierno, que deberá regir en las Oficinas Públicas.

Considerando: Que es necesario fijar el horario de la Administración Central a partir del 17 de marzo de 1997.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese el siguiente horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central, en el período comprendido entre el 17 de marzo de 1997 y el 12 de diciembre de 1997, inclusive:
a) para el régimen de seis horas de 12:00 a 18:00 horas.
b) para el régimen de ocho horas de 11:30 a 19:30.

Art. 2º.- La atención al público se cumplirá en todos los casos a partir de las 12:00 horas y hasta media hora antes de la finalización del horario de labor.

Art. 3º.- Los horarios que, por motivos de servicio debidamente fundados, deban iniciarse antes o finalizar después de los establecidos en el artículo 1º, se fijarán exclusivamente dentro del horario comprendido entre las 8:00 y las 19:30 horas. Quedan exceptuados los servicios asistenciales hospitalarios o extrahospitalarios, policiales de control aduanero, de tráfico aéreo u otros de naturaleza similar en los que la prestación del servicio requiera, necesariamente, el establecimiento de horarios fuera de los parámetros fijados en este decreto.

Art. 4º.- Los horarios de labor que con carácter permanente y por motivos de servicio fundados, deban iniciarse antes o finalizar después de los establecidos en el artículo 1º, deberán ser autorizados por el jerarca respectivo.

Art. 5º.- Las dependencias de la Administración Central, deberán comunicar las autorizaciones conferidas al amparo del artículo anterior a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Auditoría Interna de la Nación, en los formularios establecidos a esos efectos, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que fueron conferidas.

Art. 6º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, las dependencias de la Administración Central en las que no se autoricen horarios especiales a los que refiere el artículo 4º, deberán comunicar el hecho a la Oficina Nacional del Servicio Civil, dentro de los 30 días de la fecha de vigencia del presente decreto.

Art. 7º.- Delégase en el Director de la Oficina Nacional del Servicio

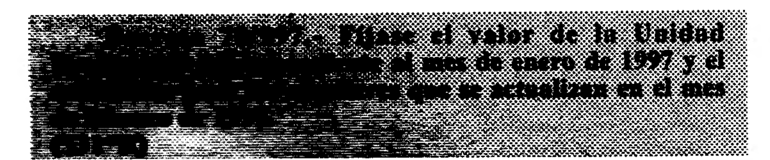
Civil, la facultad de revocar las autorizaciones de horarios especiales a los que hace mención el artículo 4º, cuando la información suministrada no justifique el horario especial autorizado. En todos los casos, la revocación deberá ser comunicada al Organismo respectivo.

Art. 8º.- La Oficina Nacional del Servicio Civil informará a la Secretaría de la Presidencia de la República, las situaciones de incumplimiento respecto de las comunicaciones previstas en los artículos 5º y 6º del presente Decreto, a efectos de que se adopten las medidas que corresponda.

Art. 9º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - WASHINGTON BADO - CARLOS PEREZ del CASTILLO - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - ANTONIO GUERRA - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2


[illegible] - Fíjase el valor de la Unidad [illegible] el mes de enero de 1997 y el [illegible] que se actualizan en el mes [illegible]

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente en enero de 1997 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Números 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de enero de 1997, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 145,05 (pesos uruguayos ciento cuarenta y cinco con 05/100).

Art. 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de enero de 1997 en $ 143,04 (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres con 04/100).

Art. 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de enero de 1997 a 21.432,80 (veintiún mil cuatrocientos treinta y dos con 80/100), sobre base diciembre de 1985=100).

Art. 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1997 es de 1,2428 (uno con dos mil cuatrocientos veintiocho diezmilésimas).

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 153/997.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a GUSTAVO CARRERE, sobre yacimiento de caliza, afectando padrones 10608 y 10691 de la 9a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
(485)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 199[illegible]

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a GUSTAVO CARRERE sobre un yacimiento de caliza, en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Canelones;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a GUSTAVO CARRERE según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 10 de febrero de 1988, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de caliza, en un área de 35 Hás. 2409 m.c. y 7 Hás. 6305 m.c. afectando parcialmente los padrones Nos. 10608 y 10691 respectivamente, de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, habiéndose liberado parte del área original el 10 de junio de 1994.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

---o---

4

Resolución 154/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a AVELINO MARTINEZ Y SERGIO CONTI, en busca de ágatas y amatistas, afectando padrón 1873 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.
(486)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a AVELINO MARTINEZ Y SERGIO CONTI en busca de ágatas y amatistas, en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a AVELINO MARTINEZ Y SERGIO CONTI según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 26 de abril de 1991, en busca de ágatas y amatistas, por el plazo de doce meses, con primera prórroga concedida el 16 de marzo de 1995, por el mismo plazo, en un área de 839 Hás. 5187 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 1873 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

5

Resolución 155/997.- Declárase de Interés Nacional, el XV Congreso Panamericano de Ingeniería Naval, Transporte Naval, Transporte Marítimo e Ingeniería Portuaria a realizarse en la ciudad de Montevideo. (487)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la solicitud del Instituto Panamericano de Ingeniería Naval para que se declare de Interés Nacional el XV Congreso Panamericano de Ingeniería Naval, Transporte Naval, Transporte Marítimo e Ingeniería Portuaria, a realizarse en Montevideo, entre los días 18 y 22 de noviembre de 1997;

Considerando: que el mencionado evento convocará a diversas personalidades del quehacer naval de todo el Continente Americano;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárese de Interés Nacional el XV Congreso Panamericano de Ingeniería Naval, Transporte Naval, Transporte Marítimo e Ingeniería Portuaria, a realizarse en Montevideo, entre los días 18 y 22 de noviembre de 1997.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA - ALVARO RAMOS - LUCIO CACERES.**

---o---

6

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca figurativa, Acta 258.820. (501)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Nobleza-Piccardo S.A.I.C. y F. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de junio de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca figurativa, Acta No. 258.820;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada posee el mismo elemento figurativo que caracteriza a la marca de la firma opositora, en consecuencia, existen semejanzas que pueden llevar a confusión;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de junio de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca figurativa, Acta No. 258.820, solicitado por Nobleza-Piccardo S.A.I.C. y F. de Argentina, para distinguir los artículos de la clase Int. 34.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "LIATEK", Acta 364.593. (502)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Lazar S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de diciembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "LIATEK", por ser confundible con su prerregistrada "LATREX";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de noviembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se presentan las claras diferencias exigidas por el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribucion.- Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de diciembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "LIATEK", Acta No. 264.593, a favor de la firma Organon Teknika B.V., de Holanda, para las clases Ints. 1 s/d y 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

8

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca "ALERPHARM", Acta 250.546. (503)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Inversiones Transglobal S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de marzo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ALERPHARM";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "ALLERGAN" no existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1996;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de marzo de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "ALERPHARM", Acta No. 250.546, solicitado por Inversiones Transglobal S.A., de Panamá, para distinguir los artículos de la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

9

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se concede el registro de la marca "TASK", Acta 266.248. (504)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Del Castillo Transportes Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de agosto de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "TASK", por ser confundible con la marca prerregistrada "TASH";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna son gráfica y fonéticamente disímiles lo que hace posible la coexistencia de ambas en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de agosto de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "TASK", solicitada en Acta No. 266.248, por Virutex Ilko S.A., de Chile, para las clases Ints. 3 s/d y 21 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

10

Resolución.- Confírmase resolución, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "RIN", Acta 257.870. (505)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Unilever N.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 16 de agosto de 1995, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "RIN";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de setiembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada y la prerregistrada "RIN RIN" son términos claramente confundibles por lo

que no pueden coexistir para proteger artículos de la misma clase;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica , lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y en su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de agosto de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "RIN", formulada por Unilever N.V., de Países Bajos, Acta No. 257.870, para proteger la clase int. 3 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la recurrente. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.



---o---

11

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ACTIVIR", Acta 260.719.
(506)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por The Wellcome Foundation Ltd. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 29 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ACTIVIR";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de enero de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "ACLIVIR" no se perciben las claras diferencias gráficas y fonéticas suficientes que permitan su coexistencia;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica , lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y en su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de noviembre de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ACTIVIR", Acta No. 260.719, formulada por The Wellcome Foundation Limited, de Inglaterra, para la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente y a The Wellcome Foundation Limited. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

12

Resolución.- Confírmase resolución, en la parte que se concede el registro de la marca "PUBLIGRAFIC", Acta 258.635.
(507)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Publicartel S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 7 de agosto de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "PUBLIGRAFIC", por ser confundible con su marca prerregistrada "PUBLICARTEL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de setiembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen claras diferencias gráficas y fonéticas que permiten su coexistencia;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica , lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y en su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de agosto de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "PUBLIGRAFIC", solicitada en Acta No. 258.635, por A.P.I. Ltd., de Uruguay, para la clase Int. 35.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

13

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "JUMBO", Acta 259.515.
(508)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Strauch & Cía. S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 22 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "JUMBO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se debe mantener la denegatoria porque existiría riesgo de confusión indirecto ya que ambas marcas son idénticas;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica , lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y en su Decreto reglamentario de

29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de agosto de 1995 por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "JUMBO", Acta No. 259.515, formulada por Strauch & Cía. S.A., de Uruguay, para la clase Int 3 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

14

Resolución.- Revócase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca "GOLDEN GRAHAMS", Acta 259.229.
(509)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Societé Des Produits Nestlé S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 28 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "GOLDEN GRAHAMS";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de setiembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería acceder al registro de la marca solicitada en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede por consiguiente revocar el acto impugnado y en su lugar, conceder tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica , lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de agosto de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "GOLDEN GRAHAMS", Acta No. 259.229, solicitada por Societé Des Produits Nestlé S.A. de Chile, y en su lugar, concédese tal solicitud de registro para la clase Int. 30, sin derechos privativos sobre la expresión "GRAHAMS" (Art. 28 del Decreto Reglamentario).

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

15

Resolución.- Confírmase resolución, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "VITAL", Acta 259.191.
(510)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de febrero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Unilever N.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "VITAL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se debe mantener la denegatoria ya que las marcas en pugna son idénticas;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de agosto de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "VITAL", Acta No. 259.191, formulada por Unilever N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 29 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente y a sus opositores. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

16

Resolución 156/997.- Desígnase en forma interina 2do. Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización.
(488)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de febrero de 1997

Visto: la precedente comunicación cursada por el Instituto Nacional de Colonización;

Resultando: en la misma se da cuenta que el 2do. Vicepresidente del Organismo, Ing. Agr. Emilio Falcone se encuentra en uso de licencia por enfermedad;

Considerando: conveniente designar un sustituto temporal por el período que dure la ausencia del Ing. Agr. Emilio Falcone;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 192 de la Constitución de la República y el Art. 1º del decreto-ley Nº 14.151, de 7 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina 2do. Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización y hasta tanto dure la ausencia del titular del cargo, al Vicepresidente del Banco de Seguros del Estado, Don José Jorge de Boismenú.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

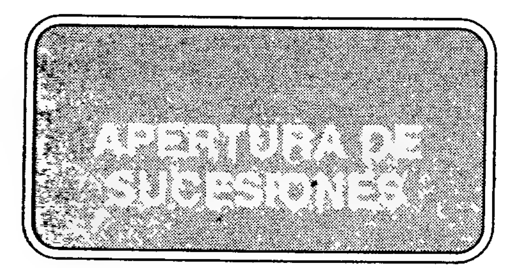
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1989 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AVISOS PUBLICADOS

24.743



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

MALAN RIVOIR, ISAAC JORGE (Ficha A/ 633/96)
Montevideo, 20 de Febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15177 Mar 11- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

DANTE MAURO BARTOLOMEO, (Ficha: S/ 513/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13866 Feb 28- v Mar 13

FLOREAL OTERO VIDAL, (Ficha: S/611/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14309 Mar 04- v Mar 17

CANDIDA CANEDO COTELO, (Ficha: S/238/ 96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14863 Mar 10- v Mar 21

SUSANA FAUSTINA FONTANA BANDERA, (Ficha: S/645/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14868 Mar 10- v Mar 21

TERCER TURNO

MARIA OFELIA GIORDANO FERRI, (Ficha 630/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13875 Feb 28- v Mar 13

ORLANDO EMILIO MARTINATO o MARTINATTO, (Ficha 657/96F).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13978 Mar 03- v Mar 14

MAGDALENA REY VERES o BERES, (Ficha 497/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14126 Mar 03- v Mar-14

ADOLF BUCHER y ZULEMA INES DIEGUEZ GALICCHIO, (Ficha F Nº 597 Año: 1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14505 Mar 05- v Mar 18

INES URSULA DELPUERTO o DEL PUERTO RODRIGUEZ, (F. 569/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14762 Mar 07- v Mar 20

JOSE GAUBEKA o GAUBECCA CIARRETA, (Ficha 1/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14828 Mar 07- v Mar 20

BEATRIZ ANGELICA MORALES LANTES, (Ficha 101/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15055 Mar 10- v Mar 21

JESUS ESPINOSA AGUIAR y FRANCISCA ANTONINA o ANTOLINA CLAVIJO CLAVIJO, (Ficha 178/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15195 Mar 11- v Mar 31

CUARTO TURNO

JUAN CARRABS ZARRELLA, (Ficha 568/ 96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13723 Feb 27- v Mar 12

ANA EMILIA KASTNER KURELIAK, (Ficha S-296/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13983 Mar 03- v Mar 14

JORGE OMAR RODRIGUEZ, (Ficha 105/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14058 Mar 03- v Mar 14

GERARDO LITMANOWICZ ZIETHMANN, (Ficha 641/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14125 Mar 03- v Mar 14

LUISA ABTINENSIA GARCIA GALLOSO, (Ficha A/108/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14143 Mar 03- v Mar 14

MARIA ELENA GARCIA SANCHEZ, (Ficha A/64/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14343 Mar 04- v Mar 17

CRISTINA D'ANELLO VIGNONE, (Ficha 449/ 96/A).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14485 Mar 05- v Mar 18

JOSE IGNACIO BAS AMORIN, (Ficha A/626/ 96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14515 Mar 05- v Mar 18

RICARDO NEUBAUER, (Ficha 1/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14574 Mar 06- v Mar 19

ANTONIO MOISES DI LANDRO DI LANDRO.
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15102 Mar 11- v Mar 31

QUINTO TURNO

VIOLETA GIUDIT ERAUSQUIN URRUTIA, (Ficha 590/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14111 Mar 03- v Mar 14

ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ, (Ficha 607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14137 Mar 03- v Mar 14

UMBERTO o HUMBERTO MARIA GAMBERA MOLINARI, (Ficha 639/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14626 Mar 06- v Mar 19

ROSA VIRGINIA FARIÑA CAROU, (Ficha 659/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14688 Mar 06- v Mar 19

RODOLFO FIDEL VICENTE SANTO PALADINO y MARIA TERESA DEBELLIS NACCARATO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc.lvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14726 Mar 07- v Mar 20

MARIO CORTINAS GUTIERREZ y ANA ROGELIA PIÑERO AMILLANO, (Ficha 476/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14829 Mar 07- v Mar 20

PETRONA DULCELINA RODRIGUEZ DE SCARPA, (Ficha 622/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14984 Mar 10- v Mar 21

JUAN GUALBERTO PETRE AMADO, (Ficha 535/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15047 Mar 10- v Mar 21

HERNAN SCASSO MULET, (F 640/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15161 Mar 11- v Mar 31

ANTONIO FUENTES FLEITAS, (F.72/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15164 Mar 11- v Mar 31

PASTORA PAOLINI DONATO, (Ficha 114/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15180 Mar 11- v Mar 31

SEXTO TURNO

NELUMBIA MITSI CANESSA RAMPONI, (Ficha 624/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13834 Feb 28- v Mar 13

GERVASIA ARTIGAS NUÑEZ, (Ficha 593/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14104 Mar 03- v Mar 14

JULIAN RAMOS EMBURU, (Ficha 685/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14105 Mar 03- v Mar 14

THERESE MARIE STEVERLYNCK, (Ficha 1/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14311 Mar 04- v Mar 17

LINA BATISTA SUAREZ, (Ficha 567/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15204 Mar 11- v Mar 31

SEPTIMO TURNO

ROSELIA GARCIA REYES, (Ficha S/207/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13985 Mar 03- v Mar 14

MARIA HAYDEE CUAZINI REY, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14063 Mar 03- v Mar 14

HAMLET RUBEN SELINKE VERATTI, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14423 Mar 05- v Mar 18

MIGUEL BABINO SCALA y de MIGUEL ALVARO BABINO FERRERO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14516 Mar 05- v Mar 18

RAUL ALBERTO SUAREZ, (Ficha S/13/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15157 Mar 11- v Mar 31

HECTOR SIMON, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15221 Mar 11- v Mar 31

OCTAVO TURNO

MARGARITA MORAES, (Ficha S-540/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14093 Mar 03- v Mar 14

HANIA LEWIT RUMIANA, (Ficha S/626/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14497 Mar 05- v Mar 18

CAROLINA IRENE TAKACS PAUER, (Ficha S/70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14684 Mar 06- v Mar 19

JULIO RAMA DE LA IGLESIA, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14861 Mar 10- v Mar 21

MARIO ALBERTO PORCELLI BERNARDO, (Ficha S/44/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14866 Mar 10- v Mar 21

NOVENO TURNO

DOMINGO AVILIO DE LOS SANTOS SUAREZ y ALICIA DIAZ BENERO, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13982 Mar 03- v Mar 14

EMA ROSA CARSIN FURTADO, (Ficha S/584/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14094 Mar 03- v Mar 14

DOMENICO DOMINGO ABATE O DOMENICO O DOMINGO ABATE Y VICENZO o VICENTE ABATE FUCCI, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14140 Mar 03- v Mar 14

STAVROS PONGIS STATOGIANI Y LIRIA MARGOT RUIZ, (Ficha S/65/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14332 Mar 04- v Mar 17

INES DE LEON YANIVELLI, (Ficha S/587/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14692 Mar 06- v Mar 19

MARIA ESTHER ANGRISANO LAURIA, (Ficha S/651/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14755 Mar 07- v Mar 20

JACQUELINE SUSANA CASTILLA ETCHAYDE, (Ficha S/104/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15105 Mar 11- v Mar 31

ALBA AURORA TORRES ROBERTO, (Ficha S/590/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15163 Mar 11- v Mar 31

ESPERANZA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/577/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15165 Mar 11- v Mar 31

DECIMO TURNO

SARA ELENA VALVERDE CAINO de GAR-

BUYO, (Ficha F/6/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13824 Feb 28- v Mar 13

ANDRES APELA TEJERA, (Ficha 613/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13891 Feb 28- v Mar 13

ANGELA PURA GARCIA, (Ficha 654/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13904 Feb 28- v Mar 13

PEDRO FELISDEI o FELISDEY o FELIXDEI RABELO o RAVELO PARRILLA, (Ficha F. 640/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14059 Mar 03- v Mar 14

MARGARITA CABRERA NOVO y JOSE RAMON LARROSA CABRERA, (Ficha F/593/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14107 Mar 03- v Mar 14

ISABELINO VALENTIN TARANTO RIVIEZZO y RAMONA GADEA, (Ficha 561/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14625 Mar 06- v Mar 19

ARTURO PABLO BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha 589/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14657 Mar 06- v Mar 19

TIBURCIO MENDOZA MOSLE, (Ficha F/618/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14862 Mar 10- v Mar 21

JOSE ANTONIO ZUNINO VIÑAS, (Ficha 588/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14983 Mar 10- v Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

KOZULIC o KOZULICH SIMICIC VICTOR o VICTORIO, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13721 Feb 27- v Mar 12

ESTEFANO SHILETZ GONZALEZ, (Ficha 671/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13912 Feb 28- v Mar 13

ROMULO CASAVIEJA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14320 Mar 04- v Mar 17

ROGELIO MAÑAY MARTINEZ y PRINCESA YOLANDA MANCEBO BERGARA, (Ficha 680/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14321 Mar 04- v Mar 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARIA ADANO ROSSA, (Ficha A/699/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13700 Feb 27- v Mar 12

ELOISA DORILA MESSONES o MESSONES PORTELA, (Ficha A 604/1996).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13709 Feb 27- v Mar 12

MARCELINO LLADO, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13720 Feb 27- v Mar 12

DOROTEA CLEOFE o TEODORA CLEOFE BALADON BARRIOS, (Ficha A/404/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13829 Feb 28- v Mar 13

MARIA ANGELICA BERRETA DAMONTE, (Ficha A/704/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13987 Mar 03- v Mar 14

PILAR OCARIZ IRAOLA, (Ficha A/707/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14225 Mar 04- v Mar 17

PEDRO ARTURO QUINTANA IRIGOYEN y ANA ESTHER MENDIZABAL CLAVIJO, (Ficha 458/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14669 Mar 06- v Mar 19

MARIA CLARA ESTEVAN LASARTE, (Ficha 629/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14867 Mar 10- v Mar 21

MARIA JOSEFINA MARENCO GAVEGNO, (Ficha A/693/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14985 Mar 10- v Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

ABEL ONOFRE OLIVERA DUARTE, (Ficha 672/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13991 Mar 03- v Mar 14

HECTOR PATRONE VALASSI, (Ficha 505/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13993 Mar 03- v Mar 14

SELFA MACHADO o SELFA MACHADO DE GARRONE, (Ficha 27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14344 Mar 04- v Mar 17

ANA MERCEDES VIVIANI DOS SANTOS, (Ficha 108/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14653 Mar 06- v Mar 19

MANUELA OLGA SAINZ SINGLET, (Ficha 71/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14759 Mar 07- v Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

VENTURA o BENTURA HECTOR o HECTOR VENTURA o BENTURA ALBARENGA o ALVARENGA FALERO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13727 Feb 27- v Mar 12

JULIO EDMUNDO MOREIRAS LOPEZ, (Ficha S/7/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14138 Mar 03- v Mar 14

PEDRO MARIANO SILVA, (Ficha S/574/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14228 Mar 04- v Mar 17

EDUARDO CARLOS PALMA BELLMUNT, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14450 Mar 05- v Mar 18

JULIO CESAR FOLCO PANIZA o PANIZZA, (Ficha 98/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14493 Mar 05- v Mar 18

PABLO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/117/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14517 Mar 05- v Mar 18

EDUARDO MIGUEL FERNANDEZ DE LIOS, (Ficha S/624/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14518 Mar 05- v Mar 18

HERSZLIK o HERSZLIK HERMAN o HERMAN o GERMAN LAPIDES CIECHANOWSKI, (Ficha S/487/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14655 Mar 06- v Mar 19

MARIA DIAZ MARTINEZ de GUERRA o MARIA DIAZ DIAZ MARTINEZ, (Ficha S/619/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14660 Mar 06- v Mar 19

ANTERO BARONE CIUFFO, (Ficha S/627/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14668 Mar 06- v Mar 19

GILBERTO WALTER ESTELLANO BALLETA, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14860 Mar 10- v Mar 21

ROBERTO ANTONIO SCARABINO CARAVADOSI, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14869 Mar 10- v Mar 21

BLANCA IRMA BARRERA MAQUEIRA y FRANCISCO GREGORIO LEDESMA TABARES, (Ficha S/565/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14987 Mar 10- v Mar 21

JOSE PEDRO LOVELCHO SUAREZ, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14988 Mar 10- v Mar 21

AGAFIA o MASKA MAZUR MAZUR y MARIA IVAÑIK o IVAÑIK MAZUR, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15166 Mar 11- v Mar 31

DECIMOQUINTO TURNO

ELENA CARDOZO QUIROGA, (Ficha A/682/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14112 Mar 03- v Mar 14

DELIA SANTA LUZARDO GONZALEZ, (Ficha A 367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14422 Mar 05- v Mar 18

JUAN de DIOS MENDOZA SARLANGUE, FLORENCIA LUNA y MARTIN CARLOS MENDOZA LUNA, (Ficha A 428/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14752 Mar 07- v Mar 20

DELFINA ALONSO ALVAREZ, (Ficha A 599/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14760 Mar 07- v Mar 20

HERCULES MONZA ETCHEVERRY, (Ficha A 10/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15123 Mar 11- v Mar 31

NOLBERTO SERGIO BUTRON HERNANDEZ, (Ficha A/679/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15155 Mar 11- v Mar 31

JUSTO ROMAN CORREA LARROSA, (Ficha A/677/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15162 Mar 11- v Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

ROSALIA o ROSA SABJAN BUKOVEC, (Ficha A 16/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13746 Feb 27- v Mar 12

MARIA CARMEN SOUTO IGLESIAS, (Ficha A/683/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13874 Feb 28- v Mar 13

NESTOR HILAR ARGAIN ALVEZ, (Ficha A 629/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14131 Mar 06- v Mar 19

CARLOS BRUZZONE VIÑA, (Ficha A 580/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14323 Mar 04- v Mar 17

JORGE CLAUDIO LEDESMA MAIDANA, (Ficha A 4/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14691 Mar 06- v Mar 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

CAYETANO AZZANO o AZZANO FURLANIS, (Ficha A/6/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13913 Feb 28- v Mar 13

JORGE ALBERTO LEITES o LEITE MACHADO, (Ficha 2/97/A).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14205 Mar 04- v Mar 17

MARIA LOBELIA HOURQUEBIE MARIATTI, (Ficha 170/92/1/97/AR).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14491 Mar 05- v Mar 18

MARIO GUIDI GALANTI, (Ficha A/62/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14835 Mar 07- v Mar 20

BERTA SOFIA CATARDO QUESADA, (Ficha A/52/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14998 Mar 10- v Mar 21

HILDA IRIS MORETTI DEARMAS y BRIGIDO ATILIANO FREDO o FREDO RODRIGUEZ, (Ficha 547/96/A).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15159 Mar 11- v Mar 31

MONICA BEATRIZ MENENDEZ MORALES DE LANUSSE, (Ficha A/63/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15179 Mar 11- v Mar 31

ANA CATALINA DEL BORGIA, (Ficha 3/97/A).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15219 Mar 11- v Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERICO SILVA FRAYGOLA, (Ficha A/697/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14136 Mar 03- v Mar 14

ATANACIO o ATANASIO GABRIEL CORSINTE ALONSO, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14310 Mar 04- v Mar 17

MARIA OFELIA AREOSA ARONA y ROBERTO BERNARDO PAN CARRERE, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14345 Mar 04- v Mar 17

MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA HERNANDEZ, (Ficha A/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14352 Mar 05- v Mar 18

JOSE LEONCIO CALLEROS, (Ficha A/673/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14508 Mar 05- v Mar 18

JULIO CESAR VIQUE, (Ficha 243/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14724 Mar 07- v Mar 20

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA AÑON, (Ficha A/23/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14504 Mar 05- v Mar 18

WALTER ANTONIO ROMERO ARENILLAS, (Ficha A/43/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15218 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMO TURNO

MARIA ANTONIA o ANTONIETA CIOCCIA o CIOCIA FOCARETA, JOSE DI PIETRO CIOCCIA y MARIA GRAZIA o GRACIA DI SISTO D'ADONA, (Ficha A/38/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13722 Feb 27- v Mar 12

JUAN MAXIMO MARICHAL LUGANO, (Ficha 24/97/A).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13745 Feb 27- v Mar 12

MARIA DEL HUERTO MARQUISA CARREGA, (Ficha A/636/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13749 Feb 27- v Mar 12

TITO LIVIO GOMEZ MARGUEIRAT, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1996.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13892 Feb 28- v Mar 13

MARIO ALBERTO GOTTA, (Ficha A/59/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14484 Mar 05- v Mar 18

TEOFILO FABRICIANO MOLINA DOMINGUEZ, (Ficha A/586/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14951 Mar 10- v Mar 21

HERBERTO VITAL CABRERA URRUTIA, (Ficha A/9/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15178 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

CECILIO NICACIO FERREIRA o FERREYRA JARA e INOCENCIA PEREIRA o PEREYRA CABRERA, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13726 Feb 27- v Mar 12

OSCAR RAMON RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S 595/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13747 Feb 27- v Mar 12

CLODIO MENOTTI PARADOSSI, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14139 Mar 03- v Mar 14

TERESA CARDARELI POLLESA DE CABRERA o TERESA CARDARELLO o CARDARELI PUGLIESE o POLLESA y ENEMENCIO CABRERA GONZALEZ, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14339 Mar 04- v Mar 17

NICOLAS SALTA, (Ficha S/247/96/1/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14424 Mar 05- v Mar 18

RICARDO CARLOS GRECO MOSQUERA, (Ficha S 571/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14980 Mar 10- v Mar 21

MARIA ENOEMA SANTANA SUAREZ, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14982 Mar 10- v Mar 21

ROSA BRANDI BATTO DE BRANDI, (Ficha S/584/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Beger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15158 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONO COSINO D'ALESSANDRO, (Ficha S/671/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14127 Mar 03- v Mar 14

RUBEN ANGEL FERRARI FERRARI, (Ficha S/660/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14133 Mar 03- v Mar 14

JOSE ENRIQUE FLORES FLORES y MARIA SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha S/549/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14208 Mar 04- v Mar 17

JUAN CARLOS CAUSA GHIDO, (Ficha S/631/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14475 Mar 05- v Mar 18

AGUSTIN INCERTI BENEDINI y MARIA LUISA ROSSI de INCERTI o MARIA LUISA ROSSI POGGI, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14507 Mar 05- v Mar 18

MERCEDES IBARS GINER, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14658 Mar 06- v Mar 19

MARIA LUISA SARNIGUET MILANO DE PLACERES, (Ficha S/644/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14763 Mar 07- v Mar 20

JOSE MARIA o JOSE MARIA ULISER DORTA VENCE, (Ficha S/661/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14986 Mar 10- v Mar 21

LUCIO IRIS ARBES NAVARRETE, (Ficha S/659/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15134 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO GREGORIO MARIN NALERIO, (Ficha S 697/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13748 Feb 27- v Mar 12

ANTONIO MORALES AÑAÑA, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13893 Feb 28- v Mar 13

ARISTIDES O ARISTEDES PANTAZOGLU o PANTAZOGLIO CALEMANI o CALEMANES, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14659 Mar 06- v Mar 19

ANA JULIA SILVA HALLER, (Ficha S/90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15048 Mar 10- v Mar 21

BENITO ELOY ETCHEVERRIA MENDOZA o ECHEVERRIA MENDOZA, (Ficha S/30/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15160 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

SILVIO FAJARDO LOPEZ, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13992 Mar 03- v Mar 14

DELMA SUCENA o ZUCENA PEREZ ROJAS, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14113 Mar 03- v Mar 14

ROBERTO ALBERTI ROMAY, (Ficha S/637/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14135 Mar 03- v Mar 14

MARIA ANGELICA MAYA BOTTINO o BOTTINI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14492 Mar 05- v Mar 18

ISABEL CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14761 Mar 07- v Mar 20

JUANA GAMBA BALVERDE DE GARCIA y MARIA ROSA GARCIA GAMBA, (Ficha S 683/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14864 Mar 10- v Mar 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MERCEDES BALERIO MARTIN y RODOLFO OVERDAN RODRIGUEZ FACCIOLI, (Ficha S/654/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14142 Mar 03- v Mar 14

ELIO VALENTINO DANIELI CIBINS, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14575 Mar 06- v Mar 19

MARIA BRUNA BAEZ, (Ficha S/323/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14599 Mar 06- v Mar 19

OVIDIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 640/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14686 Mar 06- v Mar 19

GABRIEL CESAR BARRIOS MARTINELLI, (Ficha S/118/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14865 Mar 10- v Mar 21

VISITACION MARTINEZ CURBELO, (Ficha S/21/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15136 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUSTO JOSE VALVERDE GONZALEZ, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13823 Feb 28- v Mar 13

MIGUEL ANIBAL CABRERA VILLARREAL, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14483 Mar 05- v Mar 18

MARIA DOLORES PEREYRA COUSILLAS, (Ficha S/41/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14981 Mar 10- v Mar 21

JUAN TOMAS ARREGUI ANCEL, (Ficha S/ 123/97).
Montevideo, 04 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15052 Mar 10- v Mar 21

CARMEN BELLO SUAREZ, (Ficha S/19/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15135 Mar 11- v Mar 31

ANGEL SANTOS SUAREZ, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15154 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EVA RAQUEL GARCIA MARQUEZ, (Ficha S/544/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13835 Feb 28- v Mar 13

ELOISA CAPOZZOLI y LUIS CARLOS MORENO PODESTA, (Ficha S/665/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13836 Feb 28- v Mar 13

IRMA INES DEGAUDENZI ORAYEN, (Ficha S/460/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14190 Mar 04- v Mar 17

ANGELA o ANGELITA GALVAN o GALBAN GONZALEZ y LAURENCIO EUGENIO GARCIA REPETTO o REPPETTO, (Ficha S/463/ 96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14754 Mar 07- v Mar 20

ANGEL DE LEON SOLARI, (Ficha S/3/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15057 Mar 10- v Mar 21

WALDEMAR EDMUNDO ROSA MARTINEZ, (Ficha S/345/90).
Montevideo, 1° de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15205 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

PURIFICACION VILLAVERDE PEREZ y JOSE CASTIÑEIRA ALVAREZ, (Ficha S/559/ 96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13725 Feb 27- v Mar 12

AMADEO CORBARI RASCHI, (Ficha S/40/ 97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13876 Feb 28- v Mar 13

ANGELICA ANTONUCCIO NASTASI, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14134 Mar 06- v Mar 19

LUIS TURREN, (Ficha S/59/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14319 Mar 04- v Mar 17

IBERICA MARIA DEL CARMEN ARRIETA FONTANA, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14499 Mar 05- v Mar 18

CORINA AMALIA LOUBEJAC CALVO, (Ficha AN-S/18/94).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15106 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMONOVENO TURNO

HEBERT SANGUINETTI DE BAERE-MAECKER, (Ficha S/639/92).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
ría del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14506 Mar 05- v Mar 18

MARIO RIVA BORDOLI, (Ficha S/11/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14725 Mar 07- v Mar 20

DE TRIGESIMO TURNO

ANIBAL SANTIAGO DENIS CERUZZI, (Ficha S/577/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13890 Feb 28- v Mar 13

MODESTO SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTHER LEMA MIGUEZ, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13981 Mar 03- v Mar 14

MARIA MAGDALENA FODERE LOSTAO, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14449 Mar 05- v Mar 18

ANA MARIA LERENA RAZZETTI, (Ficha S/ 643/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14834 Mar 07- v Mar 20

PEDRO VISOS BRANDARIS, (Ficha S/403/ 96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15056 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

REGAZZONI RIAL, HERMANN FLORENCIO, (Ficha 42/97 F).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15156 Mar 11- v Mar 31

DE DECIMO TURNO

LUIS GERARDO BARCALA MARTINEZ, (Ficha 96/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14690 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

LIBIA ESTHER CABRERA SACCO y PEDRO MIAS SOLES, (Ficha 593/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13724 Feb 27- v Mar 12

RUBEN DARIO MACHAIN, (Ficha 632/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13984 Mar 03- v Mar 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO RAMON STAMM CARLES (Ficha 628/96/a).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14132 Mar 03- v Mar 14

DE DECIMOTERCER TURNO

CELESTE ELVIRA CUADRADO VERA, (Ficha 532/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14654 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMONOVENO TURNO

RAMON HUERTAS FUENTES y RITA CARBALLAL, (Ficha A/599/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15194 Mar 11- v Mar 31

DE VIGESIMO TURNO

RUBEN SOSA VIGO (Ficha A/387/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14060 Mar 03- v Mar 14

SARA PONS MUNAR (Ficha A/648/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14753 Mar 07- v Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER GOMEZ VIERA, (Ficha B.230.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14335 Mar 04- v Mar 17

ORESTES JUAN BALLESTRINO RAMOS o

FERREIRA RAMOS, (Ficha B.226.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14336 Mar 04- v Mar 17

ARISSON CORTES da SILVA, (Ficha B/154/96).
Artigas, 11 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14644 Mar 06- v Mar 19

JOSE LUIZ LAMADRID o JOSE LUIZ GOROSTIDES LAMADRID, (Ficha B/7/97).
Artigas, 20 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14645 Mar 06- v Mar 19

FRANCISCO BARRIOS, (Ficha B.225.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15128 Mar 11- v Mar 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES BARRETO CALVELLO o CALVELO (Ficha V 205/1996).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 14194 Mar 04- v Mar 17

MABEL AMBROSIA FUNDARE BERGERO (Ficha V 222/1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14229 Mar 04- v Mar 17

BLANCA LILA IZARRUALDE MORANDO o de MORANDO de STELARDO (Ficha V 282/1996).
Canelones, 7 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14230 Mar 04- v Mar 17

ROSA NOVA CALVO; ELSO UBALDO GONZALEZ NOVA y CLODOMERO GONZALEZ NOVA, (Ficha V/267/1996).
Canelones, 12 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14623 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ALFREDO TORIBIO SANTANA CABRERA, (Ficha 798/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13937 Mar 03- v Mar 14

SEBASTIAN HECTOR DIAZ CABRERA, (Ficha 809/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13938 Mar 03- v Mar 14

SENEN ABDON SOCA ROCHA y ATANASIA GRACIOSA BOSCH SOCA, (Ficha 657/96).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13943 Mar 03- v Mar 14

EMILIO JORGE GARCIA MENDEZ ZAMBRINI, (Ficha 817/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13944 Mar 03- v Mar 14

CUARTO TURNO

PEDRO RAUL TACHINI GARCIA, (Ficha 871/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13935 Mar 03- v Mar 14

BRAULIO EDUARDO DE LOS SANTOS CEPEDA O SEPEDA, (Ficha 618/96).
Las Piedras, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13936 Mar 03- v Mar 14

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha 837/96).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13939 Mar 03- v Mar 14

JOAQUIN ANGEL RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha 791/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13940 Mar 03- v Mar 14

MOHAMED SLEITINE RAHAL, (Ficha 797/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13941 Mar 03- v Mar 14

PRUDENCIO MANUEL CASAS RODRIGUEZ y JULIA RAMONA RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha 757/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13942 Mar 03- v Mar 14

NELLY SUMASSI, (Ficha No. 9/97).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14619 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA ELENA DUFOUR ACUÑA, (Ficha 2071/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13886 Feb 28- v Mar 13

BLANCA OBDULIA BARINDELLI GARCIA, (Ficha A/811/96).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14314 Mar 04- v Mar 17

UGO RAMON CERIOTTI HARREGUY o HUGO CERIOTTI o CERIOTI, (Ficha 2103 bis/A/1996).
Pando, 19 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14821 Mar 07- v Mar 20

CARLOS MARIA BENTANCOR DELGADO, (Ficha 923/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14824 Mar 07- v Mar 20

ALDO LEOPOLDO CHERATO FRACHIA o CHERRATTO o CERATO o CERATTO, (Ficha 2133/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14825 Mar 07- v Mar 20

CUARTO TURNO

ARANZAZU MARTA QUINTANA, (Ficha 2024/A/1996).
Pando, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13884 Feb 28- v Mar 13

RUBEN FELIPE CARNU CHEVALIER, (Ficha 2174/A/1996).
Pando, 18 de Febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13885 Feb 28- v Mar 13

JOAQUIN BALMELLI RODRIGUEZ, (Ficha 2194/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13887 Feb 28- v Mar 13

FELIPA HAYDEE MARTINEZ, (Ficha 2142/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13995 Mar 03- v Mar 14

HORTENCIA BARRONEA o BORRONEA o BORROMEA u HORTENCIA BORRONEA CISNEROS BARGAS o VARGAS, (Ficha 1264/A/1996).
Pando, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13996 Mar 03- v Mar 14

MARIO HUMBERTO RAMIREZ LEDESMA, (Ficha 2086/A/1996).
Pando, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14088 Mar 03- v Mar 14

RAFAEL HERNANDEZ PEREZ; RUFINA VIGNOLI; ISMAEL VIGNOLI, ENRIQUE MARIO HERNANDEZ VIGNOLI y JUAN AMARO VIGNOLI (Ficha 2114/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14089 Mar 03- v Mar 14

TERESA LANGORTA NOGUEIRA, (Ficha 2116/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14313 Mar 04- v Mar 17

MARTA MANZI MEDINA, (Ficha 1914/A/1996).
Pando, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14822 Mar 07- v Mar 20

MARIO ANACLETO MESA LOPEZ, (Ficha 1580/A/1996).
Pando, 18 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14823 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ANACLETO GREGORIO FUENTES, MARIA AIDA FIGUEROA, CLAUDIO GILBERTO FUENTES FIGUEROA, MAURO MUSSOLINI FUENTES FIGUEROA y BISMARCK ARTIGAS FUENTES FIGUEROA, (Ficha 303/96).
Melo, 13 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13775 Feb 28- v Mar 13

APARICIO SILVA ANTUNEZ, (Ficha B 233/96).
Melo, 11 de octubre de 1996.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13776 Feb 28- v Mar 13

RODRIGUEZ SOSA, EMILIA, (Ficha B/5/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14738 Mar 07- v Mar 20

MIS ROVEL o MISS ROVEL CUÑA NOBLE, RAMON ANTONIO CUÑA NOBLE, DOROTEA PAULA NOBLE, GABRIEL CUÑA NOBLE, OLIDIO CUÑA NOBLE, ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, EDISON HONORIO CUÑA NOBLE, (Ficha 313/96).
Melo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 960,00 10/pub 14739 Mar 07- v Mar 20

JUAN JESUS FUENTES TORT, (Ficha 312/96).
Estos autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 17 de febrero de 1997.
Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70546 Feb 28- v Mar 13

DE CUARTO TURNO

BLANCA BEATRIZ SUAREZ PADULA, (Ficha 199/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13777 Feb 28- v Mar 13

BASILIO CALTIERI MONACO y MARIA MAGDALENA NUÑEZ LEGUIZAMON, (Ficha 222/96).
Melo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13780 Feb 28- v Mar 13

RICARDO PASCUAL VALDEZ FERRO, (Ficha 242/96).
Melo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14737 Mar 07- v Mar 20

ROSA BLANCA ORCOYEN SAURINA, (Ficha 251/96).
Melo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14744 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

WALTER NUÑEZ PINTOS, (Ficha 311/96).
Melo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13778 Feb 28- v Mar 13

JACINTO ANTUNEZ PIREZ, (Ficha 257/96).
Melo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13779 Feb 28- v Mar 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AVELINO ROLON GUTIERREZ, JUSTINA ROLON GUTIERREZ, ENRIQUE MARIA ROLON ROLON, SUSANA ENRIQUETA BUSTOS ARANA, (Ficha 3/97).
Colonia, 12 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13808 Feb 28- v Mar 13

OSCAR CARLOS MENENDEZ DECANIS, (Ficha B/151/1996).
Colonia, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13809 Feb 28- v Mar 13

BARTOLOMEO BOUCHARD AVONDET, (Ficha B/179/1996).
Colonia, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14522 Mar 06- v Mar 19

CARMEN DEL PRATO o DELPRATTO y MAGDALENA NICANORA BERTINAT DELPRATO o DELPRATO, (Ficha B/1/1997).
Colonia, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14523 Mar 06- v Mar 19

RUFINO BARRAZA e INES MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B/152/1996).
Colonia, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14524 Mar 06- v Mar 19

EDVINO ERNST GUGELMEIER, (Ficha B/174/1996).
Colonia, 7 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14525 Mar 06- v Mar 19

JUAN CARLOS GARDIOL RODRIGUEZ, (Ficha B/167/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14526 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PAULINO SANTANA PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 3/B/97).
Carmelo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14444 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO ARGIRAS ROCHA GREVE, (Ficha B 276/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13859 Feb 28- v Mar 13

JUAN FRANCISCO CURBELO FONTES, (Ficha B 297/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13860 Feb 28- v Mar 13

JOSE PEDRO INGOLD SCHAFFNER, (Ficha B 309/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13861 Feb 28- v Mar 13

DANIEL GERMAN RODE WEY y SARA ELVIRA VILA SCHUSELIN o SCHUSSELIN, (Ficha B Nº 305/96).
Rosario, 17 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13862 Feb 28- v Mar 13

JORGE CELIO CARTRO ESTRADA, (Ficha B/289/96).
Rosario, 20 de diciembre de 1996
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14601 Mar 06- v Mar 19

MARIA ROSA BADELL MENENDEZ o MARIA ROSA BADELL MENENDEZ DE AGUIRRE, (Ficha B Nº 142/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14602 Mar 06- v Mar 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ MAUTON, (Ficha 398/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14388 Mar 05- v Mar 18

MANLIO FERRIN COUTO (Ficha B.402/96).
Durazno, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14399 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

CELESTINO LABEGA o LAVEGA y PAULINA RODRIGUEZ MORAN, (Ficha B. 421/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13979 Mar 03- v Mar 14

JOSE MESON MOURA y ASCENCION BARRUL HARAMBILLET, (Ficha B. 205/96).
Durazno, 3 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14180 Mar 04- v Mar 17

ANGEL SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha B.427/96).
Durazno, 14 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14387 Mar 05- v Mar 18

MARIA POLONIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B/175/96).
Durazno, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15196 Mar 11- v Mar 31

MARIO DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLAGRAN, (Ficha B. 381/96).
Durazno, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15197 Mar 11- v Mar 31

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MARIA GARCIA LARRAZA, (Ficha B/1/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14500 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO

AGUSTINA o EULOGIA AGUSTINA VELAZCO COLMAN, (Ficha B/83/94).
Trinidad, 5 de agosto de 1994
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14501 Mar 05- v Mar 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA ALOY COUCHET, (Ficha Nro. B-370-96).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14179 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

NICOLAS CELESTINO BRUNO SILVA y MARGARITA EUGENIA RODRIGUEZ (Ficha B-453-1996).
Florida, 2 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13945 Mar 03- v Mar 14

LUIS ALBERTO GONZALEZ GODAY (Ficha B-388-1995)
Florida, 8 de noviembre de 1996
Teresita ETCHEVERRY de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14064 Mar 03- v Mar 14

JACINTO ALCIDES BONILLA o BONILLA ALFONZO, (Ficha B-476-1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14065 Mar 03- v Mar 14

MIGUEL ANGEL DALTO SERRA, (Ficha B-482-1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14066 Mar 03- v Mar 14

ROSA SALOMONE PAPALEO, (Ficha B-401-1996).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14473 Mar 05- v Mar 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTIAGO JOSE RAMON INZAURRALDE GONZALEZ, (Ficha B/393/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13803 Feb 28- v Mar 13

ISIDRO RIVERON BASERGA y RAMONA PEREZ GARCIA, (Ficha B/1/97).
Minas, 12 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13804 Feb 28- v Mar 13

OLIVIA CAMILA ALVAREZ BARRETO DE GARCIA, (Ficha B.224/96).
Minas, 7 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13805 Feb 28- v Mar 13

PEDRO ROQUE GARCIA, (Ficha B/2/97).
Minas, 14 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13806 Feb 28- v Mar 13

MARIA TERESA ACOSTA PEREIRA, (Ficha B/382/96).
Minas, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14011 Mar 03- v Mar 14

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/370/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14012 Mar 03- v Mar 14

JOSEFA RAMONA ESPONDA de GARCIA, (Ficha B/369/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14013 Mar 03- v Mar 14

ELSA RENEE CHOCHO RODRIGUEZ y JOSE RAMON GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha B/395/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14014 Mar 03- v Mar 14

CASIANA SILVINA FAGUAGA de ABREU o FAGUAGA GOROSO de ABREU, (Ficha B/388/96).
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14015 Mar 03- v Mar 14

ELBIO CASIANO SINGLAN RIOS, (Ficha B/4/97).
Minas, 17 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14923 Mar 10- v Mar 21

BLANCA LUZ HERNANDEZ ELIZALDE, (Ficha B/396/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14924 Mar 10- v Mar 21

BALTASAR FEDERICO LARROSA De La LLANA, (Ficha B/9/97).
Minas, 26 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14925 Mar 10- v Mar 21

ROBERTO LORENZO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/15/97).
Minas, 27 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14926 Mar 10- v Mar 21

WALTER JOSE GARCIA MOREIRA, Ficha B/389/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14928 Mar 10- v Mar 21

PILAR HERNANDEZ y JOAQUIN BLANCO, (Ficha B/391/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14929 Mar 10- v Mar 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS TOLEDO DONATE y JUAN CARLOS TOLEDO TOLEDO, (Ficha 1867/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13734 Feb 27- v Mar 12

OLIVIO CONTRERA DUTRA, (Ficha 1745/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14394 Mar 05- v Mar 18

UMBERTO o HUMBERTO ROSARIO ESTEVEZ o ESTEVES BAEZ, (Ficha 1767/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15145 Mar 11- v Mar 31

TERCER TURNO

PAULINA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 2086/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13733 Feb 27- v Mar 12

ELOY GUILLERMO PLADA NUÑEZ, (Ficha 44/97).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13737 Feb 27- v Mar 12

ROMULO CLAVIJO OLIVERA, (Ficha 2130/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14069 Mar 03- v Mar 14

RUBEN ATILA ANFUSSO DE LEON, (Ficha 2118/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14393 Mar 05- v Mar 1

JULIO MAURO CARRERAS CABRERA, (Ficha 2092/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14395 Mar 05- v Mar

RAVAZZIO o RAVAZIO o RAVASSIO o RAVASIO PIASENTI, JUAN, (Ficha 1970/96)
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14978 Mar 10- v Mar 2

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LUIS MARIA PIÑEIRO COLLARES, (Ficha B/45/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13878 Feb 28- v Mar 1

LIDIA ESTHER ARBIZA BATISTA, (Ficha B 44/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13879 Feb 28- v Mar 1

JOSE ABEL UDAQUIOLA y ELVIRA CEFERINA SILVEIRA DA COSTA, (Ficha B 4 96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13880 Feb 28- v Mar 1

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EUDALDO MAXIMINO LOPEZ D'OLIVIER, (Ficha B.237/87).
Rivera, 8 de setiembre de 1988.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
. 01) $ 640,00 10/pub 14481 Mar 05- v Mar 18

DE TERCER TURNO

ALICIA MOREIRA DA COSTA y FROILAN LEGUIZAMON o LEGUISAMON PEREIRA, (Ficha B/193/1996).
Rivera, 17 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15063 Mar 11- v Mar 31

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ y RAQUEL ELIZABETH CARNEIRO FERREIRA, (Ficha B. 198/93).
Rivera, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 800,00 10/pub 13637 Feb 27- v Mar 12

GERONIMO CAMARGO ALAN y PERPE-

TUA BARBOZA, (Ficha B/148/95).
Rivera, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14478 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JULIA FIGUEROA DE LEMOS y MAURO LEMOS, (Ficha B/159/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13634 Feb 27- v Mar 12

ISAAC LABENDYK SLAPAK, (Ficha B/179/1996).
Rivera, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13635 Feb 27- v Mar 12

MARY JULIANA PIRIZ LEITES, (Ficha B/102/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14479 Mar 05- v Mar 18

ERUNDINA DUARTE, (Ficha B/144/1995).
Rivera, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14480 Mar 05- v Mar 18

ANTONIETA MACHADO CARVALHO, (Ficha B/191/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14615 Mar 06- v Mar 19

ANAURELINO MERLADET DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha B/201/1996).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15062 Mar 11- v Mar 31

JULIAN PADERN MARTINEZ, (Ficha B/2/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15064 Mar 11- v Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO SILVERA GARRIDO, (Ficha 345/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13713 Feb 27- v Mar 12

ERCILIA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 379/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13715 Feb 27- v Mar 12

JUAN MARIA PEREYRA PEREYRA, (Ficha 371/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13716 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANALIA COTTA DE MELLO, (Ficha B. 239/96).
Chuy, 23 de Octubre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13714 Mar 11- v Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SILVIO TIRONI, (Ficha B/3/97).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13999 Mar 03- v Mar 14

MARIA DOLORES VERME DAVID DE LIMA, (Ficha B/633/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14000 Mar 03- v Mar 14

TERCER TURNO

FEDORCHUK ZAS CORNELIO, (Ficha B/2/97).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13753 Feb 27- v Mar 12

ERNESTO BARRIOS LASSALLETTE y ANTONIA MANZUR ABRAHAM, (Ficha B/8/97).
Salto, 14 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14092 Mar 03- v Mar 14

JUANA ESTHER GAMBOA DE IBARBURU, (Ficha B/22/97).
Salto, 26 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15003 Mar 10- v Mar 21

OLIVERA MARTA ISABEL, (Ficha B/528/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 12 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70727 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA CAPDEVILLE CUELLO, (Ficha B/483/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13758 Feb 27- v Mar 12

VICTOR HUGO NAVA SILVA, (Ficha B/87/96).
Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14300 Mar 04- v Mar 17

EMA ELSA MARTINICORENA PEROSSIO, (Ficha B/17/97).
Salto, 25 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14301 Mar 04- v Mar 17

GABRIL CHEGUHEM NALLEM (Ficha B/435/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49730 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

TERESA ALBIENIZ o ALBIENIS TARUSELLI, (Ficha B/11/97).
Salto, 26 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14477 Mar 05- v Mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA SABINA RODINO PAEZ, (Ficha B/578/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14891 Mar 10- v Mar 21

TERCER TURNO

MILTON LUCIANO PIANZZOLA TABORDA, (Ficha B/3/1997).
San José, 24 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14893 Mar 10- v Mar 21

EUSTAQUIO SIXTO GARCIA LEMA, (Ficha B/991/1996).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14894 Mar 10- v Mar 21

NELSON ANTONIO CASTRO QUEVEDO, (Ficha B/1099/96).
San José, 7 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14895 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARMELO CONCEPCION CORREA GUERRA - LUIS GERARDO CORREA PORLEY - JUSTA PORLEY ALMIRON, (Ficha B/1134/1996).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14001 Mar 03- v Mar 14

ANDRES UBALDO VILA TRAPOLINI, (Ficha B/1174/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14002 Mar 03- v Mar 14

HUMBERTO CURUCHAGA IBARBURU, (Ficha B/1130/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14003 Mar 03- v Mar 14

PAULINA ELIDA MININNI o MININI RODRIGUEZ (Ficha B/2/1997).
San José, 20 de febrero de 1997.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14890 Mar 10- v Mar 21

EARLEMAR MENZA GREEN (Ficha B/40/1997).
San José, 21 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14892 Mar 10- v Mar 21

MARTA JULIA VILLAGRAN BONAVITA, (Ficha B/56/1997).
San José, 3 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14896 Mar 10- v Mar 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MOREIRA, (Ficha 1114/96).
Mercedes, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13924 Feb 28- v Mar 13

JULIA MORALES PONCE y LUCIO FELIX SILVA, (Ficha 1224/96).
Mercedes, 4 de febrero de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13925 Feb 28- v Mar 13

ARNALDO SEVERINO VESPA, (Ficha 27/97).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14329 Mar 04- v Mar 17

MARIA RAMONA BRACERAS GONZALEZ, (Ficha 1207/96).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15193 Mar 11- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORIO HECTOR o HECTOR VICTORIO ISLAS, (Ficha B/180/1996).
Dolores, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12359 Mar 06- v Mar 19

DIODINA MARIA COLOMBATTO de PESCE, (Ficha B/187/1996).
Dolores, 13 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14071 Mar 03- v Mar 14

TOMASA CARMEN D'ALESSANDRO LOPEZ, (Ficha B/2/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14072 Mar 03- v Mar 14

ALFREDO ANGEL PIZZURNO GEIMONAT, (Ficha B/3/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14145 Mar 04- v Mar 17

GLADIS o GLADYS o GLADY NOEL OLIVER PASSARINO, (Ficha B/4/1997).
Dolores, 20 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15192 Mar 11- v Mar 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA COSELLA CHURI y TEODORO EUGENIO CORREA COSELLA, (Ficha A/166/96).
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14593 Mar 06- v Mar 19

MARGARITA GAITAN, (Ficha A/182/996).
Paso de los Toros, 24 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14934 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO CESAR ASPLANATO GRAVINA.
Tacuarembó, 5 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14217 Mar 04- v Mar 17

MARGARITO REQUEL GONZALEZ, (Ficha B 459/96).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15125 Mar 11- v Mar 31

LUIS RUBEN BORGEAUD CASTRO.
Tacuarembó, 12 de febrero de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15126 Mar 11- v Mar 31

EDELMIRIA DA SILVEIRA, (Ficha B 269/96).
Estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70592 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

JOSE MARTINEZ MORALES, (Ficha A/228/996).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14184 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BLAS FELIX MARTINEZ CABRERA, (Ficha B-972/96).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14325 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SALVADOR BELLO da SILVA, (Ficha 16/97).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14324 Mar 04- v Mar 17

RAMON GARCIA, (Ficha 826/96).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14326 Mar 04- v Mar 17



BROMBERG & CIA. S.A.
Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 del estatuto social, el Directorio de BROMBERG & CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1997 a las 11 horas en su Sede: Paysandú No. 949, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996.-
2) Destino de las utilidades.
3) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas sus acciones o el Certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 1.710,00 5/pub 14662 Mar 06- v Mar 12

FARMACO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a los Arts. 11, 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1997 a la hora 9 en primer llamado y a la hora 9.45 en segundo llamado, en la sede social de Angel Rodriguez 2272 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance y destino de los resultados del ejercicio 1996.
2) Designación de los integrantes del Directorio y del Síndico.
3) Distribución de los cargos de Directorio.-
4) Designación de dos asambleistas para la firma del acta respectiva.
El día de la Asamblea General Ordinaria se abrirá el Registro General de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto (Art. 12 de los Estatutos Sociales vigentes).-
El Directorio.
03) $ 912,00 3/pub 15097 Mar 11- v Mar 13

VASAUR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 20 de marzo de 1997, a las 14:30 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local de la calle Río Negro 1131, de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual y de los Estatutos de Situación y Resultados del Ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 1996.
2) Elección del Directorio.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciación de la Asamblea.
03) $ 798,00 3/pub 15100 Mar 11- v Mar 13

UNION DE SURF DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Fecha: 15 de Marzo de 1997
Lugar: Dr. Edye 667 - Maldonado
1° Llamado a la hora 20.00PM
2° Llamado a la hora 20.30 PM
Orden del día
A) Memoria y Balance
B) Elecciones
C) Temas varios
Presidente: Pablo Etchegaray Secretario: Juan Berger.
03) $ 342,00 3/pub 15107 Mar 11- v Mar 13

MERISA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de

marzo de 1997 a la hora 12 en el local de la calle Jaime Zudañez 2627 para tratar el siguiente orden del día:

1.- Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) Proyecto de distribución de utilidades y Memoria.-

2.- Elección de Miembros del Directorio.-

3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

II) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los Accionistas deberán depositar previamente sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.- EL DIRECTORIO.

03) $ 1.026,00 3/pub 15210 Mar 11- v Mar 13

ELIMAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997 a la hora 12 y 30 en el local de la calle Jaime Zudañez 2627 para tratar el siguiente orden del día:

1.- BALANCE GENERAL (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de la Comisión Fiscal.

2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes.

3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.

En segunda convocatoria se sesionará una hora después cualquiera sea el número de accionistas presente. EL DIRECTORIO.

03) $ 684,00 3/pub 15211 Mar 11- v Mar 13



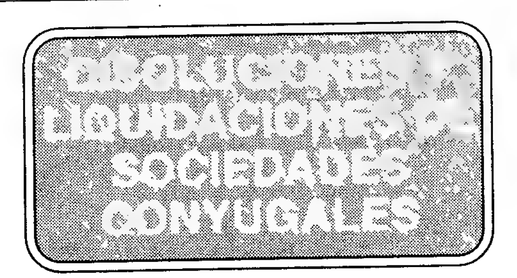
MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio NICOLAS BELLAS SOTO y MYRIAM BELLAS SOTO, en sus calidades de titulares del NICHO N° 611 del Cementerio Central (1er. cuerpo) solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 1° de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.

04) $ 1.520,00 10/pub 15206 Mar 11- v Mar 31



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

GUZMAN BARREIRO y ANA CRISTINA LECUEDER, (Ficha D/426/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
05) $ 800,00 10/pub 14756 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EULOGIO LORENZO RIAL y MARTA HORTENCIA PERINETTI (Ficha: D/679/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14661 Mar 06- v Mar 19

SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL TERRA y MARCELO LOZANO (Ficha: D/621/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13765 Feb 27- v Mar 12

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA DEAMBROSIO BALLEK y RUBENS EUGENIO INSUA BOTTI (Ficha: E/599/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta..
05) $ 800,00 10/pub 13832 Feb 28- v Mar 13

WASHINGTON ARTIGAS CERVIÑO APELA y MARIEL TERESA BARBOZA SARAVIA (Ficha: E/474/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14513 Mar 05- v Mar 18

MIGUEL MEDINA y SILVIA ALFARO (Ficha: E/462/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14718 Mar 07- v Mar 20

CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO D'ANGELO VALVERDE y MARIA MERCEDES ACUÑA SALVATIERRA (Ficha: E/266/87).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14488 Mar 05- v Mar 18

QUINTO TURNO

JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI y STELLA GENTA SOSA (Ficha: D/339/89).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13833 Feb 28- v Mar 13

SEXTO TURNO

HECTOR BENJAMIN VIANA FERBER y MONICA JOVER OVALLA (Ficha: 310/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13740 Feb 27- v Mar 12

MARCOS GARCIA y MARIANELA GISEL DAY MAYA (Ficha: 681/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Es. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13830 Feb 28- v Mar 13

SEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL SOUTO TRIGO y MARCELO RAUL CRUZ TERRA (Ficha: D/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13989 Mar 03- v Mar 14

OCTAVO TURNO

MARIELA SANDRA MIODOWNIK PIEKAREWICZ y JAIME APOJ GUZOWSKI (Ficha: D/112/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14965 Mar 10- v Mar 21

ESTELA CABANA y JOSE PAREDES (Ficha: D-539/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15053 Mar 10- v Mar 21

NOVENO TURNO

JORGE DANIEL ABREU y CRISTINA AROCENA (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13773 Feb 27- v Mar 12

JUAN O. GIOVANNI BUCHICCHIO y FRANCISCA o FRANCESCA o FRANCA PERSECHINI DI MAMBRO (Ficha: 591/96/D).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14353 Mar 05- v Mar 18

DECIMO TURNO

SERGIO VEROPALUMBO y MARIA LUISA RUVERTONI (Ficha: E/301/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14214 Mar 04- v Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MANUEL DIAZ y LAURA ELENA BERALDO (Ficha: E 178/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14969 Mar 10- v Mar 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CELSO CARNELLI MERCADER y SUSANA NILSSON GUTIERREZ (Ficha: E/401/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14114 Mar 03- v Mar 14

GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI y GUILLERMO QUINTANA AROCENA (Ficha: E/627/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14652 Mar 06- v Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

LILIA MARMO RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL PORRINI (Ficha: 629/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14227 Mar 04- v Mar 17

ALFREDO ROBERTO MANDADO JAUREGUI y MARLENE DE ASSIS PEREZ (Ficha: 668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15060 Mar 10- v Mar 21

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ NUÑEZ y TERESA ALCARAZ VARA (Ficha: D/607/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13909 Feb 28- v Mar 13

ROMAN ADAN FERNANDEZ SANTANA y ROXANA BAS MELONIO (Ficha: D/596/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14520 Mar 05- v Mar 18

RUBEN AMADO LAURENZO SOSA y HUALTERINA CECILIA SILVEIRA LOFIEGO (Ficha: 477/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14719 Mar 07- v Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE LELIO CHARBONNIER CHARBONNIER y SUSANA JOURDAN RICCA (Ficha: D 575/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15203 Mar 11- v Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO VICENTE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN CABRERA (Ficha: D-622/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13831 Feb 28- v Mar 13

ADOLFO WILLIAM VERA MOREIRA y ELECTRA SOSA VEGA (Ficha: D-90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14213 Mar 04- v Mar 17

JORGEMILIO GUERRINI PEREZ y KARINA FILIPPI MARTINEZ (Ficha: D. 84/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14317 Mar 04- v Mar 17

ALVARO ISI RODRIGUEZ y LAURA VAZQUEZ GOYRET (Ficha: D 38/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14770 Mar 07- v Mar 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO VIEITO y MARIA TERESITA ROTELA RODRIGUEZ (Ficha: D/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14836 Mar 07- v Mar 20

JUAN RAMON COLLAZO CASSARINO y MARIA NELLY BENTANCOR MARTIN (Ficha: D/498/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14994 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARTIRENA SARAVIA SILVERA y ORIENTINA RODRIGUEZ CORTEZ (Ficha: D/92/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13766 Feb 27- v Mar 12

MILTON DARIO FROCHE BARREIRO y LAURA MARRERO ROLAND (Ficha: D/591/96).
Montevideo, 3 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14425 Mar 05- v Mar 18

ROBERTO AMERICO LETTIERI y ALICIA JORGELINA VAGLIO (Ficha: D/698/96).
Montevideo, 24 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14442 Mar 05- v Mar 18

AMADEO SAMPER DIANO y SONIA MUSACCHIO OLIVERA (Ficha: D/322/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14872 Mar 10- v Mar 21

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO DANIEL ROSSI CASTELLI y ELISA SIBILS MARTINEZ (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14354 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMO TURNO

GUILLERMO DANIEL PIRIZ VEGA y MARYSEL RITA SOTTO YOZZI (Ficha: D/583/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14340 Mar 04- v Mar 17

RAFAEL EDUARDO MOIRANO SCARANO y SILVANA PEIRANO PEREIRA (Ficha: D/506/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14769 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ANTONIO ZEBALLOS MIRA y ADELA ZIELNISKI o ZIELIENSKI (Ficha: V 257/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13739 Feb 27- v Mar 12

WERTHER GLAUCO o WALTER SOTO GARCIA y MARTHA MARIA GUTIERREZ OYHAMBURO (Ficha: V 467/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13926 Feb 28- v Mar 13

NESTOR FIGUEROA CAIROLI y ANGELA MATILDE FACHINETTI LEMBO (Ficha: D 296/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14189 Mar 04- v Mar 17

MARIA DE LOS ANGELES MUNTANER DOMENECH y WASHINGTON GUSTAVO VICENTE PEREIRA (Ficha: V 222/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14355 Mar 05- v Mar 18

DARIO OROMI PENNA y SILVIA ARIADNA RIPOLL NOVOA (Ficha: V 70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14576 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR GALUSSO SANCHEZ y JULIETTE VARGA DIAZ (Ficha: V 597/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13927 Feb 28- v Mar 13

ERNESTO FERNANDO CAMINO CARPANI y ADRIANA MONICA MONTOLI MINUTOLO (Ficha: V 638/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15058 Mar 10- v Mar 2[illegible]

JUAN ANTONIO VACCARO DURAN y ALICIA NORA MIGLIETTI RICCI (Ficha: V 490/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15059 Mar 10- v Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO Y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL. (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14681 Mar 06- v Mar 19

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14881 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDUARDO APRILE NEGREIRA y ALMA YANET SANTOS FERNANDEZ (Ficha: D/560/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14341 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEXIS GUSTAVO ROSE NIN y GRACIELA LASA BANDEIRA (Ficha: D/590/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14519 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MONICA LIDIA JOVELLAN MARTIRENA y MAURICIO GABRIEL MARTINEZ SILVA (Ficha: D/558/96).

Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14451 Mar 05- v Mar 18

LUIS ALBERTO LERENA LOPEZ y MARIA GLORIA PUGLIA MELIA (Ficha: D/37/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15152 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO HERNANDEZ MORALES y LAURA LARES FRANCO (Ficha: D/631/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13894 Feb 28- v Mar 13

DANIEL SUGO BELLO PICERNO y ANA MARIA VILLARMARZO NAVEIRAS (Ficha: D/388/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14512 Mar 05- v Mar 18

PABLO HOLLICH NEUMAR y MONICA CABRERA QUINTANA (Ficha: D/7/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14871 Mar 10- v Mar 21

TRIGESIMO TURNO

VENANCIO BERNARDO SEOANE BRUNO y MARIA CARMEN BUÑO AROSTEGUI (Ficha: D/453/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14682 Mar 06- v Mar 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESA ELISABEL LOPEZ CALZADA y MANUEL A. ALVAREZ ROQUERO (Ficha: F 396/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14231 Mar 04- v Mar 17

SERGIO OMAR MACHADO CABANO y SUSANA ESTELA ARECO ZAS (Ficha: F 270/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14232 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HENRY ABEL JASA TEREVINTO y MARIA SALOME ROMANIZ CESTAU (Ficha: 2049/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14315 Mar 04- v Mar 17

JUAN CARLOS SERIO CAMACHO y VIOLETA GUILLEN TEJERA (Ficha: 45/A/1997).
Pando, 19 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14827 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROBERTO BONAVOGLIA y ALICIA IEUWDIUKOW (Ficha: 232/88).
Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14334 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN NAUAR GONZALEZ y HERMAN SILVEIRA PERDOMO (Ficha: 1/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14400 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

ENILDO DE SOSA VIERA e IDA SOFIA VILA (Ficha: 229/96).
Melo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13781 Feb 28- v Mar 13

CIRILO WALDER ROCHA y ANA ARTILIA BANDERA (Ficha: 98/95).
Melo, 26 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14740 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EMIR BATISTA y LUCILA ALVAREZ (Ficha 4/97).
Río Branco, 18 de febrero de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14144 Mar 04- v Mar 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SERGIO MORANTE GIUSIANO y MARIA ISABEL CROSTA ALTOLAGUIRRE (Ficha: B/1/97).
Colonia, 25 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14527 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ROSA AMELIA FRACHE y WALTER EMILIO BERGER (Ficha 372/B/96).
Carmelo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13811 Feb 28- v Mar 13

MIGUEL ANGEL MATTEI BALDI y MARIA ALICIA IGOA SALVAGNO (Ficha 308/B/96).
Carmelo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13812 Feb 28- v Mar 13

MILKA GLORIA BANCHERO HERNANDEZ y DARDO RAMON CORNU BALDI (Ficha: 42/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14445 Mar 05- v Mar 18

DANIEL EDGARDO PEREIRA y JESUS del SOCORRO ALMADA (Ficha: 354/B/95).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70665 Mar 07- v Mar 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN EVARISTO MARTINEZ PASTORINI y MARIA NELLY FERRE BERTOLOTTI (Ficha: B-465-1996).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14474 Mar 05- v Mar 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ALMEIDA y LORENZO VICENTE MASTROPIERRO PEREIRA (Ficha: B/322/96).
Minas, 6 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 13802 Feb 28- v Mar 13

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ CHAGAS y GRACIELA PINHO IGUINI (Ficha: B/334/96).
Minas, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14016 Mar 03- v Mar 14

MARIA RAMONA MENDOZA ACOSTA y FELIPE EUGENIO GARRIDO COSENTINO (Ficha: B/341/96).
Se concedió beneficio auxiliatoria de pobreza.
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70570 Mar 03- v Mar 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUMBERG SANCHEZ DE LEON Y ELDA ALVAREZ TEJERA (Ficha: 1947/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14396 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

WALTER GUSTAVO CIFUENTES CORREA y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RAMIREZ (Ficha: 1716/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14398 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANSELMO MENDEZ GUERRA y MARIA HELVECIA RISSO (Ficha: 1513/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15098 Mar 11- v Mar 31

DE TERCER TURNO

SERGIO REGINO RAMIREZ VIERA y MARIA ELIZABETH TORRE CABRERA, (Ficha 1992/96).
Maldonado, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14397 Mar 05- v Mar 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO ESTEBAN ACOSTA y MARTA MARIA GREGORIO (Ficha: B/7/97).
Paysandú, 19 de febrero de 1997.
ana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14632 Mar 06- v Mar 19

CARLOS ALBERTO GUILLEN y MARIA PAULA KRAMER (Ficha: B/363/96).
Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15171 Mar 11- v Mar 31

TERCER TURNO

DARWIN MALKI GONZALEZ y MARIA BEATRIZ ROGGERONE BOFFANO (Ficha: B/680/96).
Paysandú, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14068 Mar 03- v Mar 14

MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ y CESAR ROLANDI (Ficha: B/340/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70657 Mar 06- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RAUL DOS SANTOS MACHADO e ISAURA LOPEZ ECHEVALETA (Ficha: A/248/1996).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15066 Mar 11- v Mar 31

DE CUARTO TURNO

JOSE LUIS COSTA SUAREZ y DISNEY DOS SANTOS OLIVERA (Ficha: A/285/96).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 6 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70633 Mar 06- v Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MILTON FERREIRA ANTUNEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA CLAVERO (Ficha C.33/96).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 21 de Febrero de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70615 Mar 05- v Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO CARDOZO y MARIA CANDIDA LIMA (Ficha: A/47/95).
Salto, 17 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13754 Feb 27- v Mar 12

JUAN CARLOS ALBANO LAGRECA y LUCILIA LILIAN FALCAO (Ficha: B/117/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13756 Feb 27- v Mar 12

TERCER TURNO

ADRIANA LUISA PASCALE LEGLISE y WASHINGTON HELI MARTINEZ ELGARTE (Ficha: B/562/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15004 Mar 10- v Mar 21

HILDA TRINIDAD PEREIRA y RUBEN ALEJANDRO CAMPOS CURBELO (Ficha: A/146/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70599 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARIA MARGARITA CAYETANO ARTEAGA y CARLOS ALBERTO GONZALEZ PIRES. (Ficha: B/637/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13755 Feb 27- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVARISTO RENE BONAVETTI y MARIA TERESA DASSATI (Ficha: B/1076/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14004 Mar 03- v Mar 14

SERGIO DANIEL SOBA PERINO y MARIELA LAGUARDA (Ficha: B/180/1996).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14446 Mar 05- v Mar 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR SEBASTIAN ELIZONDO DOLLANARTE y MARGARITA LILIAN BARRAGAN CABRERA (Ficha: B 499/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14218 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

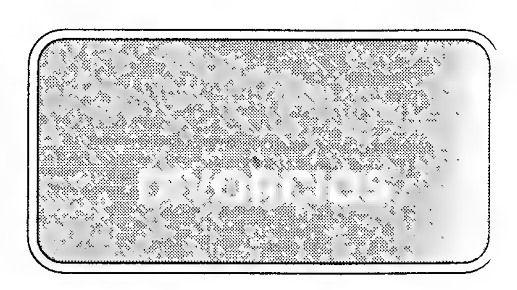
CARMEN JULIANA LOPEZ AYO y LUIS EDUARDO SEGUI DA ROSA (Ficha: B/17/97).
Tacuarembó, febrero 20 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14226 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON FLEITAS y MARIA ANGELINA DA LUZ (Ficha: 1013/95).
Por auto No. 5475 de fecha 9/12/96, se decretó AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70712 Mar 10- v Mar 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos caratulados: MELGAREJO ALVAREZ, ROSANA C/COITINHO RODRIGUEZ, ADAN MARCELO. DIVORCIO. FICHA P Nº 91/96. se cita, llama y emplaza a ADAN MARCELO COITINHO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo. 28 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70646 Mar 06- v Mar 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9° Turno dictada en los autos caratulados "MARTINEZ PIRIZ MARY RAQUEL C/DELGADO GUILLERMO NESTOR-DIVORCIO" - Ficha D/529/96, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO NESTOR DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de febrero de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70708 Mar 10- v Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno caratulados: "OLIVERA STOCCO ANDREA GIOVANNA C/OLIVERA JUAN RAMON. Divorcio. Ficha D/466/96", se cita, llama y emplaza a LEONEL EDGARDO GONZALEZ, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996 Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70604 Mar 05- v Mar 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados Cassina José c/ Mernies Nibia, Divorcio, Ficha D 655/96, se cita, llama y emplaza a Nibia Ivonne Mernies Roero a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Acturia Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 14215 Mar 04- v Mar 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMACHO HERNANDEZ, ALBA MABEL c/. GARCIA AGUILAR JUAN CARLOS-DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", F/F/145/96, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos GARCIA AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Canelones, 4 de febrero de 1997.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70596 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "BENITEZ, GRACIELA C/ DIAZ, NELSON.- DIVORCIO.- "Ficha 670/96; se cita, llama y emplaza a NELSON DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Gozando los mismos del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70562 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PEYRALLO, MARHTA C/ LEDEZMA, MANUEL.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 641/96; se cita llama y emplaza a Manuel Ledezma a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70563 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "BOVIO, ANTONIA C/ NUÑEZ, JOSE.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 662/96; se cita, llama y emplaza a José Núñez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70564 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Vázquez, Elvira c/Olivar Daniel González. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1686/ A/1996. Se cita, llama y emplaza a Olivar Daniel González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70554 Feb 28- v Mar 13

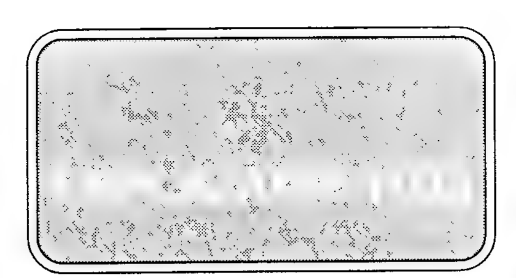
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ESTEVEZ, ALDA LETICIA C/ ESTEBAN FABIAN GIOMBINI FERRO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1634/A/1996. Se cita, llama y emplaza a ESTEBAN FABIAN GIOMBINI FERRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70678 Mar 07- v Mar 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término legal de sesenta días a MARIA LUCIA DA SILVA DA SILVA, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ADOLFO NORBERTO BENKENDORF (Ficha A/255/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 3 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70631 Mar 06- v Mar 19



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico N° 4.42.94 habilitado en edificio "Leonardo da Vinci" apto. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 14972 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico n° 78-2118, habilitado en Lord Ponsonby 2480. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15131 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico N° 92 39 20 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15132 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico N° 92 22 66 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15137 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico N° 92 39 21 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15138 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

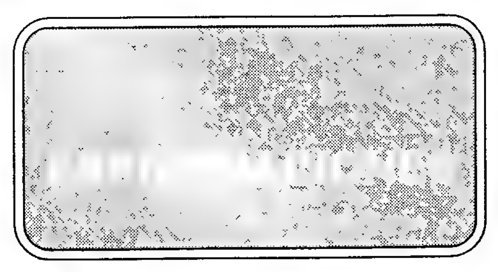
Al titular del servicio telefónico N° 92 39 22 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15139 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico N° 92 33 15 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15140 Mar 11- v Mar 13



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

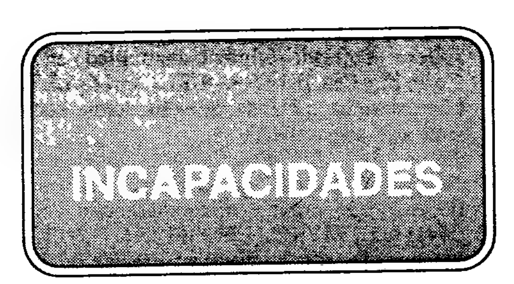
EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de enero de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la realización de la nueva Planta de Depuración de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, propiedad de Alberto Rosano Paula, padrón N° 9138 (parte) y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, tiene un área de 2 Há. 3270 mc., Expediente N° 271506/ 96.

El expediente respectivo se encuentra de mani-

fiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70593 Mar 04- v Mar 13

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 607-6-96.
PADRON: 3190 (p)
AREA: 116 mc 12 dmc.
PROPIETARIO: ELIAS DI MATEO.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k al 49 k actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 518-6-96.
PADRON: 45291 (P).
AREA A EXPROPIAR: 324 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: CESAR AZZI.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k al 41 k actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 523-6-96.
PADRON: 60484 (P).
AREA A EXPROPIAR: 998 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: DANIEL EDUARDO CASTRO DI CIOVANI.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k al 49 k actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 531-6-96.
PADRON: 22430 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1268 mc. 20 dm.c.
PROPIETARIO: JOSE IGNACIO PLATERO GONZALEZ.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 525-6-96.
PADRON: 60482 (p).
AREA A EXPROPIAR: 1025 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: MARTA GONZALEZ DE PLATERO.
RUTA: 6
TRAMO: 31 al 49 km. actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 527-6-96.
PADRON: 22247 (P).
AREA A EXPROPIAR: 940 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: MARTA GONZALEZ DE PLATERO.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 528-6-96.
PADRON: 1236 (p).
AREA A EXPROPIAR: 1716 mc.
PROPIETARIO: AIDA MARI PELUFFO FERRARI.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 530-6-96.
PADRON: 60358 (p).
AREA A EXPROPIAR: 8806 mc. 80 dmc.
PROPIETARIO: MARIA NELY ESTHER GASTAMBIDE.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 548-6-89.
PADRON: 49707 (P).
AREA A EXPROPIAR: 1177mc. 18 dmc.
PROPIETARIO: HECTOR NELSON BERRUTI y ORISTELA FRANCISCA BATISTA.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70602 Mar 04- v Mar 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "RIVEIRO AVILA HUGO MARCELO.
INCAPACIDAD. FICHA S/180/95, se hace saber que por auto No. 2451 del 6 de setiembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO MARCELO RIBEIRO AVILA, habiéndose designado curador propietario a DIONISIA BORBAS LEITE, la que aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 13 de febrero de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70594 Mar 04- v Mar 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "USAL SERGIO PABLO - CURATELA", se hace saber que por auto No. 4474 de fecha 20 de diciembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz SERGIO PABLO USAL a su padre JOSE HUMBERTO USAL.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 DE FEBRERO DE 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70607 Mar 05- v Mar 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Quinto Turno, dispuesto en autos caratulados "NANE VINCON, LAURA. INCAPACIDAD" FA PV 266/94, por auto No. 874 del 13 de noviembre de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAURA NANE VINCON, designándose curador del mismo a ESTELA VINCON. Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, junio 11 de 1996. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70676 Mar 07- v Mar 20

SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "PEREYRA ROLDAN ALEJANDRO INCAPACIDAD, Ficha 360/94, se hace saber que por auto Nº 1230 de fecha 22/06/95 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO PEREYRA ROLDAN. y se designó Curador a LYDIA ROLDAN DE PEREYRA. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 14062 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BRANDO FLORES HAYDEE SUSANA. Incapacidad. Ficha C-59/88", se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 13.027 del 14/setiembre/88, se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE SUSANA BRANDO FLORES, designándose Curador Propietario a su madre HAYDEE FLORES PEREZ.- Montevideo, 23 de diciembre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 14260 Mar 04- v Mar 17

SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Novas Nuñez Alvaro, Incapacidad" Fa. V/499/95, se hace saber que por auto Nº 5784/96 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Novas Nuñez y se designó Curador a Mirtha Lillian Nuñez Balisia. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70649 Mar 06- v Mar 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados "MIRANDA FRENCIA BLANCA SUSANA -INCAPACIDAD- Ficha V/176/95", se hace saber que por auto Nº 4411 de fecha 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA SUSANA MIRANDA FRENCIA, y se designó curador propietario a NELIDA MABEL MIRANDA FRENCIA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70507 Feb 27- v Mar 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados "ALANIZ MORA LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- Ficha V/288/95", se hace saber que por auto Nº 4041 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALANIZ MORA, y se designó curador a YENI MORA MEDEROS.- Se deja constancia que se

le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70508 Feb 27- v Mar 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "SACCO VARELA ALVARO JUAN - INCAPACIDAD- Ficha 455/95/V" se hace saber que por auto No. 4764 de fecha 19 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JUAN SACCO VARELA y se designó curador a NELIDA IRIS VARELA SILVA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70585 Mar 04- v Mar 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos: "OCAMPO GIMENEZ LUIS MARCELO SOLICITANTE OCAMPO GONZALEZ LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD FICHA C/16/96, se hace saber que por auto N° 4895 de fecha 20 de NOVIEMBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO OCAMPO GIMENEZ se nombró curador del mismo a LUIS ALBERTO OCAMPO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 20/11/96. Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70551 Feb 28- v Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno, dictada en autos: "IGLESIAS PEÑA. WILLIAM ROLANDO INCAPACIDAD". FICHA 344/95 se hace saber que por auto N° 2787 de fecha 23/12/96 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM ROLANDO IGLESIAS PEÑA y se designó Curador a MARTHA SUSANA PEÑA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70644 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, JUAN PEDRO INCAPACIDAD". FICHA 481/95, se hace saber que por auto N° 2142/96 de fecha 21/10/96 se delclaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO LOPEZ FERNANDEZ y se designó curador a MARIA ISABEL NUÑEZ. Montevideo, 06 de noviembre de 1996. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70720 Mar 10- v Mar 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Aguiar Martinez Marcelo Alberto.- Incapacidad" Fa. 152/96, se hace saber que por auto N° 4114/96 de fecha 19 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alberto Aguiar Martinez y se designó Curador a Eduardo Ademar Aguiar. Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 14656 Mar 06- v Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE NOGUEIRA MARTIN EDUARDO. INCAPACIDAD". FICHA C/657/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3429/96 de fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ISIDORA MARIA NOGUEIRA C.I. 1409.421-5 del presunto incapaz MARTIN EDUARDO LATORRE NOGUEIRA. La curadora, aceptó el cargo el día 19 DE FEBRERO DE 1997.- Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 14347 Mar 05- v Mar 18

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS FERREIRA, ESTEBAN FABIAN. SOLICITANTE: JUAN ENRIQUE VARGAS.INCAPACIDAD. FICHA C/492/96" Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2425/96 de fecha 3 DE OCTUBRE DE 1996 se designo CURADOR INTERINO al Sr. JUAN ENRIQUE VARGAS C.I. 1.383.329-0 del presunto incapaz ESTEBAN FABIAN VARGAS FERREIRA El curador, aceptó el cargo el día 11 DE OCTUBRE de mil novecientos noventa y seis.- Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 15069 Mar 11- v Mar 31

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BULEIN GIMENEZ DIEGO. INCAPACIDAD. "Ficha C/578/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 35/97 de fecha 4 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. CELINA FARIAS FERREIRA del presunto incapaz DIEGO OSVALDO BULEIN GIMENEZ. El curador, aceptó el cargo el día 4 DE FEBRERO DE 1996.
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70641 Mar 06- v Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ EMA. SOLICITANTE: BORDAGARAY HERNANDEZ, SONIA ETHEL. DECLARACION DE INCAPACIDAD". FICHA C/87/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3381/96 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. SONIA ETHEL BORDAGARAY HERNANDEZ C.I. 1.397.712-7 del presunto incapaz EMA o EMMA ANTONIA HERNANDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 27 DE MARZO DE 1995.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 14356 Mar 05- v Mar 18

EDICTO:
Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO. SOLICITANTE: AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. Fa. C/281/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 3279/96 de fecha 11/12/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JUAN PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a la Sr./Sra. AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de DICIEMBRE de 1996.- Montevideo, VEINTE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70504 Feb 27- v Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRARO MIQUEL, ADRIANA - SOLICITANTE: FERRARO CORE, REINALDO JAVIER - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", Ficha C/558/96, se hace saber que por Resolución N° 500/97 de fecha 28 de febrero de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Antonia FERRARO MIQUEL, designandose Curador Propietario a Reinaldo Javier FERRARO CORE, quien aceptó el cargo el día 4 de marzo de 1997. Montevideo, 7.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 15202 Mar 11- v Mar 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ PORTUGAU, GASTON GONZALO - INCAPACIDAD - FICHA C.102/91/1/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2337/96 de fecha 23 DE SETIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a GASTON GONZALO GOMEZ PORTUGAU. Designándose Curador Propietario a MARIA DE LOS ANGELES PORTUGAU GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 3 DE OCTUBRE DE 1996.
Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 13710 Feb 27- v Mar 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "HERMIDA, VERA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA C.471/95", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 5002/96 de fecha 3 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a VERA CRISTINA HERMIDA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a FABIANA HERMIDA quien aceptó el cargo el día 7 DE FEBRERO DE 1997. Montevideo, 14 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70671 Mar 07- v Mar 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: MARZANO PEREZ, ANTONIO SOL: PEREZ RIJO. MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA: V 447/94 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO MARZANO PEREZ, designándose curador propietario a la SRA. MARIA DEL CARMEN PEREZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo,

30 de octubre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70717 Mar 10- v Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "ESMERALDA SIMONETTI RIVAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA V/368/94, se hace saber que por decreto No. 6776/95 de fecha 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Esmeralda Simonetti Rivas, designándose curadora a Magdalena Lilián Vázquez Simonetti. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1996. Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70583 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Russomando Javier, incapacidad, ficha V/370/95, se hace saber que por resolución N° 3857 del 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO SAMBRAN, designándose curador definitivo del mismo a su madre Marta Sambran. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70643 Mar 06- v Mar 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.110.96), se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL VALENTIN FERNANDEZ SANGUINET, discerniéndose el cargo de curador del misma a su madre legítima MIRTHA GLENIS SANGUINET. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 19 de noviembre de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70661 Mar 06- v Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MONTINI, MILTON MARIANO" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No.- 142/1984, se dispuso por RESOLUCION No. 300 de fecha 12 de diciembre de 1996 DESIGNAR nueva CURADORA del titular de autos, MILTON MARIANO MONTINI, en la persona de su madre legítima HAYDEE BERRUTI LUZARDO, haciéndose constar que la misma tomó aceptación de su cargo y quedó DISCERNIDA en el mismo con fecha 13 de diciembre de 1996, asimismo se deja constancia que por la RESOLUCION antes mencionada se OTORGO el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA para la presente publicación.

Canelones, 18 de diciembre de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70597 Mar 04- v Mar 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "DEFACIO, LUIS ALBERTO" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 161/1988, se hace saber que por RESOLUCION No. 251 de fecha 14 de octubre de 1996 se DESIGNO NUEVA CURADORA del titular de autos a sutía NILDA ESTHER MUÑOZ BARREIRO, la cual tomó aceptación de su cargo con fecha 18 de noviembre de 1996 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la Resolución mencionada. Asimismo se hace constar que por RESOLUCION No. 320 de fecha 23 de diciembre de 1996 se otorgó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de realizar la presente publicación.

Canelones, 12 de febrero de 1997. Escribana Matilde Terni, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70598 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "DIAZ, PABLO - INCAPACIDAD Ficha 85/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 5637/96 de fecha 16 de diciembre de 1996, la incapacidad de PABLO MARTIN, DIAZ BENITEZ designándose curadora al Sr. NELIS DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.-

El presente beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70560 Mar 03- v Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Cuarto Turno, dictada en los autos: "PIÑEYRO, JULIA.- INCAPACIDAD.-", hace saber que se ha decretado por auto N° 52/96 de fecha 13 de diciembre de 1997, la incapacidad de Julia Renee Piñeiro designándose curador a Héctor Hugo Piñeiro quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70561 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Robaina Martínez. Gabriela Beatriz INCAPACIDAD". Ficha 592/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Beatriz Robaina Martínez, habiéndose designado curador a Norma Martínez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70566 Mar 03- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adán Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adán Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a JUANA OROSILDA SILVA. Pando, 21 de Febrero de 1997.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 04- v Mar 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adan Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adan Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a Juana Orosilda Silva. Pando, 21 de Febrero de 1997. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70595 Mar 04- v Mar 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Ernesto DEL PINO. INCAPACIDAD". Ficha 1010/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ernesto DEL PINO, habiéndose designado curador a Lilian Bertora. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de febrero de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70679 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: BARBOZA ECHEVERRIA, MARIA DE LAS MERCEDES. INCAPACIDAD. Fa. 192/96, por auto No. 4521 de fecha 4/12/96, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS MERCEDES BARBOZA ECHEVERRIA, habiéndose designado curadora de la misma a MARTA ESTER ECHEVERRIA OLIVERA.- Melo doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70547 Feb 28- v Mar 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, JUAN MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 138/96, por auto No. 4268 de fecha 21/11/96, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO RODRIGUEZ BARBOZA, habiéndosele designado curador a su madre legítima MARIA ELODINA BARBOZA RODRIGUEZ.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Melo, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70549 Feb 28- v Mar 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MENDEZ SILVA, EDINSON DAVID. INCAPACIDAD Fa. 199/96, por auto No. 4490 de fecha 3/12/96 se declaró en estado de incapacidad a EDINSON DAVID MENDEZ SILVA, habiéndose designado curadora de la misma a CIRLEI SILVA MENDEZ. Melo, doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70550 Feb 28- v Mar 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ROSA, WALTER ARIEL -INCAPACIDAD- Fa. 150/96" se hace saber que por decreto Nº 98 de fecha 13 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Walter Ariel Rosa designándose curadora del mismo a Eriosilda Rosa Rodríguez. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70681 Mar 07- v Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SILVA CARDOZO, WASHINGTON JAVIER. INCAPACIDAD" (fa. 97/B/95) se hace saber que por resolución Nº 2944 del 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Washington Javier Silva Cardozo, designándose curadora a Nelsi Irene Cardozo; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70543 Feb 28- v Mar 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARAVIA ISLA, ANDREA BEATRIZ. INCAPACIDAD" (fa. 231/B/95) se hace saber que por decreto Nº 2293 del 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Andrea Beatriz Saravia Isla, designándose curadora a Ana Etelvina Isla. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 25 de octubre de 1996.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70614 Mar 05- v Mar 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "BARCELO BLANCO, Juan Marcelo. INCAPACIDAD." Ficha Nro.B-274-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4179 de fecha 28 de octubre de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Juan Marcelo BARCELO BLANCO, a, Diego Daniel BARCELO SOSA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 13 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70578 Mar 03- v Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: Gomendio González, Alfredo. Incapacidad. Fa. B/165/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Gomendio González designándose curadora del mismo a Justa Casimira González Gallo. Minas, febrero 7 de 1997.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70716 Mar 10- v Mar 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA COSTA, AMERICO FABIAN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/390/94, se hace saber que por Auto Nro. 5532 de fecha 6 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a AMERICO FABIAN DA COSTA, designandose curadora a MARIA INES DA COSTA, quien aceptó el cargo conferido el 16 de setiembre de 1996. - Paysandú, 12 de febrero de 1997. - Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70775 Mar 11- v Mar 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ CARLOS ERISON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/422/94, se hace saber que por Auto Nro. 2075 de fecha 17 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ERISON GONZALEZ, designándose curador a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido el 21 de agosto de 1996. Paysandú 12 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70571 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES, CLAUDIA YAQUELIN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/238/96, se hace saber que por Auto Nro. 6353 de fecha 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YAQUELIN TORRES, designándose curadora a VILLA IDA TORRES BICO, quien aceptó el cargo conferido el tres de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70659 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ NIEVES, LUIS GUILLERMO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD". Fa. B/442/96, se hace saber que por Auto Nro. 8120, de fecha 26 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GUILLERMO GONZALEZ NIEVES, designándose curador a NERYS MARIA NIEVES, quien aceptó el cargo conferido el 4 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70660 Mar 06- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 4234 de fecha 29/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ISAIAS CURBELO DA SILVA, habiéndose designado curadora del mismo a ROSA DA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 18 de febrero de 1997. Ficha B/118/96. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70632 Mar 06- v Mar 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º turno se hace saber que por resolución 3159 de fecha 30/10/96 se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA JACQUELINE GONZALEZ (B/54/96), habiéndose designado curadora de la misma a RUBINE ZAMIT GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70763 Mar 11- v Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO Turno de Rocha, dictada en autos: SENA SENA MARIA ROSA -INCAPACIDAD- Fº 298/94. SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9644 de fecha 3.12.96, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ROSA SENA SENA, domiciliada/o en Ruta 15 Km. 2, 7ma Sección de Rocha con C.I. 4.354.380-5, habiéndose designado curador/a definitivo de la misma a su padre legítimo CARLOS ARTURO SENA C.I. 3.821.767-1 con igual domicilio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Act. Adjunta. Por providencia detallada ut supra se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70511 Feb 27- v Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRON SILVA, JUANA. INCAPACIDAD." Fa. B/217/91, se hace saber que por resolución Nº 6617 del 28 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a JUANA FERRON SILVA, desigándose curador a EUCLIDES FERRON, quien aceptó el cargo con fecha 9 de diciembre de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de febrero de 1997.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70539 Feb 27- v Mar 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CHAJUD CARDOZO MARGARITA ELIZABEL-INCAPACIDAD- Fa. B/508/1995- se hace saber que por Auto N° 7056 del 17 de setiembre de 1996- ha sido declarada en estado de incapacidad a MARGARITA ELIZABEL CHAJUD CARDOZO, designándose como curadora a MARIA ROSA RODRIGUEZ CHAJUD. - San José, 9 de octubre de 1996. - Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 14007 Mar 03- v Mar 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN.- Incapacidad.- Fa. 649/95", se declaró en estado de incapacidad a SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN, designándose curadora de la misma a ODILIA ALICIA COLMAN ESTOL.- quien cuenta con el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70577 Mar 03- v Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
edicto

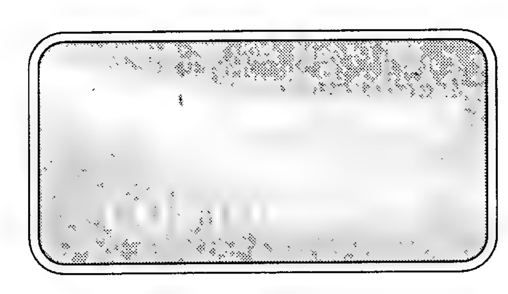
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "BARBOZA MARIA EMILIA por su hija: Susana Alicia. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. "Ficha A/113/995, se hace saber que por auto No. 1566 de fecha 19/8/996, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ALICIA ARISTIMUÑO BARBOZA, designándose como su curadora a su madre María Emilia Barboza, la que aceptó el cargo con fecha 26/8/996. Se concedió a la gestionante el beneficio previsto en el art. 89.2 del CGP, auxiliatoria de pobreza.-
Paso de los Toros, octubre 9 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70569 Mar 03- v Mar 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos: "BARRETO GUTIERREZ, CARLOS DANIEL. INCAPACIDAD Ficha 641/93", se hace saber que por auto No. 3131 de fecha 30/7/96, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a CARLOS DANIEL BARRETO GUTIERREZ, habiéndose designado Curador a la Señora ESTHER GUTIERREZ DOMINGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 8 de agosto de 1996, Treinta y Tres, 17 de febrero de 1997. Por resolución No. 5140 de fecha 18/11/96 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70715 Mar 10- v Mar 21



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12° Turno dictada en autos MARCELO GüINLE WONSIAK (ficha 1110/96) optando por el título de procurador, ofreció la declaración de ROSANA PUÑALES y JOEL FELSCHER sobre su vida y costumbres, Montevideo 24 de febrero de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 80,00 10/pub 14577 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, en autos caratulados: "ARBIZA MATTOS OFELIA ANDREA Información de vida y costumbre" Ficha 1180/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OFELIA ANDREA ARBIZA MATTOS, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece declaración de Tania Posnaskys y Cristina Giménez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 14 febrero 1997. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 15153 Mar 11- v Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por Disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 16° turno, Ficha 501/96, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES FERRIOLI MELO, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Silvera y Beatriz Lale, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13642 Feb 27- v Mar 12

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL, de 16 TURNO, en autos caratulados: "Beatriz Amelia Romero Perdomo, Información de Vida y Costumbres" ficha 1174/96, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: José Pedro Muñoz Couto y María Teresita Laborde Onetti.- Montevideo, 17 de febrero de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13711 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22° Turno se hace saber saber que ante este Juzga se presentó SOSA MACHADO MARIA CELMIRA en los autos caratulados SOSA MACHADO MARIA CELMIRA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha C 862/96 optando el Título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos ALBA ROSA MATO CASTRO Y MANUEL HECTOR MATO CASTRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, al tres de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher. Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 14680 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MENDIETTA TRABUCCHI (Ficha 988 96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana María Arzúa y Carlos Baranzano. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 14106 Mar 03- v Mar 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "Katz Seoane Natalia- Información de vida y costumbre" Ficha 1034/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NATALIA KATZ SEOANE, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de VALERIA ISABEL PORTO RODRIGUEZ y GERARDO RAFAEL VIERA OJEDA sobre su vida y costumbre. Montevideo, veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

11) $ 800,00 10/pub 14995 Mar 10- v Mar 21

TRIGESIMOQUINTO TURNO

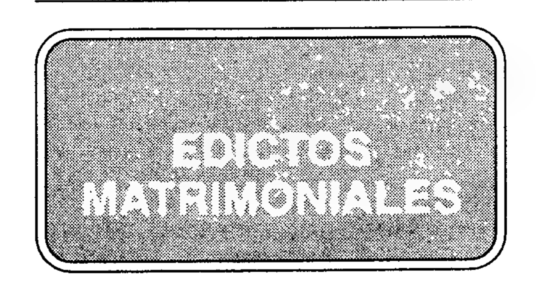
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace saber que se presentó en esa sede HEBER LEONARDO BACCI DOMINGUEZ, Ficha 1186/96, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Jorge Tourreilles López y Pablo Lamarthée Estrade, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de febrero de 1997.- Escribana Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13744 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1177/96) se presentó LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Alejandro Puglia Macaronis y Bernardo José Bellocq Jalabert, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1997. - Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 14490 Mar 05- v Mar 18



Montevideo, marzo 11 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL de BETHENCOURT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1976 y BEATRIZ LEDESMA, 31 años, divorciada, experta Belleza, oriental, domiciliada en Alto Perú 1976.

RICARDO ENRIQUE ARCE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1980 y FERNANDA MARIA ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2868/103.

GONZALO LUIS ABAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2409/101 y SHIRLEY LORELEY MAGLIANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 2033/1.

OFICINA No. 2

LEONARDO ANTONIO BALESTENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1837/3 y ANA KILDINA VELJACIC, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1837/3.

EDUARDO LEON KOZIOLAS, 36 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3184/701 y YOLANDA RUTH PINTO, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ellauri 809/201.

OFICINA No. 3

FELIX OMAR CORREA, 39 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1698/301 y CAROLINA CERRUTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1425/506.

OFICINA No. 4

MARIO ELBIO FIRPO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Edil H. Prato 2246/201 y BEATRIZ ELVIRA FONT, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Artagaveita 4041.

GUSTAVO RENE FERREIRA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Milán 3592 y MIRIAM ADRIANA CONTRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milán 3592.

OFICINA No. 5

NESTOR EDGARDO GUTIERREZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno 3332 y MARIELA CARBONARA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Génova 3350.

OFICINA No. 7

LEONARDO QUINTANA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Havre 2135 y GABRIELA GUERRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1281.

HEBER DANIEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2586 apto. 403 y GRACIELA SAINZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2586 apto. 403.

WALTER ARIEL PADRON, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4319 y CLAUDIA VERONICA VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4319.

OFICINA No. 8

LEONARDO FABIAN RILO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3348 e ISABEL ANABADIAN, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Grecia 3348.

JORGE NELSON RICO, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3677 y ELISABETH DE LOS SANTOS, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3677.

JACINTO ERNESTO ZABALA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Constituyente 1707 y RAQUEL ESTHER FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 1462.

OFICINA No. 9

PEDRO ENRIQUE SUAREZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 3328 y MARIA INES GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 2040.

EDUARDO ANDRES SAMPEDRO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gronardo 3471/3 y ADRIANA BEATRIZ PEREZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gronardo 3471/3.

JUAN ALBERTO SATURNE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Duarte 2134 bis y LETICIA SORAYA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1935.

OFICINA No. 10

DANIEL ALEJANDRO VIGNOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2348 apto 2 bis e IRIS GLADYS MEDINA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2348 apto 2 bis.

MIGUEL ANGEL VIGIL, 39 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4678 apto 3 y MARIA del ROSARIO VELAZCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 4570 D Block 35 AF apto 201.

FRANCISCO RICARDO OJEDA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Cabrera 4214 y ALICIA SERRANA MöLLER, 42 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en José Cabrera 4214.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, marzo 10 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE DUBRA, 44 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Otelo 1839 y CRISTINA GIRI, 40 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Otelo 1839.

EDUARDO WALTER DOLDAN, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2774 y ANDREA BASSO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 4596.

CARLOS JORGE ALVAREZ, 41 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Elcano 3548 y BLANCA IRMA PEREZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Elcano 3548.

JOSE GABRIEL de los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 5 1737 Cerro y ANDREA YANET CAMPORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 4189.

MARCELO ADRIAN DALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre 3/108 y DANIELA ANDREA LUPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1930.

LUIS ALBERTO ARAUJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3420/1 bis y SILVIA MABEL TORRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3420 bis/1.

RUBEN DELFINO DOMINGUEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5303 y SEHILA TERESA RIVERO, 43 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4360.

WALTER ARELLANO, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4718 y ADELA VAZQUEZ, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4718.

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BRAY, 51 años, viudo, em-

pleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 block A torre 6/912 y ESTHER MABEL MENENDEZ, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco block C torre 6/ 511 4680.

ROBERT LEANDRO BARRANQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2026/8 y PAOLA KARINA BARTFELD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1174/702.

FERNANDO BIQUE, 25 años, soltero, diseño gráfico, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4272 y MARIA JOSE CORVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4325.

JUAN PABLO JANSSEN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2930/301 y PAULA DANIELA LUCHINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1168/202.

CARLOS SEBASTIAN BAEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Javier Sitti 2428 y MONICA GABRIELA SOBRINO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Javier Sitti 2428.

OFICINA No. 3

GUSTAVO EMILIO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2960 y LETICIA ELENA LAFFITTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2588/601.

ALFREDO CALLORDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5523 y SUSANA ROSMARY BELOQUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colman 5515.

ROBERTO FERNANDO CORTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1/3211 y PATRICIA del LOURDES FABRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7934.

OFICINA No. 4

KARL WILLIAM FARNSWORTH, 35 años, divorciado, empleado, americano, domiciliado en José B. y Ordóñez 6593 y CLAUDIA CRISTINA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 6593.

OFICINA No. 5

NELSON HEBERT GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2068 y SANDRA VILLAR, 31 años, soltera, ingeniera agrónomo, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2068.

OFICINA No. 6

RICHAL FERNANDO MILAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5349 y TERESA MARCELA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle B Block N 1460.

OFICINA No. 7

GABRIEL PARDO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1955/801 y MARIA NOEL COSTAS, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3314.

FERNANDO JOSE PIZZORNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1947 y ALEJANDRA PATRICIA OLIVERA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Porongos 2641.

OFICINA No. 8

GERARDO ANTONIO RIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2241/315 y ANA CRISTINA FERRETJANS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 3043 bis.

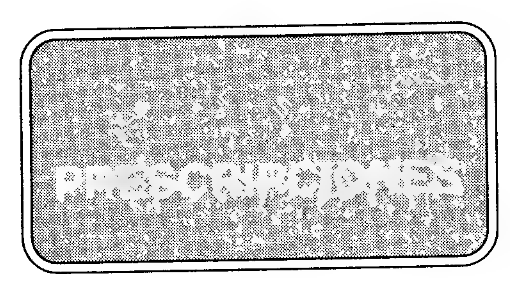
OFICINA No. 9

MARCOS ALEJANDRO SPINELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viacava 1923 y MARTHA LIMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 4165.

OFICINA No. 10

JAVIER LUIS VALLVE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1828 y MICAELA OUTEDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piccioli 2954.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos "Grassi, Mario Héctor y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha 30/ 96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los interesados y a los linderos del padrón N° 136.416 sito en la 16a. sección judicial de Montevideo, así como al último titular registral Rudeberg Stanley Baco Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 13828 Feb 28- v Mar 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en los autos caratulados "CALACE FELIX, LILIAN - PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 97/92", se hace saber que se presentó la señora Lilian Calace Félix, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 140.442, el que según plano del Ing. Agr. Beatriz Carnelli Vidaur de Noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 7753 el día 28 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 745 m.c. 26 dms., y se deslinda así: 12 mts. de frente al norte a la calle Cleveland, distando el punto extremo más próximo del frente 43 mts. 69 cmts. de la ochava curva de 10 mts. formada por la intersección de la calle Cleveland con la calle Emancipación: 42 mts. 32 cmts. al Este formado por línea recta compuesta de tres tramos de rectas de: la primera 29 mts. 17 cmts., la segunda 4 mts. 74 cmts. y la tercera de 8 mts. 41 cmts. lindando todas con padrón N° 140.441; 22 mts. 20 cmts. al Sur lindando parte con el padrón N° 140.432 y parte con padrón N° 140.431; y, 52 mts. 64 cmts. al Oeste lindando con el padrón 140.443.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, así como a todos los interesados respecto del padrón descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio seguido ante esta Sede sita en San José N° 1132 P° 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 2.560,00 10/pub 13825 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno dictada en autos: AMEN PISANI, Tabaré, PRESCRIPCION TREINTENARIA Ficha Na. 919/96, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido esta prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble Padrón N° 1970, sito en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Floresta, el que según plano del Agr. Juan Alberto Nicola de Diciembre de 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 11006 el 10 de enero de 1961 tiene un área de 485 mts. con 15 metros de frente al NO a la calle Los Ombúes, lindando al SO en 29 mts. 32 ctms con solar 3, al S. 16 mts. 14 ctms. con solar 28 y al NE 35 mts. 41 ctms. con solar 5 todos del mismo plano.- Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Montevideo, 19 de febrero de 1996. Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.760,00 10/pub 14993 Mar 10- v Mar 21

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictado en autos "Bulgarelli Aguiar, Mario - Prescripción Adquisitiva" Ficha B 6/97, se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Juan José Carballo, Adrián Carballo, José Carballo y América Fagúndez, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en el padrón rural número 5193 de la séptima sección judicial del departamento de Artigas, el cual tiene una superficie de 6 hás. 6.807 metros cuadrados y linda al N con padrón 188 de Denis Traba, al O con Camino Público, al S con propiedad del Sr. Walter Martins Flores y al E con padrón 195 de propiedad de Sucesores de Martín Suárez y Valeriano Iglesias, según plano del

Agrim. Carlos Colombo. Bella Unión, 19 de febrero de 1997. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 14748 Mar 07- v Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "DONATTI O DONATTE FRANCO WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA A. 735/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER ALFREDO DONATTI o DONATTE FRANCO, C.I. 1.302.760-7 promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta sección judicial del departamento de Canelones, zona, urbana, empadronado con el N° 3835, antes mayor área con el mismo número, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan C. Iglesias de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Depones el 3 de mayo de 1963 e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 21 de mayo de 1963, con el N° 3652 y según el cual consta de una superficie de 327 metros con 89 decímetros, de frente a la calle Dr. Emilio Andreón señalado con el N° 81, para que comparezca a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 7 de noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 13947 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "MEDINA OLIVERA CASIMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 571/96, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1996 se presentó ante esta Sede Casimira Medina Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: padrón 2225, sito en la 7a. sección Judicial de Canelones que según plano de mensura realizada por el Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo en setiembre de 1996 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva, inscripto provisoriamente con el No 4 al 1/10/96, consta de una superficie de 1230 m2 y se deslinda así: 30 m al NW de frente a la calle Dr. L. A. Brause, 41m al NE lindando con padrones 2226 y 2227, 30m al SE lindando con padrones 5075 y 2229 y 41m al SW lindando con padrón 2224. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Pando a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 14090 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA." FICHA 505/96, se hace saber que con fecha 8/11/96 se presentó ante esta Sede la Iglesia Católica Apostólica Romana debidamente representada. promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 619 sito en la 7a. sección judicial de Canelones que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos con el N° 34 el 4/2/38 está señalado como solar 2 de la manzana J, tiene una superficie de 520m2 y se deslinda así: 10m al S.W. de frente a calle Penúltima (hoy Lavalleja), 52 m al NW lindando con solar 1; 10m al NE lindando con parte del solar 10 y 52 m al S.E. lindando con solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente al Banco La Caja Obrera Miguel Angel Fedullo Mayer, Blanca Nilia La Cruz Delgado, sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los predios linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales expido el presente en Pando a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.080,00 10/pub 14316 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2° turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, CARLOS MARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, f. B/226/96, se hace saber que ante esta Sede, se presentó CARLOS MARIA RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto al bien inmueble: solar de terreno y mejoras, ubicado en la cuarta sección Judicial de Canelones, Ciudad de Las Piedras, padrón 12.018, manzana letra O, solar 10, según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de fecha 10 de setiembre de 1955, inscripto en el Municipio de Canelones el 19 de marzo de 1957 y en catastro el 21 de los mismos mes y años, y que cuenta con una superficie de 360 mts. cuadrados, de frente a calle Cristóbal Colón n° 427, al norte; linda al sur con solar 24, al este con solares 9 y 11.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido inmueble, y en especial a: Sara Luisa Laures Placeres de Rossi, Andrea Rosalía Hernández Serrón de Sanchez y Carlos Manuel Sanchez; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintiséis días de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 13934 Mar 03- v Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A. 272/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Julio Guerrero y Carlos Alberto Rodríguez en representación de AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: predio enclavado ubicado en la Manzana N. 106 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, sin empadronar (Padron origen N. 3443) con una superficie de 171 metros cuadrados y 18 decímetros cuadrados, sobre la esquina de la calle Brigido Silveira y Domingo Perez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se cons el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 17 de 1996. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.440,00 10/pub 14017 Mar 03- v Mar 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Sánchez, Emilia Alba.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 308/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Emilia Alba Sanchez promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N. 5556 y parte del 5555, ubicados en la Manzana N. 16 de la zona urbana de la ciudad de Minas (Localidad Catastral Minas), con una superficie de 259 metros cuadrados y 53 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente al Sr. Pedro De Brun y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, diciembre 24 de 1996. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.280,00 10/pub 14930 Mar 10- v Mar 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VALDEZ de PEREZ, Luisa Ramona. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/103/96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 62, ubicado en la manzana catastral N° 17 de Pueblo Eden, Segunda Sección Judicial de Maldonado, antes cuarta sección, y especialmente a los linderos: señores: VITAL TORT propietario del padrón 63 y a DELFIN ANZA del año- digo padrón 89; según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Luzardo de Setiembre de 1992, inscripto en Catastro de Maldonado el día 16/10/92, con el N° 3242, consta de un área de 2500 metros, que se deslindan así: al NORESTE: con padrón N° 63; al SURESTE: con calle 8; al SUROESTE: con calle 5 y al NOROESTE con padrón 89; para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en San Carlos, a doce de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 14973 Mar 10- v Mar 21

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VALDEZ LUISA y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C/93/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los bienes padrones rurales 3769 y 3770 y especialmente a los linderos de los bienes rurales señores DELFIN ANZA ETCHENIQUE del padrón 4384, Tomás RODRIGUEZ de los padrones 9243 y 3763;

Genaro DENIS del padrón 5780; Juan Alcides OLIVERA del padrón 10.106; SUCESORES DEL Señor JUAN CASAÑAS del padrón 3771, y Alfredo CHOCHO, del padrón 95759; ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, antes cuarta sección, según plano del Agrimensor Alvaro Luzardo, inscripto en Catastro Nacional, con el Nº 3241 el 16 de Octubre de 1992, con un área total de 75 hectáreas, 5350 mc., lindando al NORTE: con padrón 3771; al ESTE: con padrones Nos. 10106 y 5780; al SUR: con padrones Nos. 4383, 9243, 3763; y al OESTE: con padrones 3771 y 9575. Para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en San Carlos, a los doce días del mes de junio de 1996.- Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 14974 Mar 10- v Mar 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DEANA CORTINA, VICTOR c/GERVASONI NUÑEZ, ESTELA, JUAN, LILIA, GERVASONI REGHITTO, Elena; NUÑEZ, Alejo y Sociedad Comercial Deana y Machado - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL - A/169/94- Se hace saber que ha comparecido Victor Deana Cortina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre las 2/3 partes indivisas del inmueble padrón 1423 parte de la manzana 206 situado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, el que según plano del Ing. Agrim. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8904 el 2 de mayo de 1994, tiene una superficie de 538 mts. 08 dm. el que se deslinda así. 18 m. 47 cm. al Norte de frente a calle Nro. 10 - Norte "Washington, al Este línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.91 de Norte a Sur, lindando con Luis A. de Herrera formando esquina con la anterior, 9.40 m. de Esdte a Oeste, 5.84 m. de Norte a Sur, 0.15 de Este a Oeste, 11.03 m., de Norte a Sur, 9,50 m. de Oeste a Este lindando estas cinco con padrón 6797 y 2.83 m. lindando con calle Nro. 37. "Dr. Luis A. de Herrera". Al Sur 32.35m. lindando con el padrón 6798; al Noroeste línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.40 m. de Sur a Norte; lindando con el padrón 6795, 12.12 m. de Oeste a Este, 9,12 m. de Sur a Norte, 1.97 m. de Oeste a Este, 2.35 m. de Sur a Norte, 0.40 de Oeste a Este, 8.83 m. de Sur a Norte, lindando todos con el padrón 6796. El padrón 6798 es propiedad de Humberto Grecco Roggerone, el 6796 de Blanca Lastcuk, el 6795 de Julio Federico Oddone, Ilda Graciela Demichelis y Ediver José Oddone y el 6797 de Raúl Ramade. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular, herederos, interesados y en especial a representante de la sociedad comercial colectiva "Deana Machado" y sucesores a cualquier título, EstelaVirginia Gervasoni Nuñez, Juan Carlos Maria Gervasoni Nuñez, Lilia Esmeralda Gervasoni Nuñez de Norbis, Elena Clementina Gervasoni Reghitto, Alejo Jacinto Nuñez y linderos, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 17 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 3.360,00 10/pub 14635 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Silveira, América-Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/ B/105/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú padrón Nº 395, señalado en el Plano del Agrimensor Rider Colombo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9289 en fecha 18/4/96, compuesto de una superficie total de 6481 m2 que se deslinda así: 36,00 lindando con la calle Progreso, 18,00 lindando con el Padrón 394 propiedad (terrenos fiscales) 36,00 lindando con el Padrón 396 propiedad de terrenos fiscales; 18,00 lindando con calle Salto, también se cita llama y emplaza por el mismo término a los linderos del mismo; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 19 de setiembre de 1996. Está auxiliada de pobreza. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70572 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pereira, Elcira c/Silberman, Moises -Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria- (Ficha 357/96), se cita y emplaza por el término de 90 días a los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga empadronado en la ciudad de Paysandú con el No. 10887 de la primera sección judicial del Departamento, manzana 446 de la planta urbana, que consta de 495 m2 que se encuentra lindando con los padrones 10889, 14051, 10886 y 10888, ubicado en la calle Solís al No. 542. También se cite, llame y emplace por el mismo término a los linderos del mismo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos antes esta sede situada en la ciudad de Paysandú, primera sección judicial del Departamento.- Paysandú, 27 de Febrero de 1997.- Dra. Magela Otero-Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70776 Mar 11- v Mar 31

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN en los autos caratulados "LEMOS TIMOTE ERNESTO RUBEN. SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha "B" Nº 204 año 1995, se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó ERNESTO RUBEN LEMOS TIMOTE, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno con sus construcciones Padrón Nº 1584 sito en la manzana Nº 186 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con la letra "E" en el plano del Agrimensor Luis Carballo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 70, el 18 de Junio de 1951 según el cual tiene un área de trescientos cincuenta y nueve metros y linda metros 21.80 al N.O con el Padrón Nº 3328 y metros 10.80 al N.O con el Padrón 3327; metros 11 al S.O con el Padrón Nº 3326; metros 23.20 al S.E. con el padrón Nº 1585 y metros 9 al S.E. con el Padrón Nº 3326; Metros 11 al N.E con calle Oribe; posesión desde hace mucho más de treinta años.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DEL CARMEN SUAREZ quien figura como última dueña de dicho padrón, así como a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta Prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia ARTs. 89-123-127.3- y 338.1 del C.G.P. Fray Bentos, 5 de Setiembre de 1996.- EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Doctora GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Fray Bentos 5 de Setiembre de 1996.-
Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz.

16) $ 2.880,00 10/pub 14087 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "COLMAN SILVA, GUSTAVO EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, FICHA A/223/96", iniciado prescripción adquisitiva sobre una camioneta marca Bedford, año 1954, tipo Pick-up, empadronada en el Departamento de Río Negro con el No. 13.900, matrícula J2-2400 y con motor de 6hp. No. A2/23/22059.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Miguel Pedro Yarenchuk a que comparezcan a deducir los derechos que respecto del bien detallado eventualmente aleguen, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento que de no comparecer, se les des Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, diciembre 23 de 1996. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 1.120,00 10/pub 15001 Mar 10- v Mar 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento HEBER NERY OLIVERA NICOLA en los autos Fa. C-21/1996, demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 3º Localidad Catastral de Rivera, ciudad de Tranqueras, empadronado con el Nº 532; con una superficie de 5000 m2 y que se deslinda asi, 50 m de frente al SO sobre calle Manuel Rodriguez;

también por se esquina 100 m de frente al NO sobre calle Cipriano Wallace; y tambien por ser esquina 50 m de frente al NE sobre calle Florida y 100 m al SE lindando con padrón 533. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente a ANTONIO ALVEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras, veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Washington Bottino, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 15067 Mar 11- v Mar 31

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "OHELER CARLOS ARIEL-PRESCRIPCION- Fa. A/106/1996- se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: camión marca Dodge, año 1970, motor diesel Nº 8005061, Matrícula de Soriano Nº 260.527, Padrón Nº 260693- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho camión, especialmente a BENITO JULIAN CASTRO GARCIA, por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 21 de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 14897 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/397/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 2da. Sec. Jud. de San José, zona suburbana de la localidad de Raigón, empadronada con el Nº 3 que según plano del Agr. Daniel Sierra, de noviembre de 1990, inscripto en Catastro Dptal. de San José con el Nº 6841 del 28/11/1990, tiene una sup. de 1.128 mts. 86 dms. cuadrados y linda: AL NORESTE: 50 mts. 4 cms. con frente a calle existente (antiguo camino nacional)- AL SURESTE: 26 mts. 80cms. con parte del padrón 4- AL SUROESTE: 3 líneas rectas partiendo del anterior, que miden: 24mts. 90cms., 9 mts. 95cms. y 23mts. 55cms. que corren de este a oeste la primera y la última unida por la segunda que corre de noreste a suroeste lindando con la primera con parte del padrón 13 y la segunda y tercera con parte del padrón 14.- y al NOROESTE 18mts. 48cms. con el padrón Nº 2- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 11 de abril de 1996.- Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 14006 Mar 03- v Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
-.E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "PEÑAFLOR PEDRO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. "Ficha A/140/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la persona Pedro María Peñaflor, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón urbano No. 2048, manzana 253, ubicado en la calle Santín Carlos Rossi No. 723 de la 10a. sección judicial del Departamento de Tacuaremó, el que según plano de mensura del Ing. Miguel López Alfonso, de noviembre de 1964 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1957 el 19 de julio de 1965, tiene una superficie de 750 m2 y está señalado con los números 4 y 3B de dicho plano, hoy solar 13 y cuyo deslinde es el siguiente: al Este 15 metros con frente a la calle Santín C. Rossi, al Sur 50 metros con padrón 2721, al Oeste 15 metros con padrón 2051 y al norte 50 metros con el padrón 2047. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a quines se consideren con derechos en el bien de autos, y en especial a Luisa Centurión Elizalde, Melitón Peñaflor y Semiramis Schiera y/o sucesores a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Paso de los Toros, octubre 28 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.080,00 10/pub 14727 Mar 07- v Mar 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados "CASARONE PEREIRA, Humberto León.- PRESCRIPCION.- FICHA Nº 374/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Humberto León Casarone Pereira, solicitando PRESCRIPCION sobre el BIEN MUEBLE: automóvil, marca Packard, padrón Nº 02-23 1942, año 1942, a nafta, 8 cilindros, cinco pasajeros, motor Nº E 3179792, matrícula Nº CE-1180, matrícula anterior C 40.025, C 3.115.800, de Lascano, Dpto. de Rocha.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días al último titular registral, (Arturo Pons) y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 16 de Diciembre de 1996. Don Daoiz RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ ENGDO. DE DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1.440,00 10/pub 14921 Mar 10- v Mar 21



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO RONCO solicita la inscripción de la obra titulada "EL SCORE DE RIESGO ONCOLOGICO MAMARIO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 380,00 10/pub 14181 Mar 04- v Mar 17

ARTIGAS ALMANDOZ solicita la inscripción de la obra denominada "REGLAMENTO DEL MUEGO ACIERTO DE PENALES DE FUTBOL", del cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 13865 Feb 28- v Mar 13

Alba Gloria Traverso solicita la inscripción de las obras tituladas "BAJO EL SINDROME DEL AMOR" y "EL MITO DEL AMOR" de las cuales se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14592 Mar 06- v Mar 19

CARLOS ANDRES GOLOVCHENKO PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada "A BUEN ENTENDEDOR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14732 Mar 07- v Mar 20

CESAR JULIO MARTINEZ YAQUELO solicita la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LA FORMACION DE SALES INSOLUBLES DE CALCIO EN LA SANGRE Y SUS EFECTOS EN EL ORGANISMO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14186 Mar 04- v Mar 17

Guillermo Raúl Madjarian solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LLEVAME CONTIGO" del cual se declara autor. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 14389 Mar 05- v Mar 18

ISABEL LASHERAS solicita la inscripción de la obra titulada "LA VIDA NO ES SUEÑO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 13646 Feb 27- v Mar 12

JEZABEL FRAGA solicita la inscripción de las obras tituladas "ANTES DEL AMANECER" y "EL NAUFRAGIO DE LOS SENTIMIENTOS", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14839 Mar 10- v Mar 21

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de la obra titulada "GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE", de la cual se declaró autor. Mon-

tevideo, 21 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 14731 Mar 07- v Mar 20

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de la obra titulada "ASESINATO EN EL HOTEL DE BAÑOS" (Versión en CD-ROM), de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 14730 Mar 07- v Mar 20

Manuel Domínguez Alvarez solicita la inscripción de la obra presentada en soporte magnético (cassette) titulada "Mentiras de este Planeta"; de la cual se declara autor. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 13864 Feb 28- v Mar 13

PLAN AGROPECUARIO solicita la inscripción de la obra titulada "METODO INNOVADOR DE CONTROL AGROPECUARIO", de la cual se declara adquirente, y de la que es autor Carlos Enrique Elizondo. Montevideo, 6 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 15108 Mar 11- v Mar 31

RICARDO BRUNSTEIN MEERSON solicita la inscripción de la obra titulada "DE COMO OSCAR BRUNSTEIN Y ANNIE MEERSON LLEGARON AL URUGUAY", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 14440 Mar 05- v Mar 18

Silvia Cacciatori solicita la inscripción del Album de fotografías denominado "FOTOS I" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis. A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 14569 Mar 06- v Mar 19

Valentina Peña de Gianola solicita la inscripción de la obra titulada "ENSALADA DE RECUERDOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 14591 Mar 06- v Mar 19

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS"

Eduardo Viera: CAPITAL DEL PLATA- Tango. Orlando Preliasco: ADEFI -Canción. CANTANTE LATINO- Canción. STANS - Canción. Enrique Souza: TOMAI-Canción. Elías Abitante Dorgans: YO SOY DE AQUI - Album Musical Chelita Moraes (2477/20) MIS DESEOS SON- Album Musical. Angel Villaron: OBRAS PARA ORGANO. PRIMERA SERIE - Album Musical. Paola Duplat: MI HOMENAJE A TREINTA Y TRES. Album Musical. Jaime Roos: EL SUEÑO DE LOS HEROES - Album Musical. Julio Mendoza: MUÑECA AMANTE - Album Musical. Jorge Schellemberg: TENEMOS QUE HABLAR. Album Musical. Luis Garimaldi: EN EL URUGUAY- Album Musical. Quintín Acosta y Julio Acosta: LOS MARINEROS. Album Musical. Carlos Flores Dionisio y Carlos Flores Amilivia: AMOR POR LA VIDA- Album Musical. Ruben Rada: BOTIJAS BAND MONTEVIDEO - Album Musical. Guillermo Perazzo: CLASE B- Album Musical. Silvia Suarez: DE A RATITOS - Album Musical. Darío A. CarámbulUS CARAMBULA. Seudónimo. Orlando Jesús Preliasco Curbelo: DIEGO DONARO - Seudónimo. Sofía Nappa Olivera: LOS ANGELES CAIDOS (y otros cuentos) . Cuentos. Oscar Heguaburo: EL TRONCO SECO - Poesía y cuentos. Dino Armas (448/10): MANOS A LA OBRA - Texto teatral. Oscar Postiglioni: CERCA DEL CIRCO. Texto teatral. Mercedes Rein: AMOR EN CAMPO MINADO - Traducción autorizada de la obra de Dias Gómes. José Luis Arijón Sierig: NARPI ATIENDE A SUS CLIENTES - Dibujos para historietas. Eduardo Monteverde: DON PATRICIO - Personaje y libreto de programa de TV Entre mates y guitarras. Isabel Amorín Sosa: BAJO EL MISMO CIELO- Cuentos y poesías. Gustavo Goldman: JARDIN DE OTOÑO - Música original para la obra. Gabriel Grau: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Música original para la obra. Pablo Pérez Veiga: EL COPAMIENTO- Música original para la obra. Javier Cabrera: CERCA DEL CIRCO - Música original para la obra. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 2.850,00 10/pub 13736 Feb 27- v Mar 12

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Juan Faccini - TODO POR EL BLUES - álbum musical
Edgardo Mier - EN REPECHO - álbum musical
Omar Martínez Scrollini - MEANINGFUL - álbum musical
Atilio Alarcon y Nancy De Vita (4824-01) - POR ASI DECIR - álbum musical
Jorge Henderson - BAJO EL SOL - álbum musical
Andrés Mastrangelo, Conrrado Guadalupe, Rafael Rodríguez, Fabian Guerra, Berta Pereira, Cesar Lamschtein - JABALIES EN CAUTIVERIO - álbum musical
Nicomedes Motta - REMO, CANTO Y AMISTAD - álbum musical
Guillermo Perazzo - SALUD, DINERO Y DINERO - álbum musical
Gabriela Balkey Stolowicz - MAGIA - álbum musical
Virgina Anderson, Nandi Cabrera, Pablo Casacuberta, Gabriel Casacuberta, Martín Ariosa, Andrés Pérez, Ramiro Gonzalo, Luciano Supervielle, Mariela Casacuberta y Sergio Gorfain - P.M. - álbum musical
Sergio Durand - LOS BALSEROS - álbum musical
Dario Carambula y Marcelo Pagano - VESTIDA PARA MATAR- álbum musical
Jorge Sadi y Federico de Castro - PIANO BLUES - canción, ESCALAS Y ACORDES - canción
Jorge Sadi - LIBRO DE SLAP - canción
Fernando Rotulo - ANTOLOGIA II - álbum musical
Gabriel Tocchetto y Antonio Ceti (1457-01) - TU VOLVERAS - álbum musical
Alejandro Reyes - DESDE EL SAN ANTONIO- canción
Celia Kieffer - DORADO - álbum musical
Popo Romano (4922-01) - JARDIN DEL 1309 - álbum musical
Cesar Zagnoli y Daniel Díaz Mondino - MILONGA MONTEVIDEANA - canción
Ariel Olano y Augusto Domínguez - REFLEXIONES - álbum musical
Eduardo Guido Gagliardi- URUGUAYO IGUAL QUE YO - canción
Eduardo Rivero - DEBES ESFORZARTE MAS - álbum musical
Sebastián Gómez Martínez - SOLEDAD (LA EDAD DEL SOL) - álbum musical
Enrique Gómez Fernández - URUGUAY TANGO - álbum musical
Fabián Sánchez - GENERACION DANCE - álbum musical
Jorge Bonaldi y Adriana Ducret - Y ASI ME GUSTA A MI - álbum musical
Quintin Acosta y Miguel Acosta - HAY UN CLIMA - álbum musical
Ariel Ameijenda - ARIEL AMEIJENDA EN CONCIERTO - álbum musical
Marcelo Castelli - FUNKY STAFF - álbum musical
Bruno Cetraro, Nicolas Depauli, Federico Moreira, Leonardo Rompani y Diego Saralegui - EL OTRO LADO DEL ESPEJO - álbum musical
Aldo Fernand - 7 th. DREAM - álbum musical
Pilar Rodríguez Castillo - LA LUNA - álbum musical
Carlos Da Silveira - SWISS BOSSA - canción
Leo Masliah - ZANGUANGO - álbum musical
Karina Fabra, Alejandro Elias, Mariela Huelmo y Rodolfo Rodríguez Benitez - ACALANTO - álbum musical
José Abraham - JOSE ABRAHAM 1953, álbum musical
Claudio Taddei, Rosana Taddei y Silvana Bocage - OTRO TIEMPO - álbum musical
Elias Abitante - ROZANA - álbum musical
Gloria Abella Visaires - POEMA MUSICAL - canción
Carlos Ezequiel Labandera - EN PIE DE GUERRA II - álbum musical
Julio Richard Sosa Felix - R.S. DIDO - seudónimo
María Luisa Olcese Andrés - M.L.O. ANDRES - seudónimo
Fernando Schmidt - FONES - guiones
Gabriela González - UN CUENTO CHINO - texto teatral
Abel Soria - NUEVAS PELUSITAS - álbum de epigramas
Alberto Ferres - HO HELIOS KAI HE SELENE - científico
Albina Bot - PAPELES DE UNA PERVERSA - novela
Agueda Mirta Restaino - VIVIENDO AL PIE DE LOS AÑOS- novela
Fany Puyesky - BERENICE'S WINDOWS - texto teatral
Antoine Derreaux - DOS POR DIA ES UN PROBLEMA - texto teatral
Osvaldo Graña Tejera - A (LAS) ESCONDIDAS - texto teatral
Dervy Vilas - LOS TELEPIRATAS- versión teatral sobre novela de Roy Berocay
Andrés Tulipano y Jorge Denevi - C.T.V. EL CABLE - texto teatral
Andrés Tulipano y Gerardo Tulipano - CAIGA QUIEN CAIGA - texto teatral
Eduardo Schinca - CUARTETO - traducción autorizada de la obra original de Heiner Muller.
Julio Richard y Sosa Felix - ARBOL ES NATURALEZA - álbum de letras
Gustavo Perini - VAMPIGANSTER - texto teatral, sketchs, escritos y poemas.
Walter Castro Rodríguez - MENSAJES - álbum de poemas
Ruben Deugenio - BARROS BLANCOS - poema
Gustavo Antúnez Abdala - LA VENTANA ABIERTA - novela
Mary Vázquez Artigas - LA TOMA DE LA ESCUELA DE MADHUBAI - traducción autorizada de la obra original de Helene Cixous.
Gladys Matosas de Medina - TINIEBLAS - NOSTALGIAS - poesías
Omar Varela y Alejandro Caballero - COMO RELLENAR UN BIKINI SALVAJE - traducción autorizada de la obra de Miguel Falabella.
Estela Magnone y Alexis Buenseñor - COMO RELLENAR UN BIKINI SALVAJE - música original para obra de teatro
Marcelo Lavie - INTRAMUROS - álbum de letras
Mary Vázquez Artigas - EL PRISIONERO DE

LA SEGUNDA AVENIDA - traducción autorizada de la obra original de Neil Simon.
Rafael Pence - ROBIN HOOD - versión del dominio público.
Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 6.460,00 10/pub 15190 Mar 11- v Mar 31



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil dno, en autos: "GRIM Sociedad de Responsabilidad Limitada. Calzados Gridi Declaratoria de Quiebra Voluntaria". Ficha 121/96, se hace saber que por N° 1312, de 29 de julio de 1996, se ha declarado en estado de Quiebra a GRIM S.R.L., designándose como síndico a Félix Abadi. Se hace constar que: I) Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar, quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. III) Emplázase a los acreedores excepto a los hipotecarios y prendarios, a presentar justificativos de sus créditos al Síndico dentro del término de 40 días. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
18) $ 1.440,00 10/pub 13910 Feb 28- v Mar 13

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "GAMBERONI S.R.L." QUIEBRA (FICHA 224/96), se hace saber que por auto No. 2323 del día 6/12/96, se ha dispuesto declarado en QUIEBRA a Gamberoni S.R.L., designándose como Síndico a la Contadora Alicia Torres.- Se hace constar que: 1.- Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados.- 2.- Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sede, so pena de tenerlo por ocultador de bienes o cómplices en la quiebra.- 3.- Emplázase a los acreedores excepto hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en un plazo de 90 días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
18) $ 1.280,00 10/pub 13826 Feb 28- v Mar 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MENDEZ TELIZ OMAR Y TEJO MARIA JUDITH. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA 454/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio N° 677 de la de fecha 4 de setiembre de 1984 de la Oficina N° 10 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice OMAR TELIZ debe decir OMAR MENDEZ TELIZ, asimismo el acta de nacimiento de CATHERINE DAYANA MENDEZ TEJO, Acta N° 1769 de fecha 16 de noviembre de 1984 de la oficina N° 10 del Depto. de Montevideo en el sentido que donde dice "TELIZ TEJO", debe decir "MENDEZ TEJO" por así corresponder. Montevideo a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70609 Mar 05- v Mar 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ VERDUN NATALIA BELEN. Aux. de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha A/393/96" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, NATALIA BELEN CORTAZO VERDUN, Acta N° 4829 extendida el 24 de junio de 1996, en la Oficina 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija natural" debe decir "hija legítima" y donde dice "Alvarez Verdún" debe decir "Cortazzo Verdún" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70710 Mar 10- v Mar 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Gustavo Excequiel" Rectificación de Partida, Ficha A/662/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "Gustavo Excequiel, DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Acta N° 4184 del 14 de setiembre de 1963, Sección Judicial Adj. D. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DE SOAREZ DE LIMA" debió decir "SOARES DE LIMA" por así corresponder. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70610 Mar 05- v Mar 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados: DE LUCA MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 637/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIPRIANO EVANGELINO STABILE y MARIA ELENA DE LUCA. (Acta N° 920 del: 11 de diciembre de 1954. 10° Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de MARIA ELENA DE LUCA: 26 de abril de 1927 debe decir 28 de junio de 1927, por así corresponder.- Montevideo, 21 de febrero de 1997.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70672 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados"RIVERO PIÑEYRO, CARLOS SIMON. AUX. POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA: S/422/96, atento al auto No. 3782 del 19 de diciembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CARLOS SIMON RIVERO PIÑEYRO, nacido el 20 de febrero de 1996, en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo. Acta No. 1902, en el sentido que donde figura como hijo natural de Orfilia Amalia Piñeyro, debe decir que es hijo legítimo de Orfilia Amalia Piñeyro y Wilson Rivero, y al margen donde dice Costa, debe decir Rivero, por así corresponder. Se deja constancia que a los comparecientes les asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70503 Feb 27- v Mar 12

TRIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "PEREZ BAEZA, Liliana Noemí, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/516/96, atento con lo dispuesto por auto No. 3473 del 6 de diciembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LILIANA NOEMI, nacida el día 11 de junio de 1996, en Montevideo, ante el oficial del Reg. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 11. Acta No. 4915, en el sentido que donde dice que es hija de Sandra Liliana Baeza, debe decir que es hija legítima de Julio César Pérez y de Sandra Liliana Baeza, por así corresponder. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente la asiste auxiliatoria de pobreza para el trámite de autos. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70711 Mar 10- v Mar 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "MARTINEZ BARRETO, OLGA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (ficha 2216/A/1996) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Olga Graciela Martínez Barreto, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Barretto" deberá decir "Barreto". Pando, 14 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70713 Mar 10- v Mar 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YENIFER GUADALUPE ALEMAN. (Fa. 289/96) pues en la misma donde dice "GUADALUPE, como primer apellido" debe decir "LEMOS" por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de febrero de 1997. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70548 Feb 28- v Mar 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de Segundo Turno, dictada en autos: "EDGARDO RAFAEL DERDUQUEZ MüLLER. Rectificación de Partida. Fa. B/201/96, se hace saber que por Resolución N° 2666 de fecha 19 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la Rectificación de la Partida de nacimiento Acta N° 280 de fecha 16 de junio de 1962, de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el sentido de donde dice "... es hijo legítimo de Rafael Pascual Derduque..." debe decir: "... es hijo legítimo de Rafael Pascual DERDUQUEZ; b) donde dice "... es nieto por línea paterna de "se ignora..." debe decir: "...es nieto por línea paterna de Santiago Pascual Derdúquez y Teresa Isabel Sappa. c) donde dice": ... es nieto por línea materna de " se ignora"... debe decir "es nieto por línea materna de Emilio Aurelio Müller y de Apolonia Rodríguez: d) en el marginal del Acta de referencia donde dice: "Derduque" debe decir: "... DERDUQUEZ" por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70634 Mar 06- v Mar 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, en autos: "PATRON LOPEZ, Néstor Gustavo. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nro. B-309-1996, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Hijo legítimo de Mora López", debe decir: "Hijo legítimo de Nora López", que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70682 Mar 07- v Mar 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Viscazo, José Uberfil; Viscazo Ferreira, Valeria. Rectificación de partidas. Fa. B/376/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Uberfil Biscazo en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo y la rectificación de partida de nacimiento de Valeria Biscazo Ferreira en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo. Minas, 13 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70541 Feb 27- v Mar 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "NUÑES, IRMA GLADIS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa 1266/96, se comunica que se ha resuelto la Rectificación de la nacimiento de IRMA GLADIS NUÑES, individualizada con el número 61 de fecha 21 de mayo de 1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, donde dice en el margen del Acta de Reconocimiento que "es hija de Isabel Castellanos Nuñes" dirá que "es hija de Isabel Nuñes Castellanos". Maldonado, 14 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70723 Mar 10- v Mar 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLACE GONZALEZ, JULIO RUBEN Y LILA ESTHER JACINA SIMONOV. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/517/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: a) ROSARIO COLACE Y VICENTA BRITO, celebrado el 30 de mayo de 1925, en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta nro. 56, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de febrero de 1875" debe decir "18 de febrero de 1874", por ser lo correcto. b) de Julio Colace y Zulema González, celebrado el 10 de marzo de 1943 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 44, en el sentido que donde dice: "nacido el 28 de noviembre de 1917", debe decir "28 de noviembre de 1918", por ser lo correcto. c) de Julio Ruben Colace y Lila Ester Jacina, celebrado el 26 de enero de 1970 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 11, en el sentido de que donde dice "nacido el 17 de setiembre de 1942" debe decir "doce de febrero de 1943", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70573 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAZARD, ADRIANA". Rectificación de partida". Fa. B/525/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO SEBASTIAN BRACESCO CAZARD, inscripto el 7 de mayo de 1990, en la 1a. sección de Paysandú. Acta n° 787, en el sentido de que en donde se escrituró en el cuerpo del acta "Brasesco" debió decir "Bracesco", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70574 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZINI, JUANITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/485/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON EZEQUIEL CORREA BAZZINI, inscripto el 23 de enero de 1987 en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta N° 117, en el sentido de que donde se escrituró como apellido materno "VAZZINI", debió decir "BAZZINI", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70658 Mar 06- v Mar 19

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CORREA, DOMINGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/588/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de GLADYS ROMINA CORREA BLANCO, extendida el 03.02.89, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 196, en el sentido que donde dice DIEGO ALBERTO (en el margen superior) debe decir CORREA BLANCO, GLADYS ROMINA, por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GILES, ANGELA VIOLETA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/842/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GILES ESPINO, extendida el 10.04.84, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 544, en el sentido que donde dice "comparece ANGELA VIOLETA FLORES ESPINO " debe decir "ANGELA VIOLETA GILES ESPINO", por ser lo correcto. Paysandú, 21 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70774 Mar 11- v Mar 31

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: VERA CRISTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA- F°183/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 7889 de fecha 31.10.96 -se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTIAN VERA- nacido en la 1era. Sección de Rocha el 24.1.1985, acta del 15.5.1991 N° 278- en el sentido que donde dice "... al margen como primer apellido Vera y como segundo apellido Vázquez..." debe de decir "... como primer apellido VAZQUEZ y como segundo apellido VERA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70616 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ESPEL SOSA JULIA NAIR-RECTIFICACION DE PARTIDA, Fº 384/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9296 de fecha 3.12.96, se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio celebrado en 1era. Sección Judicial de Rocha, el 10.4.1973, Acta Nº 49, en el sentido que donde dice "..., y doña JULIA NAIR ESPEL MARTINEZ debe de decir: "..., y doña JULIA NAIR ESPEL SOSA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Virginia Traversa, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70510 Feb 27- v Mar 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº104/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8610 de fecha 11.11.96; se ha autorizado a la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA ALEJANDRA; Acta Nº 580 de fecha 25.10.985 de la 1era. Sección Judicial de Rocha; en el sentido que donde dice: "...MARIELA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ..."; debe decir; "...BLANCA LUZ DIAZ..."; donde dice; "...ARAMBILLETE FERNANDEZ y NELLY FERNANDEZ..."; debe de ser anulados; al margen donde dice; "... BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA..." debe decir; "...BENAVENTE DIAZ SILVANA ALEJANDRA.."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70617 Mar 05- v Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVEZ MORAES, Jonathan.- Rectificación de partida." B/479/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede "María Isaltina Moraes Rodriguez y Basilio Alvez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 147 de fecha 30/01/89, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice "que es hijo legítimo del compareciente y de María Isaltina Cardozo" debe decir "que es hijo legítimo del compareciente y de MARIA ISALTINA MORAES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70600 Mar 04- v Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: RODRIGUEZ RUBIO ELSA MERCEDES-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/885/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor DIEGO MARTIN DIAZ, en el sentido que donde dice "... comparece Richard García" debió decir "... comparece Richard Díaz"- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 14 febrero de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70707 Mar 10- v Mar 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE.- Rectificación de partidas.- Fa. 1046/96", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JESUS ANGEL MARRONE Y MARIA ESTHER FRANCO, Acta Nº 43, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 28 de Febrero de 1967.- B) De nacimiento de MIGUEL ANGEL MARRONE, Acta Nº 139, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 28 de Febrero de 1967 en el sentido que donde dice MARRONE debe decir MERRONI por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Diciembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70601 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "TECHERA Ana María.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B/652/1993", se hace saber que se presentó doña Ana María Techera solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE Yoni Fabián, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. de Treinta y Tres, el día 11 de junio de 1981, Acta No. 400, en el sentido de que DONDE DICE: "Que en esta sección el día 27 de mayo de 1981", DEBE DECIR: "Que en esta sección el día 27 de mayo de 1973", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70714 Mar 10- v Mar 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

OSCAR DEFAZIO BAVASTRO

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, dictada en autos "B.R.O.U.c/ISILAR S.A. y otros - Ejecución prendaria e hipotecaria y Juicio Ejecutivo" (Ficha 229/93), se hace saber que el próximo 19 de marzo, a las 14.30 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero OSCAR DEFAZIO BAVASTRO (Matrícula 2388), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) INMUEBLES: 1): solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 53.251, con un área total titulada de 2.998 mt. 05 dmt. y que según plano del Agr. Uruguay Beca de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31-12-51 con el No 24.994, tiene un área total de 3.040 mt. 54 dmt., con 29 mt. de frente al N.O. a la calle Palomeque, entre Carlos María de Pena y Bernardo Susviela; 2): solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 97.436, que según plano del Agr. Roberto Schinca de enero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25-2-56 con el No 31.942, tiene un área de 476.37 mt., con 10.96 mt. de frente al N.O. a la calle palomeque, entre Bernardo Susviela y Carlos María de Pena; II) MUEBLES: los bienes prendados detallados e individualizados de fojas 14 a 21 del expediente.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que el remate se hará en dólares estadounidenses y en un solo lote; 3): Que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto a las ventas forzadas (6.69% incluído I.V.A.) y los gastos y honorarios de la escritura de los inmuebles, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados; y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 4): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, febrero 28 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 14799 Mar 07- v Mar 13

DE QUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: CORPORACION NAL. PARA EL DESARROLLO C/URIA GIACALONE JORGE ENRIQUE Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 112/94, se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo sitas en la 7º Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural: 1) Padrón 2578 según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 3636, el 23.08.71, en el cual se señala con la letra "B", se compone de un área de 78 hás.7106 mts.2, da frente al S.E. a Cno. a Maria Albina; al O. linda con predios padrones 1328 y 1329; al N. con inmuebles padrones 1353 y 1354 y al E. con padrón 1362 y fracción "A"

(Escuela); 2) Padrón 1328, con un área de 80 hás. 2118 mts.2, según plano del Agr. Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Técnica Dtal. de Empadronamiento con el N° 27, el 5.11.36, se señala con el N° 1, lindando al N. con campo de Ciriaco Medina y Suc. Umpiérrez; al E. con la fracción 2; al S.E. frente a Cno. a María Albina y al O. con campo de Caraciolo Martinez y Andrés Pariente; 3) Padrón 3595, con un área de 4 hás. 9959 mts.2, según plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la oficina Dtal. de Empadronamiento con el N° 132, el 27.12.39, se señala con el N° 1, lindando al S. con campo de Domingo Freire; al O. con la fracción 7; al N. con la fracción 2 y al E. con predio de Ezequiel Umpierrez; 4) Padrón 1350, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 5432, el 31.03.81, se compone de 3 parcelas, que se describen: Fracción 1, antes padrón 5354, tiene un área de 54 hás 3764 mts. lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con la fracción 2; al S. con predio padrón 1329 y al O. con campo padrón 5972; Fracción 2, antes padrón 1350, con un área de 30 hás 7951 mts.2, linda al N. con campo de Diego Gigena Maltés, al E. con la fracción 3, campo padrón 3592 y predio de Walter Andrés Rado (padrón 3595); al S. senda de paso por medio con campo padrón 1328 y al O. con la fracción 1 ya descripta; Fracción 3, antes padrón 3562, se compone de un área de 9 hás. 0105 mts.2, lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con predio padrón 1351 y predio padrón 1352; al S. con campo de Juan J. Macedo (padrón 3592) y al O. con padrón 1350 (fracción 2), senda de paso por medio; 5) Padrón 1354, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 231, el 21.10.47 se compone de un área de 31 hás. 8108 mts.2, lindando al O. con la fracción 2; al N. con la fracción 3; al N.E. con la fracción 5; al S.E. frente a Cno. Dtal. por medio con campo de Anselmo Martinez y al S. con campos de Felipe Izmendi, Manuela Lacuesta y Domingo A. Fleitas; 6) Padrón 1362, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 4135, el 14.08.73, se señala con el N° 1, se compone de un área de 27 hás. 8245 mts.2, da frente al E. y al S.E. a Cno. Dtal.; al O. linda con campo de Suc. José Andrés Rado y al N. con predio de Mary Fernández de Rado; 7) padrón 1351, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 231, el 21.10.47, se señala con el N° 4, se compone de un área de 52 hás. 3024 mts.2, da frente al N.E. a Cno. Vecinal; al S. linda con predio padrón 1352; al O. con campo de Suc. Ciaraco Medina y al N. con campo de Laureano Correa; 8) padrón 1352, se compone de un área de 31 hás 8108 mts.2, según el mismo plano últimamente indicado, se señala con el N°3, linda al N.E. con la fracción 5; al S. con las fracciones 1 y 2; al O. con predio de Suc. Ciriaco Medina y al N. con la fracción 4 antes descripta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que de los certificados registrales surgen varias inscripciones de la Sección Arrendamientos; 4) Que en el Padrón N° 1362 se encuentra una Escuela Pública funcionando; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 5 de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 4.320,00 5/pub 14956 Mar 10- v Mar 14

DE DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10° TURNO, en autos caratulados "CARLOS ALBERTO ARIGON COSTA Y OTRA" Concurso Necesario, FICHA C/615/87, se hace saber que el próximo 21 de MARZO a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, sobre la BASE de: $ 93.349.33 (pesos uruguayos noventa y tres mil trescientos cuarenta y nueve con 33/100, 2/3 partes de tasación, valor real que surge de Cédula Catastral a Fs. 170 de autos) del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N° 94.815, que según título consta de un área de 262 m. 91 dms. y según plano del Agrimensor Francisco Camarano de febrero de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N° 5.248 el día 26/2/48, consta de una superficie de 266 m. 84 dms. que lindan: 12 m. 41 cms. de frente al noroeste a la calle Tapes (hoy SALVADOR GARCIA PINTOS) puerta N° 1142 entre las calles Gral. Palleja y Castillos, distando el punto medio de su frente 18m. 455mm. de la esquina formada con la calle Castillos, al noreste línea quebrada en dos tramos de 70 cms. y 29 m. 9 cms. lindando con el padrón N° 103.234; 9m., 38cms. al sureste lindando con parte del padrón 103.235; y 23m. 3cms. al suroeste linderos con parte del padrón N° 57.792.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320) o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos e información registral. 5°) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuestos y aportes al B.P.S. por eventuales construcciones. 6°) Que el título de propiedad, planos y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.000,00 5/pub 15181 Mar 11- v Mar 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ USINAS COLAGEL S.A. Y OTROS./ Ejecución de prenda e hipoteca".- Fa. 24/95, se hace saber que el día 19 de marzo de 1997 a las 16 horas, en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674, RUC 21122550019), asistido por el señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en un solo lote. los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo: a) Solar. edificio y mejoras empadronado con el No. 184.922 (antes 184.922 y 179.831) que según plano de mensura y fusión del Agr. Juan J. Gambini de marzo de 1990 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional con el No. 17.004 el 1/6/90, se compone de un área de 5.599 metros 91 decímetros cuadrados y se deslinda al Sur dos tramos rectos de 9,95 mts. y 8 mts por el primero con frente a la Av. Carlos María Ramírez (accesos Nos. 1480 y 1482) y por el segundo con padrón 43.086; al Sur-Oeste tramo recto de 106,18 metros con padrón 43.086; por el Oeste tres tramos rectos de 8 mts., 15,28 mts. y 8 mts. con padrón 43.086; por el Norte línea curva de 199,26 mts. de desarrollo con padrón 43.086 y por el Este cuatro tramos de rectas de 33 mts., 52,60 mts.. 9,17 mts. y 8,60 mts. lindando por las dos primeras con padrón 152.511 y por las dos últimas con padrón 151.548; y b) solar, edificios y mejoras empadronado con el No. 152.511 (antes 152.511 y 179.830) que según plano de mensura y fusión del Agrim. Juan J. Gambini de marzo de 1990 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional con el No. 17.005 el 1/6/90, se compone de un área de 2.780 metros 97 decímetros cuadrados que se deslinda al Sur-Este línea recta de 12 mts. línea curva de 24 mts. y línea recta de 26.20 mts de frente a la Av. Carlos María Ramírez (accesos Nos. 1468 y 1470). al Sur-Oeste 61.20 mts lindando con padrón 151.548 y 179.831; al Nor-Oeste dos rectas de 33 y 2.20 mts. lindando con padrón 179.830 la primera y con padrón 43.086 la segunda; y al Nor-Este línea recta de 38,17 mts. y 8 mts. con padrón 43.086.- Y la maquinaria y bienes muebles: Una Balanza SESARAREY DELEREIS para 25.000 Kgs.; 3 conos lavadores con estructura de hormigón realizados enlapacho con armazón de acero inoxidable y motor WEG de 10 H.P. y reductor para 15 H.P. con tapas de desagote, filtors de agua y entradas especiales en PVC para ácido clorhídrico; 6 cocedores de hierro de 6 Ton. de capacidad c/u, con serpentín de calentamiento, tacho receptor, válvulas y trampas de vapor; un Peroxidador con doble sistema de agitación con motor de 2 H.P. y reductor IMSA 1/30; un Evaporador M. WIEGAND, modelo ERN VI 623543 con capacidad de evaporación de 1.700 lts./hora, con termocompresor, en acero inoxidable y con 4 bombas centrífugas de 3 Km. c/u y una bomba mono de salida de 1.5 H.P.; una Torre enfriadora de 500.000 Cal./hora en fibra de vidrio; un Sistema para acido clorhídrico, compuesto por un tanque de fibra de vidrio DASUR de 4.500 lts., bomba dosificadora magnética, bomba circuladora LOWARA de 15 H.P., instalación de control de inyección electrónico y tuberías de PVC; 280 Moldes de acero inoxidable de 30 Kgs. de capacidad; un Equipo de frío marca FRIGOR modelo 030108, motor de 7,5 H.P. marca WEG, Freon 12 con 4 equipos forzadores de avporación de 1,5 H.P. c/u, equipo condensador con ventiladores de 1 H.P. y equipo de descongelamiento; una Puerta Cámara en acero inoxidable; una Prepicadora con motor de 10 H.P. con reductor y sistema helicoidal; una Extrusora marca SZASZ con motor de 20 H.P. sin

No.; 238 vagonetas de hierro con ruedas giratorias de poliuretano; 7000 Bastidores en guatambú con tejido de polipropileno; 10 Túneles de secado (Túnel No. 1 compuesto de 2 compresores FRIGOR modelo XII 10010 y VZE009, con motor WEG de 15 H.P. c/u y capacidad de 15 Ton. Frío/hora c/u, condensadores de 2 ventiladores de 1 H.P. c/u, con 4 ventiladores con unidad interna de evaporación y equipo para separar el agua, ventilador forzador de 15 H.P. y 300 m3/minuto de aire, batería de vapor con controles de temperatura electrónicos, sistema difusor del aire por medio de compuertas; Túnel Nos. 2 y 3, similares al No. 1 pero compuesto de un solo compresor FRIGOR modelo 405 YF 001, cutro cilindros motor WEG de 30 H.P. para Freon 22, de 35 Ton.frío/hora c/u.; ventilador de 10 H.P., canal de 300 m3/minuto de aire y condensadores de 3 ventiladores de 1,5 H.P. c/u, evaporador con cubetas de recolección de agua y ajuste de temperatura con controles electrónicos y neumáticos de paso de compuertas rotativas; Túneles Nos. 4 a 10, calientes, con ventiladores de doble entrada de 15 H.P. c/u, radiadores de vapor marca TIU en cobre con reguladores de presión, equipo electrónicos de control de temperatura con caudal de 300 m3 c/u, instalación de vapor-aire comprimido, filtros, etc.); un Sistema de Molienda compuesto por un Transportados triturador con motor de 2,5 H.P. y reductor ROCO 50 RPM, un Transportador helicoidal a molino con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 100 RPM, una Zaranda rotativa con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 10-40/1, un Trnasportador helicoidal de reciclado con motor de 0,75 H.P. y reductor ROCO 20 RPM, un Transportador helicoidal de reciclado con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 100 RPM, un Recolector helicoidal canal abierto con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 150 RPM, un Selector Neumáticos de Silos, 2 Transportadores helicoidales con motor de 0,75 H.P. y reductor ROCO 20 RPM, 2 Silos mexcladores de 6.300 Kgs. c/u con motor de 5 H.P. c/u y reductor ROCO 200 RPM, un Molino marca TOMADONI de 4000 Kgs./hora de capacidad de molienda con motor de 15 H.P. y 2 Transportadores p/salidas de silos con motor de 2,5 H.P. c/u y reductor ROCO 150 RPM; un Transporte de Salida común de Silo a Tolva pesadora de 4 Kg./hora, motor de 2,5 H.P. y reductor ROCO 150 RPM; una Tolva Pesadora con cierre neumático y control eléctrico de pesada; una Mezcladora de 6.000 Kgs., doble cinta, motor de 40 H.P. y reductor ELIOPULOS 1/30; dos Transportadores Helicoidales con motores de 2,5 H.P. y reductor 150 RPM (uno a tolva envasadora y otro a tolva envasadora y soporte); una Caldera marca TURBOFLOW del Uruguay S.A., modelo BPK 4, No. 484 de 6.000 Kgs. vapor/hora, 12 Kgs./cm2, No. Ministerio 6184 con 2 tanques de Fuel-oil de 15.000lts. c/u, un tanque de retorno de 6.000lts. tipo termo, ablandador, líneas de distribución de vapor y colector; un Reactor de 4.000 lts. con agitador interno de 7,5 H.P. en acero inoxidable 316 y bomba VIKING de salida; un Tanque de Agua, capacidad 800 m3, en chapa 3/16con puertas de hombre y tubos de drenaje; 4 Bombas de Pozos de extracción de agua (tres marca LOWAVA de 5 H.P. y otra de 3 H.P.); un Servicio de Aire Comprimido compuesto por un Compresor marca INDUSTRIAS ESPAÑOLAS de 3 H.P. con red de distribución de aire comprimido para uso en Planta con 2 tanques de reserva de 300 lts. c/u, un Gelómetro, un Viscosímetro, una Unidad de estabilización de muestras a 10° CL 0,1 y una Balanza de precisión; una Instalación de Agua Dura compuesta por una Bomba LOWARA de 30 H.P. y 75.000 lts./hora, una Bomba FOGEL de 10 H.P. y 2.500 lts./hora y 2 Compuertas neumáticas y Red de Distribución interna; 2 Tractores ZETOR, modelo 6911, motores Nos. 49090 y 45591 con Pala Hidráulica y bomba independiente; un Elevador CLARK de 2 Ton. y motor No. GFY 25; una Instalación de Distribución de Energía Eléctrica para 220 KVA; un Sistema de Recupercación de Agua compuesto por una Bomba LOWARA de 5 H.P., un Sistema sensor, ductos recolectores y Retorno a tanques de acero; y 2 Aparejos Eléctricos de 2 Ton. c/u con sus guías puente.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como el 4,02% correspondiente a la comisión e IVA del rematador, más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzosas (Ley 16.320) y más el 0,1% de la cuota parte de los bienes muebles (MEVIR); 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del rematador (1,34%). 4) Que los títulos y antecedentes de los bienes inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 5 de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.480,00 5/pub 14801 Mar 07- v Mar 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° turno en autos caratulados "COFAC / FRANSCESCHET VAZQUEZ HECTOR Y OTROS INTIMACION DE PAGO" Ficha 24/96, se hace saber que el día 20 de marzo de 1997 a las 16 y 30 horas en Zabala 1328 salón de la ANRCI de Montevideo, se procederá por el martillero CARLOS MUSETTI ESTEFAN, matrícula No.329 RUC/210839930011, asistido por la señora alguacil del Juzgado, quien procederá a la venta en Remate Público, SIN BASE y al mejor postor, el siguiente Bien Inmueble: FRACCION DE TERRENO, sito en la 1° sección judicial de MALDONADO empadronado con el número 10270, padrón anterior M/a 2706,y que según plano del Agr. MARCELO CASCIANI SERE, de 23/5/1962, se señala con el No.2,inscripto en la Dirección de Catastro de MALDONADO con el No. 2826,tiene un AREA de 1 Ha.831 m. 48 dm. y se deslinda 55 m. 77cm. al Sur de frente a la RUTA10; 211 m. 38 cm. LINDANDO con frac. 3,45 m. 99 cm. al NORTE con parte de bienes de EUDOXIO GONZALEZ y 214 m. 83cm. al ESTE con la fracción 1.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su postura. II)Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de certificados, escrituración, los impuestos y tasas Nacionales que la ley pone a su cargo. III)Que el comprador deberá abonar en el acto la comisión más IVA e impuestos de Rematador 5,2%, así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391.) IV)La Sede desconoce: La existencia de deuda por servicios Públicos, Impuestos y Tributos Nacionales e I.M.Maldonado, aportes a la construcción de B.P.S. V) Será de cargo de los ejecutados los gastos del Remate, publicaciones, etc. y la comisión e IVA correspondiente a la parte vendedora a favor del martillero actuante. VI) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 4o. Piso, bajo el rubro de estos autos. Montevideo, 5 de marzo de 1997.- Escribano DANIEL BRUNO - Actuario Adj.

20) $ 960,00 3/pub 14996 Mar 10- v Mar 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C/ ROYE S.R.L. Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 27/93, se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- U$S 3.333,33 de una camioneta Peugeot doble cabina a gas oil, 4 cil. N° U55858, año 1991, Modelo 504 TL Pik Up, padrón 403.629, Matricula de Maldonado N° B. 114.337. Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 5 de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 624,00 3/pub 14954 Mar 10- v Mar 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c/Bidart Saibene, Carlos Félix. Ejecución hipotecaria, ficha 109/96, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 1997, a las 14:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (apartamento 002) la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la decimo cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nro. 57094-el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Osvaldo Cadenasso de noviembre de 1979, cotejado por la división capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de diciembre del mismo año, e inscripto en dicha Dirección el 26 de los mismos con el Nro. 90.952, consta de una superficie de 285, mts. 1 dcm. con 12 mts. de frente al Noreste a la calle Uruguayana, puertas señaladas con los Nros. 3639 y 3641, entre las calle Doroteo Enciso y Francisco Gómez, distando su punto medio 46 mts. 57 cms. de la esquina, con la primera de las nombradas. La unidad de referencia se encuentra empdronada individualmente con el Nro. 57.094/002, -y según plano ya relacionado, se ubica en planta baja a cota vertical más 41 cms. , consta de una superficie de 51 mts. 1 dmc., y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto "F" (bien común). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del remator 3% más IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas 2%. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Qe la titulación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7mo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 14621 Mar 06- v Mar 12

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTORO HEGUERTE, CLAUDIO c/ LASSUS BLANCO, MABEL. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 151/91", se hace saber que el próximo jueves 20 de marzo de 1997 hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012., asistido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente terreno con mejoras : Padrón No. 23.853 (anterior mayor área No. 3.607), Paraje Barra de Carrasco (Dpto. de Canelones), zona urbana, ubicado en la manzana No. 17, solar No. 8 (según Cédula Catastral) y según plano de los Agrs. Hipólito Zás Recarey y Luzbel Gallo del 8/60, se ubica en la manzana "D", solar No. 2, con una superficie total de mtrs. 804,93 cms. y con un frente de mtrs. 14 al Noreste a la calle "C" (hoy Gral. Manuel Oribe) entre calle "D" (hoy Batoví) y Rambla Costanera, distando su punto me-medio mtrs. 27,70 cms. con el comienzo de la ochava que forma con la calle "D", e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 15/5/61 con el No. 1429. Los linderos son: mtrs. 14 al suroeste con el solar No. 16, mtrs. 57,52 al Noroeste con los solares No. 1-22-23 y parte del No. 21 y al sureste con solar No. 3 con mtrs. 57,47 todos del mismo plano. Las mejoras tienen un frente a la Calle Gral. Manuel Oribe No. 1043.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, Imp. Departamental, etc.) 7.02%, del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 1.34% (incluye impuestos) del precio del Remate.- 4) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien y que los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficin a Actuaria, calle San José No. 1132 P.7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

20) $ 2.320,00 5/pub 14453 Mar 07- v Mar 13

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "DE SALDAMANDO, LUIS FERNANDO Y OTRO C/ GONZALEZ GRASIUSO, CARLOS EDUARDO Y BURGUEÑO GONZALEZ, MARIA CECILIA- DIL PREP. EJ. HIPOTECARIA- FICHA 16/125/93" se hace saber que el próximo 1° de Abril a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno baldío, sito en la 18ª sección judicial de Canelones, Pinares de Atlántida, zona suburbana, empadronado con el N° 1.457 antes en m/á con el N° 902, solar N° 13 de la Manzana Letra "E", que según plano del Agrim. Luzbell Gallo inscripto en Catastro de Pando el 17/3/1956 el cual tiene una superficie de 495 mts. 76 dm. que se deslindan así: 15 mts. de frente al NO a calle de 18 mts., 30 mts. 91 cm. al NE lindando con solar N° 12; 15 mts. 57 cm. al SE lindando con solar N° 7 y 35 mts. 19 cm. al SO con solar N° 14. II) Dos solares de terreno baldío sitos en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Estación Balneario Atlántida, empadronados con los Nos. 944 y 945 (antes padrones Nos. 3.437 y 3.438) que se encuentran señalados como los solares Nos. 28 y 29 en la Manzana letra "P", en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25/1/1952 con el N° 6.897, según el cual cada uno de ellos consta de una superficie de 600 mts. que en forma conjunta se deslindan así: 30 mts. de frente al SO de frente a Ruta N° 11, 40 mts. de fondo al NO lindando con solar N° 30; 30 mts. al NE lindando con solares Nos. 11 y 10 y 40 mts. al SE lindando con solar N° 27 todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce la situación tributaria de los bienes. 6°) Que surge de autos que los mismos se encuentran desocupados (fs 167). 7°) Que deberá cancelarse oportunamente la inscripción en el Registro de Promesas a favor de los actuales titulares respecto del padrón N° 1457. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

20) $ 2.400,00 5/pub 14800 Mar 07- v Mar 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno de Montevideo, en autos: "Dutra, Juan, C- Cornelius, José Luis. Juicio ejecutivo. Fa. 69/96" se hace saber que el día 17 de marzo de 1997, a la hora 15, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, Mat. 4636, RUC. 140068510018, presidido por el Sr. Juez de Paz de la septima sección de Rivera, encargado de la cuarta, a la venta en pública subasta, en el local La Higuera, de Rivera, 8a. sección Policial 4a. sección Judicial, de los siguientes semovientes y bienes muebles, sobre la base de sus dos terceras partes de su valor de tasación, discriminados de la siguiente manera: 10 toros C/u. 2500$; 10 toros 1500$ c/u.; 71 novillos, 900$ c/u.; 105 vaquillonas, 750$ c/u.; 40 vacas, 1600$ c/u.; 140 vacas, 1100$ c/u.; 336 piezas de cría, 900$ c/u.; 143 ovejas, 130$, c/u.; 140 corderos, 70$ c/u.; 30 ovejas, 100$ c/u.; 39 borregos, 120$ c/u.; 48 borregas 120$ c/u; 58 capones, 180$ c/u.; 10 yeguarizos, 900 $ c/u.; 1500 kilos de lana, aproximadamente, 17$ el kilo.- Se previene: A) que el mejor postor deberá depositar la totalidad de la suma en el acto de serle aceptado su oferta; B) Que serán por cuenta del adquirente, los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales.- Vichadero, 5 de marzo de 1997. Jorge Machado, Juez de Paz 7a. Secc. Judicial Rivera.

20) $ 720,00 3/pub 14957 Mar 10- v Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo segundo Turno, dictada en los autos caratulados "CATARIVAS DINERSTEIN, Corina c/ RODRIGUEZ LALINDE, Juan. Ejecución Hipotecaria" Fa. 27/96, se hace saber que el próximo 18 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón N° 154.344, señalado con la letra "D" de la manzana "Q", según plano del Agr. Raúl Conde de enero de 1932, inscripto en la Dir. de Topografía el 24/2/1932, que según título consta de una superficie de 229 mts. 50 dcms., que se deslinda así: con 10mts. de frente al S.E. a la calle Martín Berinduague puerta de calle N° 518 entre las calles Ameghino y Vicente Yañez Pinzón, distando el punto medio de su frente 37mts. 95cms. de la esquina con la segunda calle nombrada; 22mts. 95cms. al S.O. de fondo lindando con sucesión de Elbio Estrada; al N.O. lindando con la misma sucesión y al N.E. con solar letra "C". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4°) Que a la fecha 31/10/96 se debe la 3a. cuota de la contribución inmobiliaria. 5°) Que se desconoce si hay deuda por Impuesto de Primaria. 6°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7°) Que no se encuentra agregado a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Ofician Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7°). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.000,00 5/pub 14952 Mar 10- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE

4° TURNO, dictada en los autos caratulados: "LUIS PAULINO GUIDA c/NORMA YOLANDASEPULVEDA BENTANCOR. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 581/95", se hace saber que el próximo miércoles 19 de marzo de 1997, hora 15, en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685 R.U.C. 212.222.900.012. asistido por la Sra. Actuaria Esc. Cristina Cairello, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, del siguiente bien inmueble en Propiedad Horizontal: Padrón No. 27.487/008, sito en la 24a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (acorde a la leyes No. 13.780 y 10.751) del Agr. Gabino Lalinde del 7/71, inscripto ante la D. Gral. de Catastro con el No. 66.926 el 6/9/71, se ubica en P.B. y en primer piso a cotas verticales más 25 cms. y en más mtrs. 2,73 surgen superficies de mtrs. 26,71 cms. y mtrs. 7.14 cms. también respectivamente. La unidad individualmente tiene una superficie total de mtr. 33.85 y le corresponden el uso exclusivo de Azotea K1. en primer piso, a cota mtrs. 3,40 cms. con un área de mtrs. 8,20 cms. La precitada se construyó en un terreno que según plano relacionado, tiene una superficie total de mtrs. 803,42 cms. con un frente al este de mtrs. 14,18 cms., a la calle Alejo Rossell y Rius No. 1533 entre las calles Cap. Vidella y Gral Prim (hoy Líber Arce), distando su punto medio más cercano mtrs. 17,65 cms. de la última de las mencionadas calles. Según títulos el padrón matriz tiene un área de mtrs. 801. 428 cms. Las mejoras se rigen por las disposiciones y reglamentaciones nacionales y municipales y el reglamento de copropiedad otorgado el 23/12/72. BASE $ 97.774.00.-

1) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en efectivo, del precio del remate y en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo, la comisión del martillero más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6.02% del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 1.34% del precio subastado.- 3) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante B.P.S. y la situación de las construcciones.- 4) Que se remata con un testimonio por exhibición del último título y antecedentes y se carece de planos, quedando a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Zabala No. 1367 3P. Esc. Matilde Cairello. Montevideo 17 de Febrero de 1997.

Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 2.240,00 5/pub 14597 Mar 06- v Mar 12

DE OCTAVO TURNO

Héctor Bavastro
Remate judicial

Edicto.Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "CONFORT S.A. c/ CRISTINA SOSA de SALAVERRY "Cobro Ejecutivo de arrendamientos", ficha 1353/81, se hace saber que el próximo 18 de marzo a las 15 horas en el local sito en Misiones No. 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc.213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 60.842, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras, sito en la 9na. (antes 21a.) Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 112.930, que segun plano del Agr. Mario Percovich de enero de 1924, inscripto en Topografia el 10.9.1927, tiene una superficie de 450 mts. 20 dcms., con 20 mts. de frente al N.O. a la calle Logroño Nro. de puerta 1306 y 22 mts., tambien de frente al S.O. a Camino Santos No. 3844, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce en autos situacion de posibles adeudos con el B.P.S., I.M.M. y otros; 5) Que no fueron agregados los planos. 6) Que la titulacion tiene antecedentes incompletos. 7) Que los demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

20) $ 1.600,00 5/pub 14953 Mar 10- v Mar 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, dictada en autos: HILTON MOTORS S.A. C/ CUADRANTE S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha: 1014/95, se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un vehículo marca Nissan Modelo Sunny año 1993, padrón 414879 y matriculado en Montevideo con el N° 917843. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el total del precio en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 27 de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) $ 576,00 3/pub 14955 Mar 10- v Mar 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de 26° Turno dictada en los autos caratulados: "PANZARDI Victor H. c/ Domingo PERDOMO. Juicio Ejecutivo" FICHA: C/188/94, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 16:00 hs. en el local de Zabala 1328 (ANRCI), asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Lucas DE ARMAS MARICHAL (matrícula 5064, RUC 212674690016) sacará alla venta en remate público, con la base de las 2 terceras partes de la tasación catastral es decir $ 36.647,oo (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y siete), el solar de terreno con contstrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 154.386 que según plano del Agrimensor Julio BAUMGARTNER de fecha diciembre de 1952 inscripto con el N° 26.426 el 9 de diciembre de 1952 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 84 m. 61 dm. que se deslinda así: 9 m. 59cm. al S.O. de frente a la calle Magariños Cervantes, estando señaladas las puertas de entrada con el N° 2208 y 2210; 9 m. 49 cm. al N.O. con parte del padrón 33.580; 6 m. 98 cm. al N.E. con parte del padrón 180.812; y al S.E. línea quebrada de tres tramos de 1 m. 67 cm., 2 m. 54 cm. y 7 m. 55 cm. lindando con Eduardo Tortora que lo separa de Dionisio Oribe.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos que gravan el acto de remate judicial que ascienden al 6,02% del precio de venta.

3°) Que serán de cargo de la parte demandada (expediente), el 1,34% por concepto de comisión del Rematador e impuestos.

4°) Los títulos se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, el bien está gravado en hipoteca de 1er. grado a favor de éste (hipoteca N° 100/600/04813); certificados y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. 18 de Julio N° 1589 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 15049 Mar 10- v Mar 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: COFAC c/HECTOR SALA, Juicio Ejecutivo (Fa. D1503/93), por auto N° 65 del 06/02/97 se decretó la venta en subasta pública el próximo 20 de marzo de 1997, a las 14.00 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil, el rematador Daniel Ilundain Barañano (Mat. 2320 RUC 060012220012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble ubicado en la 1a. sección judicial de Treinta y Tres, unidad 001 planta baja del padrón individual N° 1808/001 que según plano de mensura del Agr. Ney Ferreira Varela del 16 de mayo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 6746, consta de una superficie de 90 ms. 40 dcm. La unidad descripta integra el edificio constituído en la manzana catastral 172 Padrón Matriz 1808 que según plano de mensura se compone de un área total de 303 ms. 41 dsm; de frente al N. a la calle Dr. Licurgo Bulgarelli en 17 ms. 64 cms. entre Bv. Juan Ortiz y José Raventos, distando su punto medio de 34 ms. 12 cms. a la esquina con Juan Ortiz hacia el O. 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, comoasí también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34%. 4°) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Sucursal Vergara

en el departamento de Treinta y Tres del B.R.O.U ubicado en la calle F. Tajes esquina M. Barreto; encontrándose en el Juzgado un testimonio de los mismos (Calle 18 de Julio 1589 piso 2). 5°) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680,00 5/pub 14596 Mar 06- v Mar 12

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, dictada en autos "MONTORO ELZAURDIA, FRANCISCO C/ONETO OTAMENDI, ROXANA OFELIA" JUICIO EJECUTIVO, Ficha B 428/95, se hace saber al público que el día 20 de marzo de 1997, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea U$S 60.000, del siguiente bien: Derechos Emergentes de la Promesa de Compraventa de la Unidad N° 301 del edificio CALLA DI VOLPE, empadronado con el N° 157498/301, ubicada en 3er. piso a Cota Vertical más 7mts. 65 cms. y 8 mts. 05 cmts., según plano del Agr. Darío Ferrari de Setiembre de 1978, con una superficie de 178 mts. 35 dms. con frente a la calle Leyenda Patria 2942, Décimoquinta Sección Judicial de Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es del 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuestos el 1.36% sobre la venta.- IV) También será de cargo del comprador los gastos de certificados, de honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 12 de 1997.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 14713 Mar 07- v Mar 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera inst. de Las Piedras de 1er Turno dicatda en autos: "Banco República c/Salvador Lauretta Serrentino y otra" Ejecución Hipotecaria y Prendaria Ficha A 335/83, se hace saber que el día jueves 20 de Marzo de 1997, a la hora 15 en Av. Gral. Flores N° 527 Las Piedras, el Rematador José Daniel Balles Silva, Mat. 910 R.U.C. 080012690013 asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: una fracci=on de terreno con las construcciones, alambrados, plantaciones y cuantas mejoras le acceden ubicada en Melilla, zona rural de la novena sección judicial de Montevideo, empadronada con el número ciento veinte mil quinientos ochenta y ocho (anterior igual; originario cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis) señalado con el número tres en el plano del agrimensor Luis Guidotti de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, e inscripto el once de noviembre del mismo año en la Dirección General de Catastro, con el número veinte mil ciento sesenta y cinco, según cual tiene una superficie de 5 hectáreas mil ochocientos cuatro metros, que se deslina así: setenta y cinco metros de frente al Sur-Este al Camino Seré entre Caminos Melilla y de la Redención, seiscientos noventa metros ochenta y ocho centimetros al Nor-Este, con la fracción cuatro, setenta ycinco metros al Nor-Oeste, con la fracción seis y seiscientos noventa metros noventa y dos centimetros al Sur-Oeste con la fracción dos, todas del mismo plano.

SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. El Remate será en dólares estadounidenses.

b) Son de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, los Impuestos Nacionales y Municipales que la Ley pone a su cargo, la comisión e I.V.A del Rematador y el Impuesto a las ventas forzadas (Art. 391 Ley 16.320).

c) Son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador más I.V.A.

d) Los titulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Marzo 3 de 1997.- Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.600,00 5/pub 14728 Mar 07- v Mar 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "JORCIN Ariel c/ Moreira Esteban : Ejecución Hipotecaria Fa. A 60/94", se hace saber que el dia 19 de Marzo de 1997 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado calle Rivadavia 373, el Rematador ROMEO THOVE Mat. 374 Ruc 213428360011 (Obicer SA), rematará Sin Base y en dólares Norteamericanos las propiedades que detallamos de la 1a. Sección (1) Padrones rurales y Sub urbanos Nos. 10608, 2438, 3654 ubicados en Real de San Carlos y El Caño, superficie 5. has. 9.392 mts. con chalet 2 plantas, 4 Hás. 246 mts. y solares 1, 2, 3 y 4 de fraccionamiento Orona de Larralde total 2480 mts. con 21 dm., (estos 3 padrones se venderán en un solo Blok por estar linderos entre si). (2) Padron Urbano 1769, superficie 311 mts. 76 dm. con exelente residencia sita calle Rivera. SE PREVIENE: Que el mejor postor consignará el 20% seña y comisión e impuestos 7.02% todo en U$S, que el expediente abonará el 1.34%; Que los títulos están en este Juzgado, escrituras, certificados, honorarios, etc. serán por cuenta del comprador, se publican 4 veces a los efectos legales. Colonia 27 de Febrero de 1997. Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

20) $ 768,00 4/pub 14840 Mar 10- v Mar 13

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en "Autos Norberto, Abeledo Blanco c/ Macaluso, Alfonso" (juicioejecutivo) Fa. A 11/ 95 se hace saber que el dia 19 de Marzo de 1997 hora 15.30, en puertas este Juzgado, calle Rivadavia 373, el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374 Ruc. 213428360011 (Obicer SA) rematará sobre la base de 2/3 partes tasación (U$S 7.320) o sea U$S 4.880 el siguiente bien: Solar terreno con exelente chalet, padrón 901, solar 1, manzana 1 de 800 Mts. Colonia Valdense sobre Ruta 1, edificados 123 mts.. SE PREVIENE Que el mejor postor consignará el 20% seña, más comisión e impuestos del 7.02% todo en U$S, serán por cuenta del comprador escrituras, certificados, honorarios, los títulos están en este Juzgado, el expediente abonará comisión e impuestos del 1.34%, que se autorizan 3 publicaciones. Colonia 27 Febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 432,00 3/pub 14841 Mar 10- v Mar 12

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION
REMATE PUBLICO

Por disposición del sr. Juez de Paz de la 8va. Sección de Lavalleja, en autos: "CREDITOS S.A. c/Ma. Isabel Isasti Ocampo. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 085/93, se hace saber que el día 18 de marzo próximo, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero sr: Amilcar Montero, asistido por el suscrito Juez de Paz los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien: Padrón Urbano N°. 834, antes 258 de la 8va. Sección Judicial de Lavalleja, manzana 25, área 479 m 89 dms, con construcciones, plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de abril de 1972; lindando de frente al S.E con Avda. Gral. Artigas; al S.O. línea quebrada; al N.O. con padrón 259 y N.E. 40 m con fracción.- SE PREVIENE: a) una base de U$S 8.000 (ocho mil dólares americanos), b) se deberá consignar las 2/3 partes del precio en garantía de su oferta, la comisión del rematador e impuestos, c) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura Definitiva de Compra-Venta.- Mariscala, febrero 24 de 1997. Danilo Aldao Larrosa. Juez de Paz.

20) $ 1.120,00 5/pub 14932 Mar 10- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. Lavalleja en autos caratulados "Suarez, Nidia c/Javier Acosta. Intimación pago" fa. 184/96 se hace saber que el próximo día 15 marzo 1997 a las 16.00 en el local de remate sito en Batlle esquina D. Perez por intermedio del martillero Sr. Gustavo Sanchez se va ha proceder a la venta en subasta pública al mejor postor sin base y en moneda nacional de los siguientes bienes: un equipo musical marca maxima con 2 parlantes; un TV color marca ITT NOKIA 20 pulgadas c/ control.-

SE PREVIENE: que el comprador deberá abonar la totalidad de su oferta en efectivo al bajarse el martillo más comisión del rematador e impuesto municipal.-

Y a los solos efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Minas, 25 de febrero de 1997. Sr. Danilo Lecuona, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 384,00 3/pub 14931 Mar 10- v Mar 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. Lavalleja en autos caratulados "Juan Antonio Abbi

Saab Elias c/Lidia de Vitta" Juicio ejecutivo" fa. 382/96 se hace saber que el próximo días 20 marzo 1997 a las 16.00hs. en la Puerta Principal del Juzgado de Paz Dptal. Lavalleja por intermedio del rematador Sr. Gustavo Sanchez se va ha proceder a la venta en subasta pública al mejor postor sin base y en moneda nacional del siguiente bien: la mitad indivisa del padrón urbano nro. 7.126 ubicado en la 1ra. sección judicial Lavalleja sito en calle 150 s/n manzana E solar 20.-

SE PREVIENE: que el comprador deberá abonar el 20% se su oferta más comisión del rematador e impuesto municipal.-

Y a los solos efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Minas 4 marzo de 1997. Sr. Eduardo Larrosa, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 640,00 5/pub 14933 Mar 10- v Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, dictada en Exhorto N° 141 al Folio 143 del Libro 1 del Juzgado de Septimo Turno de Maldonado, proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno de Montevideo, en autos caratulados: ALONSO PASOLI, JORGE EDILBERTO C/PRAT TORTOSA, MARIA DEL CARMEN. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 105/96, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1997 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede sita en 25 de mayo esq. 18 de julio, por intermedio del Sr. Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de MAldonado, paraje ALTO DEL PINAR, solar once de la manzana Cinco, en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez, de enero de 1978, inscripto con el número 7804 el 22 de noviembre de ese año, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, tiene un área de setecientos cincuenta y tres metros ochenta y siete decímetros, empadronado en mayor área con el número 2604, y padrón individual N° 16.053, que se deslinda así: 15 metros 89 centímetros al Sureste de frente a la calle Ocho, 9 metros 16 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Catorce, al Sur, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 16 metros 9 centímetros; 38 metros 8 centímetros al Suroeste lindando con solar 12 y 34 metros 8 centímetros al Noroeste con solar 10 del plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal de la Ley 12700. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5°) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 27 de febrero de 1997. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 1.056,00 3/pub 14975 Mar 10- v Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BUENAVENTURA INNAMORATO, Roberto Juan c/ CARRASCO Emma Mercedes- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/17/92), se hace saber que el día 10 de abril de 1997, a partir de la hora 14, en calle 19 de Abril No. 1413 al 1415 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta, con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación que lucen de fs 38 a 42 vto. los siguientes bienes: I) Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado hoy, en la Primera Sección judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 219, Padrón No. 11.546, antes en m/área con el No. 1522, compuesto de dos solares contiguos señalados con los Nos. 11 y 12 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1005 el 12 de diciembre de 1956, donde surge, que el solar No. 11, tiene una superficie de 300 m2, y el solar No. 12, de 444m2, lo que conforma una superficie total de 744m2, que por ser contiguos se deslinda así: 24 metros de frente al Este sobre calle 19 de Abril, distando su punto medio en 36 metros de la esquina formada al Sur con la calle Tacuarembó, 12 metros al Oeste con parte de los solares números dos y tres; 37 metros al Norte con solar trece; y tres líneas al Sur, que miden: la primera de calle 19 de Abril al Oeste. 25 metros, con solar número diez; la segunda de Sur a Norte y la tercera de Este a Oeste, de 12 metros cada una, con el solar número ocho, todos del mismo plano; en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra, con la base de U$S 60.000.-; II) Una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 219, hoy, Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 10.590 y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo A. Davison de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1005, el 12 de diciembre del mismo año, está señalado con el número "dos" y consta de una superficie de 431 metros, mil centrímetros, así deslindado: Al oeste, 12 metros de frente a calle Montevideo, entre las calles Tacuarembó y Avenida Salto, distando el punto medio de dicho frente 56 metros, 47 centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos calles nombradas en primer término; al Norte, 35 metros 81 centímetros lindando con el solar No. "uno" propiedad de Albino Buchner; al Este, 12 metros de fondo, lindando con los solares Nos. "trece" y "doce" de propiedad de Dionisio J.P. Fernandez y Roberto J. Buenaventura respectivamente; al Sur, 36 metros 4 centímetros, lindando con solar No. "tres" propiedad de Eugenio Gonzalez; los solares señalados son todos del mismo plano; en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra, con la base de U$S 10.000. III) LA NUDA PROPIEDAD del siguiente bien:- Apartamento que integra un edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes Nos. 10.751 y 14.261, construído en un solar de terreno, ubicado hoy, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 2258, el que, según plano del Agr. Leonardo Bulanti, levantado en junio de 1975, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 4.968 el 9 de julio siguiente, consta de una superficie 490 metros 4942 centímetros, y tiene 22 metros 12 centímetros de frente al Oeste, a calle Gran Bretaña-hoy, Baltasar Brum- entre calles Washington y Bolívar, distando su punto medio en 24 metros 5 centímetros de la esquina con la calle citada en último término.- El apartamento cuya Nuda Propiedad se remata, está empadronado con el No. 2258/003, y según el plano citado se señala como Unidad "Cero-Cero-Tres", está ubicado en planta baja a cota vertical más 32 centímetros, con una superficie de 71 metros 1.129 centímetros y el Patio Techado "Cero-Cero-Tres-A" con una superficie de 5 metros 499 centímetros;- superficie total de la Unidad, 76 metros 628 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del Patio "E", en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, con la base de U$S 14.000.-; IV) Auto "FIAT" UNO CS, año 1991, matrícula de Paysandú No. 113.125, base U$S 7.333.33; V) Trayler para camping, matrícula de Paysandú No. 56.314, base U$S 1.133.33; VI) motor fuera de borda "JHONSON-2 modelo J 7 RS, Serie Nro. 7960256 de 6,5 HP, base U$S 533,33; VII) lancha fibra de vidrio para 4 personas, base U$S 133.33; y VIII) todo el mobiliario, electrodomésticos, utiles, vajillas, adornos y equipos de odontología tasados desde fs.38 a 40, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: I)Los bienes inmuebles se venderán bajo las siguientes condiciones: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión,IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador, al contado en dinero efectivo en Dólares estadounidenses; b)El saldo de precio, (80%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de todas las construcciones, como así también si existen deudas ante el B.P.S.; d)Títulos de propiedad, y certificados del Registro Público se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado; e)De la documentación presentada surge que no se agregó Póliza de Seguro contra incendio del Padrón No. 2258/003, como tampoco original del plano de fraccionamiento de Propiedad Horizontal ni Reglamento de Coopropiedad.-II) Los bienes muebles se venderán al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA. Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al Rematador; III)Con respecto a la embarcación "Curaca" solo se presentó fotocopia simple de la Matrícula de Cabotaje, expedida por la Prefectura Nacional Naval, Dirección de la Marina Mercante; IV)Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, titulación, honorarios profesionales que la Ley pone a su cargo, por la compra de automóvil, trayler y embarcación, siendo de cargo del expediente toda deuda por tributos nacionales y departamentales que pudieren adeudar.-Paysandú, 6 de marzo de 1997.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.640,00 5/pub 15176 Mar 11- v Mar 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Rivera, en autos: "SHIRLEY PEREIRA C/ MARIO NELSON DO CANTO ZABALLA. EJECUCION DE TRANSACCION" Ficha A/ 232/1994, se hace saber que el día 21 de marzo de 1997 a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Rematador Diego Viana Gau, Matrícula N° 711, con R.U.C. N° 140021380010, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en el local del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí N° 528, del 50% indiviso del bien inmueble Padrón N° 7731 de la Tercera sección catastral de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor. Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. Existen adeudos por contribución inmobiliaria y tributo de enseñanza primaria. Se desconoce la situación actual con respecto al BPS. El bien está ocupado por el ejecutado a título de co-propietario. La fecha de la información registral agregada es de 5/9/96 y 4/10/96. De la información registral agregada no surge la cancelación de hipotecas efectuadas. Existen embargos preferentes sobre el Padrón 7731. El título se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados para consulta. Rivera, 4 de marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.120,00 5/pub 15068 Mar 11- v Mar 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno del Departamento de Salto, en autos "Landi, José Omar con Goncalvez Alvez, Miraltina. Regulación de honorarios (Pieza sep. de los autos Fa. B.327.91 Bertazzi Cordone, Milton Dante. Sucesión), hoy: Ejecución de sentencias. Fa. A/45/ 94", se hace saber que el día 20 de marzo de 1997, a las 15 horas, en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas en calle Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Ricardo Urroz Mendizábal, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado; procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 1486, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, Manzana Catastral No.102, Municipal No. 79, Plano del Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 2736 de fecha 17/10/966, con un área de 354 mts. 28 dms., de frente a la calle Agraciada, número mil setenta y cinco.- BASE: $ 199.597.oo.- 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien. 2) que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. correspondiente al martillero por la venta.- 3) que no obra agregado el plano de mensura. Que no fue incorporada la titulación original de los antecedentes, sino copia autenticada.- 4) La documentación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- De mandato legal se efectúan estas publicaciones. Salto, 5 de febrero de 1997.- JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

20) $ 1.280,00 5/pub 15005 Mar 10- v Mar 14

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "MALAQUITA S.A. C/. JULIO H. MORA.- MEDIDAS PREPARATORIAS".= Fa. C/116/93, se hace saber que el próximo 18/3/1997, a la hora 16, en Colón 479, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por el Sr. Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, saldrá a la venta la siguiente maquinaria: 1 Amasadora marca "LA SILENCIOSA" c. motor eléctrico 5 HP (Base: U$S 1.300)- 1 sobadora marca "SIAM" con motor eléctrico de 4 h.p.— (base: U$S 1.300) y una batidora marca "ARTOFEZ" con motor eléctrico (Base: (U$S 650)- SE PREVIENE: Que la comisión del martillero será del 10% para la parte compradora y 2% para la vendedora, más impuestos nacionales y departamentales.- San José, 4 de febrero de 1997. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 256,00 2/pub 14008 Mar 11- v Mar 12

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO
Esc. LTAIF & FRANCHI
Remate Judicial

Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Paso de los Toros, dictados en autos caratulados "BICO FERREIRA JORGE c/ PEDREIRA GONZALEZ JOSE WASHINGTON" Juicio Ejecutivo Ficha B/104/94, se hace saber que el próximo 7 de abril de 1997, a las 14 y 30 hs. en Toribio Olaso esquina Aparicio Saravia por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Mat. 4974 RUC. 212496480010 asistido de la Sra. Alguacil de esta oficina, se procederá al remate público con la base de $ 6.150 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 10a Sección Judicial de Tacuarembó (Paso de los Toros) empadronado con el N° 3160 manzana 50 solares 4 y 5, que según el plano del Agrimensor Miguel B. Lopez inscripto en la oficina de Catastro de Tacuarembo con el N° 1778 el 6/10/59, consta de una superficie de 1.162 m2 50 dcm2 con frente a la calle Libertad entre las calles Gral. Laguna y Juan M. Blanes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Que resulta de autos: a) que se desconoce si existen regularizaciones ante los respectivos organismos de las construcciones existentes. 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la sede del juzgado. 4) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador es del 3% mas IVA e impuestos y de la parte vendedora el 1% mas IVA e impuestos del precio del remate. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros 26/02/97. Juan G. Muñoz, Juez de Paz.

20) $ 1.200,00 5/pub 14733 Mar 07- v Mar 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 293574. Febrero 26, 1997. VANRELL por DAGOL S. A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.

23) $ 380,00 10/pub 11263 Mar 04- v Mar 17

Acta 293372 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: IMPERIAL PLASTIC clase: 21.

23) $ 380,00 20/pub 13476 Feb 25- v Mar 24

ACTA 293392 Febrero 19, 1997. MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "VAL - 10" clase 5.

23) $ 380,00 10/pub 13648 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293393 Febrero 19, 1997. MORGADE, por SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACION INDUSTRIALES. (ESPAÑA) solicita



clase 4, 7, 9, 12, 16, 35, 36, 39.

23) $ 2.280,00 10/pub 13649 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293394. Febrero 19, 1997. MORGADE, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita



clase 18, 25 y 28.

23) $ 1.520,00 10/pub 13650 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293431. Febrero 20, 1997. CROCCO, por INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS SA. (ECUADOR) solicita



clase 25 detalle.

23) $ 1.520,00 10/pub 13651 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293432. Febrero 20, 1997. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "LUBRIGLIDE" clase 16.

23) $ 380,00 10/pub 13652 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293479. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LOCTITE CORPORATION. (EUA) solicita "VARIDOT" clase 7.

23) $ 380,00 10/pub 13653 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293480. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LABORATOIRES LAPHAL.

(FRANCIA), solicita "CITRARGININE" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13654 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293481. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por GOPHAR SA. (FRANCIA) solicita "UVIMAG" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13655 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293482. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por FRAGRANCE GALLERY, INC. (EUA) solicita "LOVE LETTER" clase 3 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13656 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293517. Febrero 24, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita "VORZAN" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13657 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293518 Febrero 24, 1997. MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita "METALINA" clase 4.
23) $ 380,00 10/pub 13658 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293519. Febrero 24, 1997. MORGADE, por VULCANO SA. (ARGENTINA) solicita "VULCANO" clase 7.
23) $ 380,00 10/pub 13659 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293520. Febrero 24, 1997. MORGADE, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA) solicita "TACAZO" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13660 Feb 27- v Mar 12

Acta 293388. 19 de febrero de 1997. PILAS WALDEMAR BEHN GMBH & CO. KG (ALEMANIA) SOLICITA marca

CLASE: 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 13662 Feb 27- v Mar 12

Acta 293441. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: GLADIADOR clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13664 Feb 27- v Mar 12

Acta 293442. Montevideo, 21 de febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: COLOSO, clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13665 Feb 27- v Mar 12

Acta 293443. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: REVERDOR clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13666 Feb 27- v Mar 12

Acta 293444. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PIONERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13667 Feb 27- v Mar 12

Acta 293445. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: MURALLA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13668 Feb 27- v Mar 12

Acta 293446. Montevideo, 21 febrero 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: POSEIDON, clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13669 Feb 27- v Mar 12

Acta 293447. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: VAQUERO. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13670 Feb 27- v Mar 12

Acta 293448. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: ZOMPOPON clase: Int. 1 s/d y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13671 Feb 27- v Mar 12

Acta 293449. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: SALVARROZ. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13672 Feb 27- v Mar 12

Acta 293450. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CANON clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13673 Feb 27- v Mar 12

Acta 293451. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CAPORAL clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13674 Feb 27- v Mar 12

Acta 293452. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CASTA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13675 Feb 27- v Mar 12

Acta 293453. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CERTERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13676 Feb 27- v Mar 12

Acta 293454. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: JINETE. clase: Int. 1 y 5 S/d.
23) $ 760,00 10/pub 13677 Feb 27- v Mar 12

Acta 293455. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: JADE clase: Int. 1 y 5 S/d.
23) $ 760,00 10/pub 13678 Feb 27- v Mar 12

Acta 293456. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: MONARCA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13679 Feb 27- v Mar 12

Acta 293457. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PREVISOR clase: int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13680 Feb 27- v Mar 12

Acta 293458. Montevideo, 21 de febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ADHEREX clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13681 Feb 27- v Mar 12

Acta 293459. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ANCLA clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13682 Feb 27- v Mar 12

Acta 293460. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: BRIGADIER clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13683 Feb 27- v Mar 12

Acta 293461. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita CABO clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13684 Feb 27- v Mar 12

Acta 293462. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CANAMAS clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13685 Feb 27- v Mar 12

Acta 293463. Febrero 21, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LIP PRECISION clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13686 Feb 27- v Mar 12

Acta 293464. Febrero 21, 1997. VANRELL por Nokia Cables Ltd. (FINLANDIA). Solicita SPIRAL SPACE clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13687 Feb 27- v Mar 12

Acta 293465. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ALLEGRA. clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13688 Feb 27- v Mar 12

Acta 293466. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ETROMET clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13689 Feb 27- v Mar 12

Acta 293467. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ANZEMET clase 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13690 Feb 27- v Mar 12

Acta 293468. Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "APOLO" clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 13691 Feb 27- v Mar 12

Acta 293469. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "NEKO" clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 13692 Feb 27- v Mar 12

Acta 293470. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por SILFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "GET UP" clase: Int. 25.
23) $ 760,00 10/pub 13693 Feb 27- v Mar 12

Acta 293471. Febrero 21, 1997. VANRELL por LIFO S.A. (URUGUAY). Solicita: SEKITOS clase: 18, 25.
23) $ 380,00 10/pub 13694 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293406. Febrero 20, 1997. INBRASFOGOS COMERCIO - INDUSTRIA BRASILEIRA DE FOGOS SAMONTE LIMITADA, solicita: "IMBRASIL" Clase: 13.
23) $ 380,00 10/pub 13695 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293369. Febrero 19, 1997. NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "LATINOCITRUS" Clase 31.
23) $ 380,00 10/pub 13696 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293368. Febrero 19, 1997. NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "CITRULAND" Clase 31.
23) $ 380,00 10/pub 13697 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293346. Febrero 18, 1997. NUMEROSKY por Luis PATETTA, solicita: "DO IT" Clases: 41; 42.
23) $ 380,00 10/pub 13698 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293321 17 de febrero de 1997 SAAVEDRA por CARMELA LO SASSO SOLICITA MARCA LAGALA CLASE 20 INT.
23) $ 380,00 10/pub 13783 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293515 24 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por IDALCAR S.A. (UY) SOLICITA:



CLASE (S) 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 13813 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293332 17 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por Société Dufour S.A. (ARGENTINA) SOLICITA:



CLASE (S) 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 13814 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293428 20 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH). SOLICITA: "K I D D I". CLASE (S) 5.
23) $ 380,00 10/pub 13815 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293516 24 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por DIET KONTROL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DIETAFRIT" CLASE (S) 5.
23) $ 760,00 10/pub 13816 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293403 19 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por SAGEMüLLER S.A. (AR) SOLICITA: "SAGEMüLLER" CLASE (S) INT. 5a., 29a., 30a. y 31a.
23) $ 760,00 10/pub 13817 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293402 19 de febrero de 1997 GONZALEZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ONDA LATINA" CLASE (S) 38.
23) $ 760,00 10/pub 13818 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293427 20 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RAFAEL PIPERNO BENCHOAM (UY). SOLICITA: "C O R B E I L" CLASE (S) 24 y 35.
23) $ 760,00 10/pub 13819 Feb 28- v Mar 13

Acta 293504 24 de febrero de 1997 BENVENUTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (AR) solicito marca "FRANCESCO CONTINI", clases 5, 29 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 13839 Feb 28- v Mar 13

Acta 293505 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "FETINES", clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13840 Feb 28- v Mar 13

Acta 293507 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "DULCITAS", clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13841 Feb 28- v Mar 13

Acta 293506 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "FELICITAS", clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13842 Feb 28- v Mar 13

Acta 293437 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca



clases 24 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 13843 Feb 28- v Mar 13

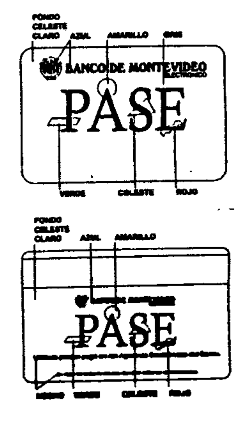
Acta 293438 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "TRI-LITE" clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 13844 Feb 28- v Mar 13

Acta 293439 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "DURAWEAVE" clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 13845 Feb 28- v Mar 13

Acta 293440 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "DUO-LITE" clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 13846 Feb 28- v Mar 13

Acta 293358 19 de febrero de 1997 LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE (UY) solicito marca "CYANOKIT", clase Int. 5 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 13847 Feb 28- v Mar 13

Acta 293348 Febrero 18, 1997 BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca



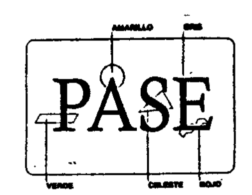
clase 16.
23) $ 2.660,00 10/pub 13848 Feb 28- v Mar 13

Acta 293347 Febrero 18, 1997. BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca



clases 16 y 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 13849 Feb 28- v Mar 13

Acta 293349 Febrero 18, 1997 BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca

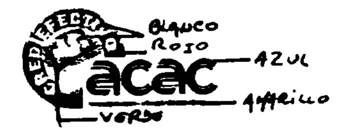


clase 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 13850 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293355 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A. (Argentina) solicita CALEB BRETT clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 13852 Feb 28- v Mar 13

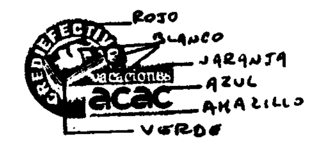
ACTA 293354 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A. solicita INTERTEK TESTING SERVICES clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 13853 Feb 28- v Mar 13

ACTA Nro. 293339 febrero 17/1997 ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 13854 Feb 28- v Mar 13

ACTA Nro. 293340 febrero 17/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 13855 Feb 28- v Mar 13

ACTA Nro. 293341 febrero 17/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 13856 Feb 28- v Mar 13

ACTA Nro. 293342 febrero 17/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 13857 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293353 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S. A. solicita marca IT S clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 13858 Feb 28- v Mar 13

Acta 293536 Febrero 25, 1997 VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: TERCIOPELO clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 13869 Feb 28- v Mar 13

Acta 293535 Febrero 25, 1997 VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: SILKY clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 13870 Feb 28- v Mar 13

Acta 293534 Febrero 25, 1997 VANRELL por MARIA TERESA RODIL DE SERRI (ARGENTINA) Solicita: ARCHIE & RETTON clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 13871 Feb 28- v Mar 13

Acta 293533 Febrero 25, 1997 VANRELL por ORLANDO BORREL (ARGENTINA) Solicita: BISQUIK clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 13872 Feb 28- v Mar 13

Acta 293503 Febrero 24, 1997 VANRELL por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, No. 75/155,054, de fecha 23 de agosto de 1996 clase: 9, 35, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 13873 Feb 28- v Mar 13

Acta 293338 Montevideo 17 de febrero de 1997 MARTINONI por JUAN FRANCISCO POUSHOYAN. Solicita:



Clases 14, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 13889 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293336 Febrero 17, 1997 PIÑEYRO por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL (AR) solicita marca: "DON SALO". Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 13911 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293391 19 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita MEDISUN PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 13922 Feb 28- v Mar 13

Acta N° 293434 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Arquimedes Amoroso Rivera Solicito la marca OCLOC de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 13928 Feb 28- v Mar 13

Acta N° 293435 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Arquimedes Amoroso Rivera solicito la marca TRANSALER de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 13929 Feb 28- v Mar 13

Acta N°293436 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Aquimedes Amoroso Rivera solicito la marca BENEDIT de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 13930 Feb 28- v Mar 13

Acta N° 293582 Montevideo, 26 de febrero de 1997 con esta fecha PRONTO CAR LTDA. Solicito la marca GRUAS DEL URUGUAY de la clase 39 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 13931 Feb 28- v Mar 13

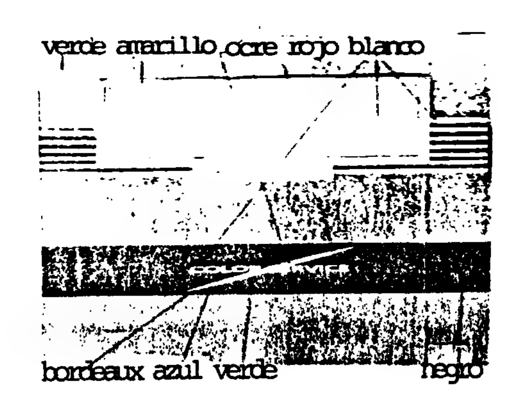
Acta 293356 Montevideo, 18 febrero 1997 MARTINONI por CRISTIL S.A. solicita:



clases 35, 37, 38, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 13997 Mar 03- v Mar 14

Acta 293357 Montevideo, 18 de febrero 1997 PRODUCTORES ORGANICOS MISIONES S.R.L. solicita: SANTO AMARO clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13998 Mar 03- v Mar 14

Acta 293472 Febrero 21, 1997 VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 2
23) $ 2.660,00 10/pub 14019 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293494 Febrero 24 de 1997. FOX por CLAUDIO LUIS PIACENZA MALDONADO Solicita: "UTSCH" Clases 6, 7.
23) $ 380,00 10/pub 14020 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293495 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROLIM" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14021 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293496 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROKINE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14022 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293497 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita: "ALIATIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/644137 de fecha 2/10/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14023 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293498 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita: "ESTALIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/642110 de fecha 18/9/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14024 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293499 Febrero 24 de 1997. FOX, por TFL Ledertechnik GmbH & Co. KG. Solicita: "TFL (DES) Clases 1, 2, 4.
23) $ 760,00 10/pub 14025 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293500 Febrero 24 de 1997. FOX por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "MIGROMAR" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14026 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293524 Febrero 25 de 1997. FOX por Callaway Golf Company Solicita: "BIGGEST BIG BERTHA" Clase 28.
23) $ 380,00 10/pub 14027 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293525 Febrero 25 de 1997. FOX por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "DYSPATCH" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14028 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293526 Febrero 25, de 1997. FOX por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX Solicita:



Clase 16 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 14029 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293527 Febrero 25 de 1997. FOX por SIEMATIC CORPORATION Solicita: "MODULA" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/213.149 de fecha 13/12/96. Clase 42 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14030 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293528 Febrero 25 de 1997. FOX, Ernesto Neugebauer S/A Industrias Reunidas Solicita: "EMOCOES" Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14031 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293564 Febrero 26 de 1997. FOX por SKC LIMITED Solicita:



Clase 9 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 14032 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293565 Febrero 26 de 1997. FOX por DERMIK LABORATORIES INC. Solicita: "NORITATE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14033 Mar 03- v Mar 14

Acta N° 293607 Montevideo, 27 de febrero de 1997 SCIARRA POR ECHEVERRIA Y OLIVERA LTDA. (UY). Solicita ECHEVERRIA Y OLIVERA clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 14034 Mar 03- v Mar 14

Acta 293537 25 de febrero de 1997 SCIARRA POR JET AVIATION INTERNATIONAL INC. (US) Solicito

JET AVIATION

clase INT. 37 y 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 14035 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293550 Febrero 25, 1997 PGA NATIONAL VENTURE. LTD. Solicita:



Clases 16, 25, 28, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 14037 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293544 Febrero 25, 1997 DIVERSIFIED COMMUNICATIONS Solicita:



Clases 16, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14038 Mar 03- v Mar 14

ACTA: 293.365 Febrero, 19 1997. ORESTES MANFRO CRUZ y ALEXANDRE CRUZ PERRONE SOLICITA:



CLASE: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14039 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293545 Febrero 25, 1997 Velcro Industries B.V. Solicita:



Clases int. 10, 17, 24, 26.
23) $ 1.520,00 10/pub 14040 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293546 Febrero 25, 1997. MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: NUTRIORO Clase 30 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 14041 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293551 Febrero 25, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: VARISTAT Clases 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 14042 Mar 03- v Mar 14

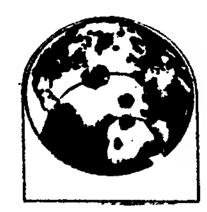
ACTA 293549 Febrero 25, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: BIMBO ROLES Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14043 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293548 Febrero 25, 1997. AGIPLIQUIGAS S/A Solicita: HELIOGAS Clases 4, 6, 39.
23) $ 380,00 10/pub 14044 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293547 Febrero 25, 1997. PARFUMS CHRISTIAN DIOR Solicita: MISS DE FRANCE Clase 3 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 14045 Mar 03- v Mar 14

ACTA: 293560 Febrero, 26 1997. FORESTALES REGIONALES S.A. (FORESA) SOLICITA: PROMONTE CLASE: 42.
23) $ 380,00 10/pub 14046 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293423 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 14078 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293424 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 14079 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293425 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11
23) $ 1.900,00 10/pub 14080 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293426 20 de febrero de 1997. CIKATO por PILOTTO MEDINA, DIEGO MARCELO (UY) solicita DAVID VALLS CLASE 25.
23) $ 380,00 10/pub 14081 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293477 21 de febrero de 1997. CIKATO por LAMB - WESTON, INC. (US) solicita: STEALTH FRIES CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14082 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293474 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita MUNCHERS CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14083 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293475 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita LAMB'S SEASONED CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14084 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293476 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita INLAND VALLEY CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14085 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293478 21 de febrero de 1997 CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US) solicita MECKLERMEDIA CLASE 16, 35, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 14086 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293594 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "LENOVOR" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14195 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293595 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FOSFASERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14196 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293596 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "TREXERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14197 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293597 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "OXERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14198 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293598 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROVIDINA" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14199 Mar 04- v Mar 17

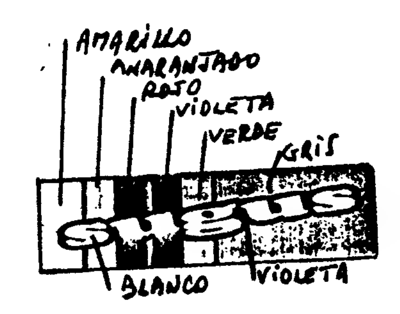
ACTA 293599 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROTRON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14200 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293649 Febrero 27, 1997. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FILATIL" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14201 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293650 Febrero 27, 1997. MORGADE, por THEODORUS NIEMEYER BV. (PAISES BAJOS) solicita "SAMSON" clase 34.
23) $ 380,00 10/pub 14202 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293651 Febrero 27, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita "OSP" clase 1, 5, 10. detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14203 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293652. Febrero 27, 1997. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA (KRAFT JACOBS SUCHARD AG) (KRAFT JACOBS SUCHARD LTD) (SUIZA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.660,00 10/pub 14204 Mar 04- v Mar 17

Acta 293491. Montevideo, 21 febrero de 1997. Martinoni por ALVARO CHIAZZARO solicita:



clases 09, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 14223 Mar 04- v Mar 17

Acta 293433 Montevideo 20 Febrero 1997 Nelida Madelaire y David Kaumann Solicita: MIUKI MADELAIRE Clase 25, 41.
23) $ 380,00 10/pub 14224 Mar 04- v Mar 17

Acta 293576 Febrero 26, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CARRATI COLLEZIONI clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 14261 Mar 04- v Mar 17

Acta 293575 Febrero 26, 1997 BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SURGE clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 14262 Mar 04- v Mar 17

Acta 293574 Febrero 26, 1997 VANRELL por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 14263 Mar 04- v Mar 17

Acta 293571 Febrero 26, 1997. VANRELL por QUIMICA ARGENTIA S.A.C.I.F.I. (URUGUAY) Solicita: ARGENTIA clase: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 14264 Mar 04- v Mar 17

Acta 293608 Febrero 27, 1997 VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: PIDOCAL clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 14265 Mar 04- v Mar 17

Acta 293573 Febrero 26, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SIDNEY CUP clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 14266 Mar 04- v Mar 17

Acta 293572. Febrero 26, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 14267 Mar 04- v Mar 17

Acta 293611. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14268 Mar 04- v Mar 17

Acta 293610. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase· Int. 18
23) $ 1.140,00 10/pub 14269 Mar 04- v Mar 17

Acta 293609. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14270 Mar 04- v Mar 17

Acta 293615. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14271 Mar 04- v Mar 17

Acta 293616. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14272 Mar 04- v Mar 17

Acta 293619. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14273 Mar 04- v Mar 17

Acta 293623. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14274 Mar 04- v Mar 17

Acta 293626. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14275 Mar 06- v Mar 19

Acta 293632. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14276 Mar 04- v Mar 17

Acta 293633. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14277 Mar 04- v Mar 17

Acta 293635. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14278 Mar 04- v Mar 17

Acta 293636. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14279 Mar 04- v Mar 17

Acta 293637. Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14280 Mar 04- v Mar 17

Acta 293638. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14281 Mar 04- v Mar 17

Acta 293612. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14282 Mar 04- v Mar 17

Acta 293613. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14283 Mar 04- v Mar 17

Acta 293614. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14284 Mar 04- v Mar 17

Acta 293617. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14285 Mar 04- v Mar 17

Acta 293618. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14286 Mar 04- v Mar 17

Acta 293620. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14287 Mar 04- v Mar 17

Acta 293622. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14288 Mar 04- v Mar 17

Acta 293624. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14289 Mar 04- v Mar 17

Acta 293625 Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14290 Mar 04- v Mar 17

Acta 293627. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



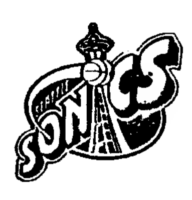
clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14291 Mar 04- v Mar 17

Acta 293628. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14292 Mar 04- v Mar 17

Acta 293629. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14293 Mar 04- v Mar 17

Acta 293630. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14294 Mar 04- v Mar 17

Acta 293631. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14295 Mar 04- v Mar 17

Acta 293634. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14296 Mar 04- v Mar 17

Acta 293621. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.900,00 10/pub 14297 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293422. 20 DÈ FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRINSURANCE CLASE INT: 36.
23) $ 380,00 10/pub 14390 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293421. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRISEGURO CLASE INT: 36.
23) $ 380,00 10/pub 14391 Mar 05- v Mar 18

CTA 293691 Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 14428 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293692. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:



Clase 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 14429 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293697. Febrero 28, de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. Solicita:



Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 819606235 de fecha 23/12/96 Clase 34.
23) $ 1.900,00 10/pub 14430 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293694 Febrero 28, 1997 FOX por VIAÇAO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP Solicita:



Clase 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 14431 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293696. Febrero 28 de 1997. FOX por HOLOPHANE CORPORATION Solicita:



Clase 11 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 14432 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293693. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita: "UA

WORLDWIDE EXPRESS" Clase 39 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14433 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293690. Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita: "SANITAS" Clases 36, 42.
23) $ 760,00 10/pub 14434 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293698. Febrero 28, de 1997. FOX por NOVARTIS AG Solicita: "REVTIL" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14435 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293695. Febrero 28, de 1997. FOX por VILLA FRATTINA S.p.A. Solicita: "FRATTINA". Clase 33.
23) $ 380,00 10/pub 14436 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293689. Febrero 28 de 1997. FOX por ASHLAND INC. Solicita: "TECTYL" Clase 2.
23) $ 380,00 10/pub 14437 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293640. Febrero 27 de 1997. FOX por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. Solicita: "TAMDANE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14438 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293639. Febrero 27 de 1997. FOX por ZENECA LIMITED Solicita: "VONDRANYL" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14439 Mar 05- v Mar 18

Acta N° 293752. Montevideo, 3 de marzo de 1997. con esta fecha MARIA DEL CARMEN CLAVIJO FERRARO Solicito la marca



de la clase 35-39
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 14462 Mar 05- v Mar 18

Acta 293735. MARZO 03, 1997. VANRELL por Ricola Ltd. (SUIZA) Solicita:



clase: 5, 30 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 14580 Mar 06- v Mar 19

Acta 293736. MARZO 03, 1997. VANRELL por Oscar de la Renta, Ltd. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 14581 Mar 06- v Mar 19

Acta 293706 Febrero 28, 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: JEUNESSE T.M. clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 14582 Mar 06- v Mar 19

Acta 293747. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14583 Mar 06- v Mar 19

Acta 293748. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 14584 Mar 06- v Mar 19

Acta 293744. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14585 Mar 06- v Mar 19

Acta 293745 Marzo 03, 1997 VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: PALERMO clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 14586 Mar 06- v Mar 19

Acta 293746. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14587 Mar 06- v Mar 19

Acta 293749. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 14588 Mar 06- v Mar 19

Acta 293750 Marzo 03, 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 14589 Mar 06- v Mar 19

Acta 293751. Marzo 03, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOSAZ (URUGUAY) Solicita: TE clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 14590 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293543 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



Televisión de Galicia

CLASE(S) 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 14606 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293540 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por LATINOQUIMICA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "TIXOTROL" CLASE(S) 1.
23) $ 380,00 10/pub 14607 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293541 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



SatelGalicia de TVG

CLASE(S) 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 14608 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293542 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por FERVA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ACQUA LUMINUM" CLASE(S) 17.
23) $ 380,00 10/pub 14609 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293715 28 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



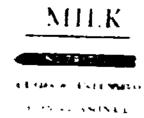
CLASE(S) 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 14610 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293716 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "Previsión BBV" CLASE(S) 36.
23) $ 760,00 10/pub 14611 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293717 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "BANCO BILBAO VIZCAYA BBV" CLASE(S) 36.
23) $ 760,00 10/pub 14612 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293648 27 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (DE). SOLICITA:

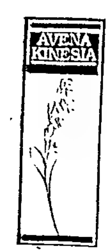






CLASE(S) 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 14613 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293584 26 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por KINESIA S.A. (España) SOLICITA:



CLASE(S) 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 14614 Mar 06- v Mar 19

Acta N° 293783 Montevideo, 4 de marzo de 1997 con esta fecha GRACIELA MARIA PUJOL Solicito la marca



de la clase 9, 35 y 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 14620 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293586 26 de febrero de 1997 CIKATO por ARBILLA FRACHIA, DANILO (UY) solicita ECOPOLIS CLASE 16.
23) $ 380,00 10/pub 14636 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293588 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



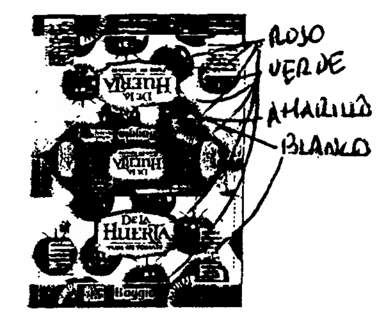
CLASE 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 14637 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293589 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 14638 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293587 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 29, 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 14639 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293590 26 febrero 1997 CIKATO por GREENFROZEN S.A. (UY) solicita



CLASE 5, 29.
23) $ 1.900,00 10/pub 14640 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293591 26 de febrero de 1997 CIKATO por CARBAJO, DANIEL OMAR (UY) solicita HOTEL VILLA DE MAR CLASE 42.
23) $ 760,00 10/pub 14641 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293592 26 de febrero de 1997 CIKATO por VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A. (UY) solicita FRIZZANTE CLASE 33.
23) $ 760,00 10/pub 14642 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293593 26 febrero 1997 CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 14643 Mar 06- v Mar 19

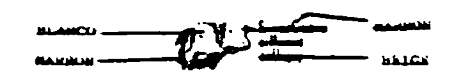
Acta 293725 3 marzo 1997 MELGAR por Teodoro Jakimczuk (Argentina) solicito Marca EL ACUERDO clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14695 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293493 Febrero 24, 1997 NUMEROSKY por EDEN SA, solicita: "MONITA" Clases: 7; 9; 11.
23) $ 380,00 10/pub 14745 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293523 Febrero 25, 1997 NUMEROSKY por ENDOW SA, solicita: "CHINATOWN" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 14746 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293559 Febrero 26, 1997 NUMEROSKY por URUMADE SRL, solicita: "BETHOVEN" Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 14747 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293722 Febrero 28, 1997 ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY solicita marca:



clase int. 29 y 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 14749 Mar 07- v Mar 20

Acta 293711 28 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO (FRANCIA) SOLICITA marca MISTAMINE CLASE: 5.
23) $ 380,00 10/pub 14771 Mar 07- v Mar 20

Acta 293811 5 marzo 1997 RODOLFO PILAS POR CALÇADOS DILLY LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca TREAD CLASE: 25.
23) $ 380,00 10/pub 14772 Mar 07- v Mar 20

Acta 293810 5 marzo 1997 RODOLFO PILAS POR ZETA MULTIMEDIA SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca

Zeta MultiMedia

CLASE: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 14773 Mar 07- v Mar 20

Acta 293782 Marzo 4, 1997 VANRELL por CASTELARI LTDA. (URUGUAY) Solicita:



STYL

clase: 18 y 25.
23) $ 2.280,00 10/pub 14774 Mar 07- v Mar 20

Acta 293774 Marzo 4, 1997 MARINARI por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 14775 Mar 07- v Mar 20

Acta 293773 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



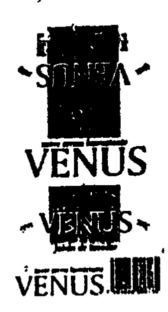
clase: 3 s/d.
23) $ 2.660,00 10/pub 14776 Mar 07- v Mar 20

Acta 293772 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14777 Mar 07- v Mar 20

Acta 293771 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 2.660,00 10/pub 14778 Mar 07- v Mar 20

Acta 293770 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



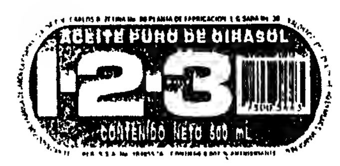
clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14779 Mar 07- v Mar 20

Acta 293769 Marzo 4 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



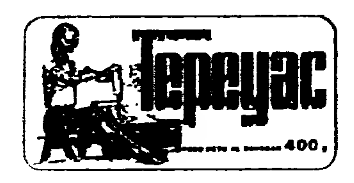
clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14780 Mar 07- v Mar 20

Acta 293768 Marzo 4 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 29 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 14781 Mar 07- v Mar 20

Acta 293743 Marzo 3, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



JABON 

LAVA ESPUMA Y RINDE MAS QUE LOS DEMAS

clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14782 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293723 Febrero 28, 1997 PIÑEYRO por SEGAFREDO-ZANETTI S.p.A. (IT) solicita marca:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14783 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293508 Febrero 24/ 1997 MARCELINO LASTRA (Argentina) solicita marca



clase 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 14817 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293509 Febrero 24/ 1997 MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo) solicita marca C I R R U S clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 14818 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293511 Febrero 24 1997 REFRIGERACION FRIELECTRIC S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 7, 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 14819 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293512 Febrero 24 1997 MARIA NOEL GUTIERREZ (Uruguay) solicita marca



clase 30, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14820 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293757. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "TI-FRAME" Clase 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14911 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293758. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "TRANSGUARD". Clase 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14912 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293759. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: ME^2. Clase 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14913 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293760. Marzo 4, 1997. FOX, por REVLON (SUISSE) S.A. Solicita: "REVLON COLORSTAY" Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 14914 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293761. Marzo 4 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "MICOTRIM". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 14915 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293791. Marzo 5 de 1997. FOX, por PHILIPS DO BRASIL LTDA. solicita:

WALITA *Linea super*

Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 14916 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293792. Marzo 5 de 1997. FOX, por PHILIPS DO BRASIL LTDA. Solicita: "ESPRESSO BAR" Clase 11.
23) $ 380,00 10/pub 14917 Mar 10- v Mar 21

Acta 293530. 25 de febrero de 1997. MARISOL NICOLETTI (UY) solicito marca "ASI ES PUNTA DEL ESTE", clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 14935 Mar 10- v Mar 21

Acta 293531. 25 de febrero de 1997. RHONE MERIEUX (UY) solicito marca "RECOMBITEK", clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 14936 Mar 10- v Mar 21

Acta 293532. Febrero 25, 1997. GOFINUR S.A. (UY) solicito marca



clases 19, 37 y 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 14937 Mar 10- v Mar 21

Acta 293699. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "GRANUDOXY" clase 5 s. d.
23) $ 380,00 10/pub 14938 Mar 10- v Mar 21

Acta 293700. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "LOCACID", clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 14939 Mar 10- v Mar 21

Acta 293701. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "LOCATOP" , clase 5 s. d.
23) $ 380,00 10/pub 14940 Mar 10- v Mar 21

Acta 293702. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ERYFLUID" clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 14941 Mar 10- v Mar 21

Acta 293703. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "IDERPES", clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 14942 Mar 10- v Mar 21

Acta 293704. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ROSICED" clase 5 s. d.
23) $ 380,00 10/pub 14943 Mar 10- v Mar 21

Acta 293705. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ECLARAN", clase 5 s. d.
23) $ 380,00 10/pub 14944 Mar 10- v Mar 21

Acta 293726. Marzo 3, 1997. AUTO SERVICE (FR) solicito marca



clases 12, 37 y 39 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 14945 Mar 10- v Mar 21

Acta 293727. 3 de marzo de 1997. RADIO NOSTALGIE (FR) solicito marca "NOSTALGIE", clases 35, 38 y 41.
23) $ 380,00 10/pub 14946 Mar 10- v Mar 21

Acta 293728. 3 de marzo de 1997. TISSAGE BAUMANN (FR) solicito marca "BIANCHINI FERIER", clase 24 s.d.
23) $ 418,00 10/pub 14947 Mar 11- v Mar 31

Acta 293729. 3 de marzo de 1997. TISSAGE BAUMANN (FR) solicito marca "BAUMANN", clase 24 s.d.
23) $ 418,00 10/pub 14948 Mar 11- v Mar 31

Acta 293730. 3 de marzo de 1997. PARFUMS TED LAPIDUS (FR) solicito marca "FOU D'ELLE", clase int. 25 s. d Reivindica Prioridad en Francia el 6.9.96 No. 96/641 110.
23) $ 760,00 10/pub 14949 Mar 10- v Mar 21

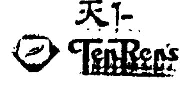
Acta 293731. 3 de marzo de 1997. ALFREDO GAMBA (UY) solicito marca



clase 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 14950 Mar 10- v Mar 21

Acta 293557. Montevideo, 25 de febrero 1997. MARTINONI por MAXIMO GREISAS solicita: UNION FILTER clase 07 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 14958 Mar 10- v Mar 21

Acta: 293741. Marzo 3 de 1997. Solicitante: TEN REN TEA CO., LTD Marca:



Clase Int. 42 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 14960 Mar 10- v Mar 21

Acta: 293814. Marzo 5, 1997. TONOLAR S.A. solicita:



Clase 12, 36, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 14961 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293790. Marzo 5, 1997. SISTEMA RADIOPOLIS, S.A. DE C.V. Solicita:



clase 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 14962 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293789. Marzo 5, 1997. EUROPEAN GOLD MANUFACTURERS ASSOCIATION Solicita:



Clase 14 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 14963 Mar 10- v Mar 21

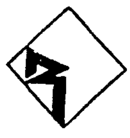
ACTA 293788. 5 de marzo 1997. CENTRAL IMPULSORA S. A. DE C. V. Solicita: MARINELA SHOCK. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14964 Mar 10- v Mar 21

Acta 293707. Montevideo, febrero 28 de 1997. Daniel Scala solicita marca:



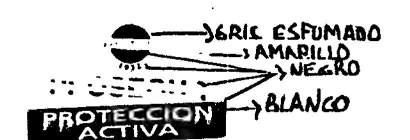
Clases 35 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 15006 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293658. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 15008 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293661. 28 de febrero de 1997. COMPAÑIA DE SEGURIDAD JUNCADELLA DEL URUGUAY S.A. solicita



CLASE 37, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 15009 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293660. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ADOLF WüRTH GMBH & CO. KG (DE) solicita ZEBRA CLASE 1, 6, 8, 20.
23) $ 760,00 10/pub 15010 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293643. 27 de febrero de 1997. CIKATO por CAFE NEGRESCO LTDA. (BR) solicita NEGRESCO CLASE 30.
23) $ 380,00 10/pub 15011 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293647. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 30
23) $ 2.280,00 10/pub 15012 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293646. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



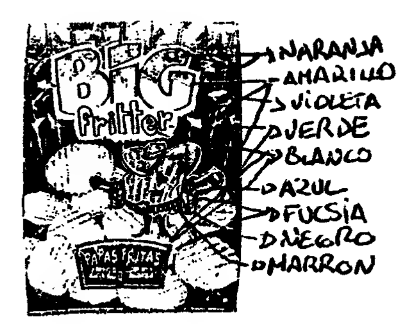
CLASE 29
23) $ 2.280,00 10/pub 15013 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293644. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 15014 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293645. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 15015 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293662. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 15016 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293663. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita

AIRWALK

CLASE 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 15017 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293664. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 15018 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293665. 28 de febrero de 1997. CIKATO por NILKO METALURGICA LTDA. (BR) solicita WIGO CLASE 11.
23) $ 380,00 10/pub 15019 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293688. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita ADAXIL CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 15020 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293687. 28 de febrero de 1997. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita DESTARA CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 15021 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293686. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ZITTO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15022 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293685. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita VIRTUOSO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15023 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293684. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TRUVA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15024 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293683. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TOFF CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15025 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293682. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TACEO. CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15026 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293681. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita SOLTURA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15027 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293680. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita SFORZO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15028 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293679. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita REZZO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15029 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293678. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita RECREO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15030 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293677. 28 febrero 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita PRENTE CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15031 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293676. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita MATIZ CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15032 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293674. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita FINEZIA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15033 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293673. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita DECEN CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15034 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293672. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita COVENANT CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15035 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293671. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita COURTESY CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15036 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293670. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita CEPTIVO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15037 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293669. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita BUCRANE CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15038 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293668. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ASTUTE CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15039 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293667. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ADEXA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15040 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293666. 28 de febrero de 1997. CIKATO por TEOREMA S.R.L. (UY) solicita TEOREMA CLASE 35.
23) $ 380,00 10/pub 15041 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293657. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita PUNCH CLASE 9.
23) $ 380,00 10/pub 15042 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293659. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita ROCKFORD FOSGATE CLASE 9.
23) $ 380,00 10/pub 15043 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293675. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita FINZA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15044 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293742. 3 de marzo de 1997. LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L. solicita NESITE CLASE 11, 19.
23) $ 380,00 10/pub 15045 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293732. Marzo 3, 1997. CROCCO, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Nuvola

Prioridad Italia T097C000113 - 21/1/97. clase 12 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 15109 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293754. Marzo 4, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "SANICAM" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15110 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293755. Marzo 4 1997. CROCCO, por BRITISH AIRWAYS Plc. (INGLATERRA) solicita

BRITISH AIRWAYS

clase 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 15111 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293799. Marzo 5 1997. NORA MORGADE, por SOLPLAN SA. (URUGUAY) solicita

Extension

clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 15112 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293800. Marzo 5, 1997. NORA MORGADE, por ACUSTICA BEYMA, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 9 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 15113 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293856. Marzo 6, 1997. CROCCO por SYSCO CORPORATION. (EUA) solicita "SYSCO" clase 21, 29, 30, 31, 32.
23) $ 760,00 10/pub 15114 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293857. Marzo 6, 1997. CROCCO, por SYSCO CORPORATION. (EUA) solicita



clase 21, 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 15115 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293858. Marzo 6 de 1997. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY) solicita "HIPLONA" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 15116 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293859. Marzo 6, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme.

(FRANCIA) solicita "GRELIXAN" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15117 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293860. Marzo 6, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "PLAKID" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15118 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293718. Febrero 28, 1997. CROCCO, por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO.LTD. (JAPON) solicita "NATUFERON" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15119 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293719. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita "ITALA" clase 12 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 15120 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293720. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita "GIULIA" Prioridad Italia N° T097C000054 - 15/1/97. clase 12 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 15121 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293721. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita

LANCIA τ

clase 12 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 15122 Mar 11- v Mar 31

Acta N° 293855. 6 de marzo de 1997. SCIARRA POR AGRO NEGOCIOS S.R.L. Solicito CROAR clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 15130 Mar 11- v Mar 31

Acta: 293710. Febrero 28, 1997. LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita: ANSIOMIDA Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 15142 Mar 11- v Mar 31

Acta: 293709. Febrero 28, 1997. Fernández Secco por ARLUY S.L. (ES) Solicita:

Arluy

Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 15143 Mar 11- v Mar 31

Acta: 293708. Febrero 28, 1997. Fernández Secco por SAMELA S.A. Solicita: "MONDANI" Clase: 18.
23) $ 380,00 10/pub 15144 Mar 11- v Mar 31

Acta 293653. Montevideo, 27 febrero 1997. SAN JORGE S.R.L. solicita: SAN JORGE clases 31, 42.
23) $ 380,00 10/pub 15168 Mar 11- v Mar 31

Acta 293606. Montevideo, 26 febrero 1997. GARCIA DORREGO S.R.L. solicita: DOÑA PETRONA clases 30, 42.
23) $ 380,00 10/pub 15169 Mar 11- v Mar 31

Acta 293724. Montevideo, 28 febrero 1997. GUSTAVO MARTINONI por OVERTAL S.A. solicita:



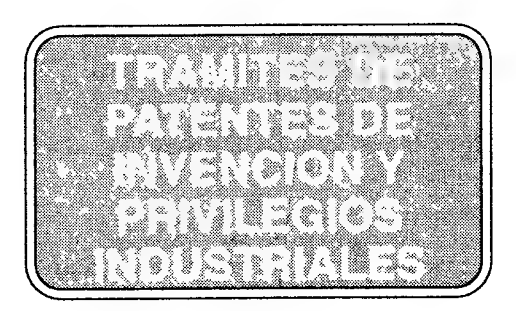
clase 03.
23) $ 1.140,00 10/pub 15170 Mar 11- v Mar 31

Acta 293867. Montevideo, Marzo 6, 1997. ALVARO CUÑARRO BANDEIRA solicito NUTRIMENTAL clase 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 15212 Mar 11- v Mar 31

Acta 293579. Montevideo, Febrero 26, 1997. INPROPAN S.R.L. (Uruguay) solicito ANDALE clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 15213 Mar 11- v Mar 31

Acta 293580. Montevideo, Febrero 26, 1997. MAGNUS S.A. (Uruguay) solicito PINGO clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 15214 Mar 11- v Mar 31

Acta 293581. Montevideo, Febrero 26, 1997. EUROPIZZA S.R.L. (URUGUAY) solicito SPIAGGIA PIU clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 15215 Mar 11- v Mar 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 24.468. Febrero 20, de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita patente de invención "SALES METALICAS DE CICLOHEXENONOXIM ETERES" publíquese conforme Ley N° 10.089.
24) $ 570,00 10/pub 13647 Feb 27- v Mar 12

Acta 24.337. Montevideo, 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de COFAP - COMPANHIA FABRICADORA DE PEÇAS (de Brasil), solicita patente de invención denominada "Una boquilla para formar gotitas de metal fundido y sistema para rociar bajo llama un artículo con gotitas fundidas".
24) $ 855,00 10/pub 13761 Feb 27- v Mar 12

Acta 2932. Montevideo 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de PIAL ELETRO ELETRÔNICOS LTDA. (Brasil) solicita Modelo Industrial "Tapa", reivindica prioridad solicitud brasileña MI5600470-2 del 11-4-96.
24) $ 570,00 10/pub 13762 Feb 27- v Mar 12

ACTA 2929. MONTEVIDEO, 9.9.1996. Manfredo A. Cikato en representación de NINTENDO CO., LTD. (JAPON) solicita modelo industrial: CARCASA DE JUEGO ELECTRONICO PORTATIL. Reivindica prioridad solicitud japonesa N° H8-6,685 del 11/3/1996.
24) $ 855,00 10/pub 13763 Feb 27- v Mar 12

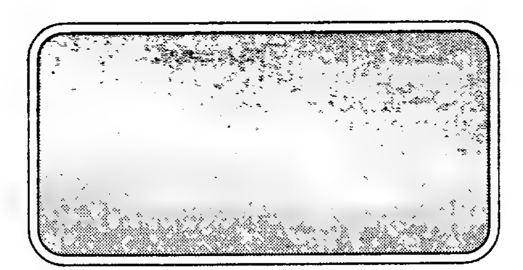
Acta 24.454. Febrero 7, 1997. KRONE Aktiengesellschaft. Solicita Patente de Invención: "Placa conductora y procedimiento para el posicionamiento preciso de los equipos y soldadura de los elementos de construcción electrónicos en las superficies de la placa conductora". Prioridades Alemania Acta No. 19610586.2 28-03-96; 19611631.7 25-03-96 y 19620340.6 21-05-96. Publíquese ley 10089.
24) $ 1.140,00 10/pub 14210 Mar 04- v Mar 17

Acta U-3492 14 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR CHRISTOPHERSEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad. "DISPOSICION CONSTRUCTIVA OPTIMIZADA EN PERCHAS PARA CARGAS PORTUARIAS".
24) $ 570,00 10/pub 14216 Mar 04- v Mar 17

Acta U-3496 Montevideo, febrero 28 de 1997 VANRELL por JUAN MANUEL MARTINEZ (ARGENTINA) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "UNA CORBATA PREARMADA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 14579 Mar 06- v Mar 19

ACTA U-3461 Setiembre 24, 1996 PIÑEYRO por EDGARDO VIDAL LAQUE (UY). solicita modelo de utilidad "PROTECTOR PARA DENTADURA DE GANADO VACUNO" Publíquese conforme Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 14970 Mar 10- v Mar 21

Acta N°. U-3497 Montevideo, 4 de marzo de 1997 con esta fecha, PABLO D'ANGELO URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para: " UN TRANSPORTE MINIMO UNIPERSONAL URBANO " y de acuerdo con la Ley N°. 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 14979 Mar 10- v Mar 21



Ley 26 de setiembre de 1904.- Jacinto AZPIROZ y Blanca LUCAS DE OLIVERA prometieron vender a "YANNUZZI LIMITADA" Farmacia Fortaleza, sito en Avenida Brasil N° 563, Chuy. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12447 Feb 13- v Mar 12

VENTA DE CASA DE COMERCIO.
Ley 26 de setiembre de 1904. Wilmar De Sima prometió vender a "Crespo 2013 S.R.L" panadería sita en Daniel Fernández Crespo 2013. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12494 Feb 13- v Mar 12

Ley 26/09/04. "B y B Limitada" prometió vender carnicería sita en Multiahorro No. 4, Felipe Carapé No. 4478 a "Vieites Hnos. S.R.L.". Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 12516 Feb 14- v Mar 13

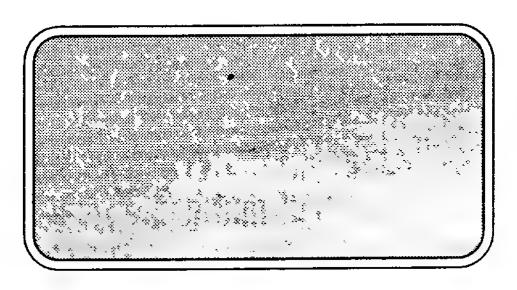
LEY 26/09/1904. "PURA o MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL" prometió vender a "PANADERIA BAMBI S.R.L.", la Panadería ubicada en General Luna N° 1258.- Acreedores allí, 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 12824 Feb 19- v Mar 18

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a PUPIREN S.R.L. "FARMACIA NUEVA" sita en Lascano, departamento de Rocha, calles Ituzaingó y 25 de Agosto, Acreedores al mismo.- MARINA GRACIELA Y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 12893 Feb 19- v Mar 18

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FELIX GOMEZ OPERTTI prometió vender a SABAR S.A. el taller metalúrgico sito en Cufré 2712 bis. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 13620 Feb 26- v Mar 25

LEY 26/9/904. SELLO DE ORO LIMITADA. Prometí vender almacén en Ramón Márquez 3325, a Gabriel Iraizoz y Erika González. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 14486 Mar 05- v Abr 08

Ley 26/9/904. ANA MARIA ALLOSIA BRUM, prometió vender a RUBENS OSCAR MARTINEZ MEGA, Kiosko, sito en la calle Yí 1584 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 14489 Mar 05- v Abr 08



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1043/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIO ANGEL VAZQUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1566/94 de fecha 7/9/94 recaída en expediente Nro. 6580/1043/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3860 de la ciudad de Florida, a nombre de Mario Angel Vázquez por un monto de $ 12.292,65 (Pesos Uruguayos doce mil doscientos noventa y dos con 65/100), calculada al día 10/08/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70687 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nro. 6580/1164/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: ISABEL CAVALLO PIZZORNO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1820 de fecha 06/10/94 recaída en Expediente Nro. 6580/1164/94 que resuelve 1) APROBAR liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 2108 de la ciudad de San José, a nombre de ISABEL CAVALLO PIZZORNO por un monto de $ 3.640.58 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cuarenta con 58/100) calculada al día 03/09/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Graciela Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70689 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/00051
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A COSTA DE ORO SRL LA Resolución del Directorio de ANTEL No. 750/95, de fecha 8/03/1995 recaída en expediente 95/00051 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 635948 de Montevideo a nombre de: COSTA DE ORO SRL. por un monto de $ 2.980,73 (pesos uruguayos dos mil novecientos ochenta con 73/100 M/N), calculada al día 26/01/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70691 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/04350.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MOREIRA BELANDI ALEJANDRA JULIA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 891/95 de fecha 12/12/95 recaída en expediente Nro. 95/04350 que dispone:
1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MOREIRA BELANDI ALEJANDRA JULIA, por un monto de $ 3,055.35 (Pesos Uruguayos tres mil cincuenta y cinco con 35/00), calculada al día 09/01/95. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70693 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/01651
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MACIEL NUÑEZ MARIA DE LOS ANGELES la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 110/95 de fecha 19/05/95 recaída en expediente Nro. 95/01651 que dispone:
1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MACIEL NUÑEZ MARIA DE LOS ANGELES, por un monto de $ 3.297,98 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos noventa y siete con 98/00), calculada al día 17/12/93. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70694 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/04239
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DENE ECHEVARRIARZA STELLA MARI la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 936/95 de fecha 20/03/96 recaída en expediente Nro. 95/04239 que dispone:
1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DENE ECHEVARRIARZA STELLA MARI, por un monto de $ 8.645,75 (Pesos Uruguayos ocho mil seiscientos cuarenta y cinco con 75/00), calculada al día 10/12/93. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70695 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/04006
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RAYAS LTDA. la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 835/95 de fecha 11/12/95 recaída en expediente Nro. 95/04006 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RAYAS LTDA.. por un monto de $ 3.228,54 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos veintiocho con 54/00), calculada al día 04/06/94. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70696 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 6580/627/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DIWAN S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 339/95 de fecha 25/01/1995 recaída en expediente 6580/627/94 que dispone: 1o.) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 773117, 923409 y 984251 de Montevideo a nombre de DIWAN S.A. por un monto de $ 7.637,oo (Pesos uruguayos siete mil seiscientos treinta y siete con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2o.) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70697 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 6580/1565/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GERARDO SARAVIA Y CIA. LTDA. y al fiador solidario Julio Eulogio RODRIGUEZ GONZALEZ la Resoluciones del Directorio de ANTEL 187/95 del 25/01/95 y 833/96 del 2/5/1996 (amplía la primera incluyendo al fiador solidario).
Resolución 187/95 en su parte dispositiva establece: 1o.) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 980388 y 980975 de Montevideo a nombre de GERARDO SARAVIA Y CIA. LTDA. por un monto de $ 2.769,oo (Pesos uruguayos dos mil setecientos sesenta y nueve con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2o.) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al fiador solidario Julio Eulogio RODRIGUEZ GONZALEZ C.I. 1.541.707-4. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70698 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 95/00016
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LONSUR S.A, la Resolución del Directorio de ANTEL N° 610/95, de fecha 22/02/95, recaída en expediente N° 95/00016, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N° 634341 de MONTEVIDEO a nombre de LONSUR S.A por un monto de $ 2885,48 (Pesos dos mil ochocientos ochenta y cinco con 48/100) calculada al día 07/05/93.- 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha,

Procurador Matr. 12305. Asesoría Contencioso ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70699 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03515
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A TRANSPORTADORA CORAL S.A., la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 1076/96, de fecha 09/09/96, recaída en expediente Nro. 96/03515, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 589923-584173 de Montevideo a nombre de TRANSPORTADORA CORAL S.A. por un monto de $ 98232 (Pesos Uruguayos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos) calculada al día 09/09/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. HEBERTO MARTINEZ ROCHA, PROCURADOR MATR. 12305, ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70700 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 95/041107
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a FESTA EDUARDO JAVIER la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 862/95 de fecha 11/12/95, recaída en el expediente No. 95/04107 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 418269 a nombre de FESTA EDUARDO JAVIER por un monto de $ 8.652,60 (pesos uruguayos ocho mil seiscientos cincuenta y dos con 60/100) calculada al día 08/12/94.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70701 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/00591
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MAGIC C. S.R.L. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 264/96 de fecha 12/06/96, recaída en el expediente No 95/00591 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 928083 a nombre de MAGIC C. S.R.L., por un monto de $ 2.114,13 (pesos uruguayos dos mil ciento catorce con 13/100) calculada al día 16/06/95.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70702 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 95/02606
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a GOMEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95. No. 401/95 de fecha 24/08/95, recaída en el expediente No. 95/02606 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 633754 a nombre de GOMEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO, por un monto de $ 3240,29 (pesos uruguayos tres mil doscientos cuarenta con 40/100) calculada al día 14/07/94.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70703 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 95/05987
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VILUDA S.R.L. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 139/96 de fecha 21/05/96, recaída en el expediente No. 95/05987 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 365601 a nombre de VILUDA S.R.L., por un monto de $ 6.497,77 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos noventa y siete con 77/100) calculada al día 27/01/95.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70704 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01408
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RICHARD CARDOZO MELO la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 60/96 de fecha 21.3.96 recaída en expediente Nro. 96/01408 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 9761 de la Central Sarandí del Yí, a nombre de RICHARD CARDOZO MELO por un monto de $ 5.811,42 (Pesos Uruguayos cinco mil ochocientos once con 42/100), calculada a la fecha de supresión del servicio." ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70705 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01415
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RAMONA AMABILIA CANTERO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 53/96 de fecha 21.3.96 recaída en expediente Nro. 96/01415 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 9590 de la Central Sarandí del Yí, a nombre de RAMONA AMABILIA CANTERO por un monto de $ 3.553,00 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos cincuenta y tres), calculada a la fecha de supresión del servicio." ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70706 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: Nro. 95/05957
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MAILING SERVICE LTDA. la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 94/96 de fecha 20/05/96 recaída en expediente Nro. 95/05957 que dispone: 1- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MAILING SERVICE LTDA., por un monto de $ 10.607.00 (Pesos Uruguayos diez mil seiscientos siete), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por Asesoría Letrada de ANTEL, Proc. SANTOMAURO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70732 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/04912
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Héctor Mario POLANCO GASCON la Resolución de la Gerencia de división Económico Financiera de ANTEL Nro. 751/95 de fecha 17/10/95 recaída en expediente Nro. 95/04912 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 1959660148 de Montevideo a nombre de: Héctor Mario POLANCO GASCON. Por un monto de $ 4.038,oo (pesos uruguayos cuatro mil treinta y ocho con 00/100 M/N), calculada al día 29/12/94.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70733 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/02706
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A BENJAMIN FIGUEROA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 905/96 de fecha 13.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02706 que dispone:
1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 287340, a nombre de FIGUEROA BENJAMIN por un monto de $ 3.783,51 (Pesos Uruguayos tres mil setecientos ochenta y tres con 51/00), calculada al día 03/05/95".
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70734 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/05961
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GENIAL SRL la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 124/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 95/05961 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio Nro. 92 83 99 a nombre de GENIAL S.A., por un monto de $ 5.874,09 (Pesos Uruguayos cinco mil ochocientos setenta y cuatro con 09/00), calculada al día 14/07/95".
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70735 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01082
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MONTEVIDEO BELGRANO CLUB

DEPORTIVO la Resolución de la Gerencia de División Economico- Financiera de ANTEL Nro. 341/96 de fecha 18.6.96 recaída en expediente Nro. 96/01082 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 68 21 98, a nombre de MONTEVIDEO BELGRANO CLUB DEPORTIVO, por un monto de $ 2.982,19 (Pesos Uruguayos dos mil novecientos ochenta y dos con 19/00) calculada al día 09/05/95".
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70736 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/04984
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A : Jorge Angel MERIDA FERNANDEZ la Resolución de la Gerencia de división Economico Financiera de ANTEL Nro. 771/95 de fecha 17/10/95 recaída en expediente Nro. 95/04984 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 1959668896 de Montevideo, a nombre de Jorge Angel MERIDA FERNANDEZ.
Por un monto de $ 11.696,oo (Pesos uruguayos once mil seiscientos noventa y seis con 00/100), calculada al día 31/03/95.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70737 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1504/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: PEREIRA OTERO María Estela. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 266/95 de fecha 25 Ene 1995 recaída en expediente 6580/1504/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 797241 de Montevideo, a nombre de: PEREIRA OTERO María Estela por un monto de $ 3.733,10 (pesos uruguayos tres mil setecientos treinta y tres con 10/100 M/N), calculada al día 07/02/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70738 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 95/050555
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ANDRES FRANCO , la Resolución de la Gerencia de división Economico-Financiera de ANTEL Nro. 921/95 de fecha 12/12/95 recaída en expediente Nro. 95/050555 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 382739 de Montevideo, a nombre de ANDRES FRANCO por un monto de $ 10225,40 (Pesos Uruguayos Diez mil doscientos veinticinco con 40/100) calculada al día 21/04/94 Asesoría Letrada de ANTEL.
Heberto Martinez Rocha, Procurador Matr. 12305 Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70739 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ACOSTA FELIPE GODOFREDO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 1223/96, de fecha 28/11/96 recaída en expediente Nro. ..., que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 546746 de Montevideo a nombre de ACOSTA FELIPE GODOFREDO por un monto de $ 7444,90 (Pesos Uruguayos siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 90/100 calculada al día 07/07/95.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martinez Rocha, Procurador Matr. 12305 Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70740 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE: 6580/1271/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: A.C.T.I. S.R.L. y al fiador solidario EMELIDA LUISA CASTRO TEJERA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 150/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1271/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 549076, a nombre de A.C.T.I. S.R.L. por un monto de $ 11.566,60 (Pesos uruguayos once mil quinientos sesenta y seis con 60/100), calculada al día 03/01/92.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario EMELIDA LUISA CASTRO TEJERA C.I. 1.926.012.-
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70741 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 6580/342/93
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CRESPO ROSANA la resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1050/93 DE FECHA, 14/7/93 recaída en expediente 6580/342/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 5302 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de CRESPO ROSANA por un monto de $ 3652,46 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cincuenta y dos con 46/100) calculada al 11/6/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70742 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01573
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RUBEN GABRIEL MONTES DE OCA QUINTANA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 161/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 96/01573 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 5469 de la Central Durazno, a nombre de RUBEN GABRIEL MONTES DE OCA por un monto de $ 3.121,72 (Pesos Uruguayos tres mil ciento veintiuno con 72/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL, Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70743 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01414
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENRIQUE RIMBAUD la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 63/96 de fecha 21.3.96 recaída en expediente Nro. 96/01414 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicio Nro. 62 de la Central La Paloma, a nombre de ENRIQUE RIMBAUD por un monto de $ 3.291,20 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos noventa y uno con 20/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70744 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01578
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA ALICIA PANOZZO COUMAS la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 157/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 96/01578 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3220 de la Central Durazno, a nombre de MARIA ALICIA PANOZZO COUMAS por un monto de $ 2.590,26 (Pesos Uruguayos dos mil quinientos noventa con 26/100, calculada a la fecha de supresión del servicio.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70745 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01413
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A FLORIRE S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 54/96, de fecha 21.3.96 recaída en expediente Nro. 96/01413 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 9757 de la Central Sarandí del Yí, a nombre de FLORIRE S.A. por un monto de $ 28.432,22.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70746 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE 95/01583
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A YUAN LIU MING, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 41/95, de fecha 15/5/95 recaída en expediente Nro. 95/01583, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 420166 de Montevideo a nombre de YUAN LIV MING por un monto de $ 4165,44 (Pesos Uruguayos cuatro mil ciento sesenta y cinco con 44/100) calculada al día 15/05/92. Asesoría Letrada de Antel. Heberto Martínez Rocha, Procurador Matr. 12305, Asesoría Contencioso, ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70747 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/02700
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RODRIGUEZ ASIS BLANCA ESTHER la Resolución No. 1060 de fecha 09/09/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/02700 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 400620-426816 a nombre de RODRIGUEZ ASIS BLANCA ESTHER por un monto de $ 11.718,00 (pesos uruguayos once mil setecientos dieciocho) calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70750 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/02358
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a José Mario Pérez Bozio la Resolución No. 967 de fecha 22/08/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/02358 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 28-59-71 a nombre de PEREZ BOZIO JOSE MARIO por un monto de $ 3.508.81 (pesos uruguayos tres mil quinientos ocho con 81/00) calculada al día 10/07/95.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70751 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/00069
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alicia Vasallo De Stefano la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 633/95 de fecha 22/2/95 recaída en expediente Nro. 95/00069 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 964900, a nombre de Vassallo De Stefano Alicia, por un monto de $ 4,031.75 (Pesos Uruguayos cuatro mil treinta y uno con 75/00), calculada al día 06/04/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70752 Mar 11- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/00876
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a GALMACH S.A. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 292/96 de fecha 12/06/96, recaída en el expediente No. 96/00876 que resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 424073/414655/414637 a nombre de GALMACH S.A., por un monto de $ 22.578,00 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos setenta y ocho con 00/100) calculada al día fecha de supresión de cada servicio. Asesoría Letrada de ANTEL. ESC. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70753 Mar 11- v Mar 13

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
VENTA INMUEBLE EN LA CIUDAD DE SAN JOSE

La Dirección General de Registros llama a ofertas para la venta de un inmueble sito en la ciudad de San José ubicado en la manzana catastral Nro. 134 en la calle Evaristo Ciganda 593 de la 1er. Sección Judicial del departamento.
BASE: 4.969,10 U.R.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, personalmente o por medio de representante en forma, indicando nombre completo, domicilio especial constituido en Montevideo, precio expresado en Unidades Reajustables, el que se convertirá a moneda nacional el día de otorgarse el respectivo contrato.
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, Avda. 18 de Julio Nro. 1980 en Montevideo hasta la hora 13 y 30 del día 3 de abril de 1997, procediéndose a su apertura una hora después en presencia de los interesados que asistan.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70769 Mar 11- v Mar 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Neusa Simonetti, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de un curso sin nombre que aporta al arroyo Lenguazo, cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicara sobre los padrones Nos. 3886 y 3892, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3886, 3892, 3946 y 3891, todos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Abril de 1997 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539 de dicha ciudad.- Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 1.026,00 3/pub 15124 Mar 11- v Mar 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 7 de Marzo de 1997, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.
ASUNTO TITULAR MINERAL PADRON Sec. Jud.
240/94 Privilegiada S.A. granito 395, 430, 504, 526, 590, 592, 598, 599, 600, 1468, 1515, 1879, 1912, 2241 y 2913 6a. Flores
16/94 Luciano Martínez granito 392, 6315 y 9703 3a. Colonia
787/93 Eduardo Campiglia granito 394 3a. Colonia
161/93 Arenera Santiago Calcagno. arena 16320 19a. Canelones
939/90 J. Conti y Cía ágatas, amatistas, etc. 1129 1a. Artigas
305/92 Luis M. Bizera ágatas, amatistas, etc. 4049 2a. Artigas
593/93 Gustavo Manzione balasto 9648 7a. Maldonado
104/70 Metzen y Sena arcilla 3156, 8555 6a. Durazno.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70759 Mar 11- v Mar 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial Nº 541/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. Nº 4553/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble, sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 88.286, propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene una área afectada de 905m 82dm y se deslinda así: al NOROESTE 6m 17 con Padrón Nº 88.284, distando su punto más cercano con la calle Quevedo 34m 40, al NORESTE 147m 30 con resto del Padrón Nº 88.286, al SURESTE línea quebrada en dos tramos de 4m 28 y 6m 35 con el resto del Padrón Nº 88.286 y 96.779 respectivamente, al SUROESTE línea quebrada en dos tramos de 5m 44 y 144m 91 con resto del Padrón Nº 88.286. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70638 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos: UTE c/ Propietario del Padrón No. 38.659 Fracción "A" de Montevideo (Zona Rural, Sección Judicial No. 17a.), Ficha 70/88/H se CITA, LLAMA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días a los propietarios del Padrón No. 38.659, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, Fracción "A" de Montevideo. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70680 Mar 07- v Mar 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados: JULIO OMAR CUADRO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha: 101/96, se hace saber que por auto Nº 2613 del 5 de diciembre de 1996, se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6º, el día 14 de Marzo del corriente año a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial.- Se previene: 1º) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la oficina.- 2º) Que las observaciones sobre la verdad, cantidad, calidad de los créditos, en acuerdo con los artículos 1532 in fine y 1533 del C. de Comercio, podrán formularse dentro de los 20 días siguientes a la primera publicación del presente edicto.- Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Raquel Frieri Luna, Actuaria.
27) $ 1.440,00 10/pub 15046 Mar 10- v Mar 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o TURNO, en autos caratulados "Serrats Delgado, Juan Carlos c/Hernandez, Blanca Inés y Pascual, Eduardo José. Cesación de Condominio" F. 95/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los sucesores de Blanca Inés Hernandez y Eduardo José Pascual y demás interesados, sobre los derechos que tengan sobre el bien inmueble, padrón 100820, sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Aréchaga 3473 y a la calle Francisco Lavandeira 3470, a comparecer en estos autos tramitados ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4 de esta Ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 22 de Agosto de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

27) $ 1.280,00 10/pub 14622 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos caratulados: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/FOGLIA DEL CASTILLO, HELENA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", ficha N° 107/96 se cita, llama y emplaza a la Sra. Helena FOGLIA DEL CASTILLO o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de febrero dia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 14141 Mar 03- v Mar 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: TACUARA LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 7/97), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 9 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la última publicación del presente, a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de febrero de 1997. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 13827 Feb 28- v Mar 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "BARRACA WILMA S.R.L.". Concordato Extrajudicial". Ficha: 216/95, se ha dispuesto la publicación del testo del siguiente Concordato:

CONCORDATO. Entre "WILMA S.R.L.", representada estatutariamente por Wlma Dacasto Puig, con domicilio en la Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

PRIMERO: En el mes de noviembre de 1995, Barraca WILMA SRL, promovi ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 20° Turno, gestiones judiciales de Moratoria bajo Ficha 216/95.

SEGUNDO: Por el presente se documentan bajo la forma de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, los acuerdos a que han llegado "WILMA S.R.L." y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.

TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: a) "WILMA S.R.L." como la concordataria o simplemente WILMA; b) A los acreedores quirografarios comprendidos en el Concordato, como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra Wilma, como los créditos y D) a la totalidad de las obligaciones de Wilma comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.

CUARTO: CANCELACION TOTAL: WILMA pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna- en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.

QUINTO: FORMA DE PAGO: WILMA abonará a la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del concordato. Los pagos serán efectuados directamente por WILMA en el domicilio indicado en la comparecencia.

SEXTO: ESPERA. En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.

SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE WILMA S.R.L.. La concordataria pagará el importe total de su pasivo, sin quitas, ni actualizaciones ni intereses, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor, el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.

OCTAVO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante, hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización, según la cláusula QUINTA de este concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia en valor por moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.

NOVENO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto lo que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere al cláusula 12a. del presente concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquier que fuera, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genéricos) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieren obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria, procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.

DECIMO: TITULOS VALORES: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.

DECIMO PRIMERO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR. La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.

DECIMO SEGUNDO: MORA. WILMA quedará incursa en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortizacióen la cl áusula QUINTA del presente concordato.

DECIMO TERCERO: HOMOLOGACION JUDICIAL. La deudora se compromete muy especialmente a tramitar en el término más breve posible la homologación judicial del presente concordato.

DECIMO CUARTO: DOMICILIO CONTRACTUAL. La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente en Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

DECIMO QUINTO: AUTORIZACION. Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.

DECIMO SEXTO: EJEMPLARES: El presente concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación, y recabar la adhesión de los mismos. Montevideo, 10 de junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 7.680,00 10/pub 14694 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Francisco Ibarra S.A. -Liquidación Judicial" (Ficha: 10/96), se hace saber que por auto N° 2030 de fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la liquidación judicial de Francisco Ibarra S.A. Se designaron Síndicos a El País S.A. y Transactions S.A. se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 14119 Mar 03- v Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: ALEJANDRO ENEAS SIEPIERSKI CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 236/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 7o.

Piso el día 2 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se previene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.) así mismo se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 19 de febrero de 1997.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 13990 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "BARREIRO LUIS ADOLFO. SUCESION FICHA F 344.1/86/94" se cita, llama y emplaza a la Sra. Dorys Sosa a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conforme a lo establecido en el artículo 127 y 89 CGP. Montevideo, 27 de abril de 1995 Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15054 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "FISCALIA DE LO CIVIL DE 2° TURNO C/VILLA, JUANITA ROCIO Y ALONSO ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA N° 432/96", se cita, llama y emplaza a JUANITA ROCIO VILLA Y ANDRES ALONSO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Esto es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70545 Feb 28- v Mar 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Torres Ramírez, Francis Yoel - Ratificación de Tenencia" Ficha C/367/96, se cita, llama y emplaza a Júpiter Yoel Torres Porley por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 14426 Mar 05- v Mar 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictado en autos: "Clarimundo MANEIRO AGGERO - Sucesión (Ficha A/367/90)", por decreto N° 1732 de 26 de julio de 1995, se emplaza al heredero Mario Ramón MANEIRO a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Por decreto N° 196/97 de 20 de febrero de 1997, se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70709 Mar 10- v Mar 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "CAMACHO RECALDE MARIA DEL PILAR c/ MADRID JUPITER ATILIO" Ficha D/505/98 y según resulta del auto número 248 de fecha 26 de febrero de 1997 se cita, llama y emplaza a Júpiter Atilio MADRID a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70731 Mar 11- v Mar 31

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos: "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S6, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Zoraida y Righi Giuliano c/ Caraballo Roma, pérdida patria potestad, ficha C/643/96, se cita, llama y emplaza a Roma o Rosma Caraballo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de febrero de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70677 Mar 07- v Mar 20

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to Turno, en autos caratulados Walter PICERNO c/ RATENA SRL. "Acción Ejecutiva", Ficha 1062/93, se cita, llama y emplaza, a los sucesores del señor Walter Oscar HERNADEZ UBAL, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 14874 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CHAKERIAN LTDA Y OTRO - Juicio ejecutivo", (Ficha 495/96), se cita, llama y emplaza a CHAKERIAN LTDA. y CHAKERIAN, ARDEMIS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 20 de noviembre de 1996.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70690 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ ENEZUL S.A. Juicio Ejecutivo Ficha 546/95, se cita y emplaza a ENEZUL S.A. a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70688 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GARCIA CLELIA LUJAN - Juicio ejecutivo", (Ficha 464/96), se cita, llama y emplaza a CLELIA LUJAN GARCIA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70692 Mar 10- v Mar 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 31° Turno, dictada en autos caratulados: "Delgado, María y Otros c/ Banco Popular del Uruguay, Escrituración Judicial" Ficha 765/95, referida al padrón Nro. 151.026 sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo Zona Suburbana, Solar 53, Manzana A, que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 26/2/32 tiene un área de 1433 m 46 dm. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de HECTOR RAFFO (promitente vendedor) y LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (sucesora del mismo) a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 14687 Mar 10- v Mar 21

CONVOCATORIAS

ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y PADRON DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

La Comisión Electoral de COOP.A.C.E de acuerdo a sus potestades CONVOCA a los Socios habilitados de COOP.A.C.E a la elección parcial de tres (3) miembros del CONSEJO DIRECTIVO y dos (2) miembros de la COMISION FISCAL y sus respectivos suplentes, además se votará el Padrón de Delegados Asambleístas, a realizarse el día 22 de marzo de 1997 desde la hora 8:00 hasta la hora 12:00 en sus sedes Sociales de Fray Bentos sita en Rincón 1321 y Mercedes cita en Roosevelt 730.

Las listas se recepcionarán hasta el día 7 de Marzo inclusive hasta la hora 12:00 de acuerdo al artículo 68 del EstatutoSocial de COOP.A.C.E.

27) $ 1.520,00 5/pub 14472 Mar 10- v Mar 14

CO. PER. PAY.
Cooperativa de Consumos
Av. España 1628
Tels. 25194 - 26637 Paysandú
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo a la Resolución de la Asamblea se

llama a elecciones para la renovación de:
2 (dos) cargos Consejo Directivo.
10 (diez) cargos suplentes Comisión Directiva.
3 (tres) cargos Comisión Fiscal.
6 (seis) cargos suplentes Comisión Fiscal.
Dicho acto se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1997 en el local central de nuestra Cooperativa (calle Avda. España 1628) en el horario de 8 a 12 de 16 a 20 hrs.

27) $ 950,00 5/pub 14633 Mar 06- v Mar 12

CONOAC
Asamblea General Extraordinaria

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de marzo de 1997 en Av. 18 de Julio 1730 Piso 12. Primera convocatoria: 18.30 horas. Segunda convocatoria: 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA

Compra de un inmueble.

27) $ 570,00 5/pub 14670 Mar 06- v Mar 12

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIA

Cúmplenos llevar a v/conocimiento que esta Institución convoca para Asamblea Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social- Art. para los días: 18/03/97 - 1o./04/97, 08/04/97, 15/04/97 y 22/04/97 a las 18.30 horas en 1ra. Convocatoria para lo cual debe contar con la mayoría absoluta de los Delegados y a las 19.30 horas, en 2da. Convocatoria, con la cantidad de presentes, no debiendo ser menos del 25% de los Componentes de la misma, rigiendo así para todas las fechas expresadas, de acuerdo con el Art. 26 del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.) Integración de la Mesa de dicha Asamblea.
2o.) Reglamento Interno de funcionamiento.
3o.) Memorias y Balances anuales desde 1975.
4o.) Capitalización Fondo Rotatorio Acumulado.
5o.) Incremento participaciones ordinarias.
6o.) Remuneraciones de los cargos rentados.
7o.) Designación del Comité de vigilancia.
8o.) Presupuesto operativo.
Lugar de reunión: Palacio Paulino González- Mercedes 1838 - Montevideo.
El tratamiento de este Orden del Día, comenzará en la primer fecha, pasándose a 4to. Intermedio para las posteriores de acuerdo a las fechas establecidas y hasta finalizar el mismo. Consejo Directivo.

27) $ 2.090,00 5/pub 14832 Mar 07- v Mar 13

VARIOS

C.A.Y.C.U.
Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay), de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en Artículo 25° cita a Asamblea General ordinaria de Delegados Asambleístas, para el próximo Jueves 20 de marzo de 1997, en el club de CUTCSA, sito en la calle 8 de Octubre 3198; en régimen de primer llamado a la hora 19:00.
En caso de no haber quórum, la Asamblea queda citada para sesionar en régimen de 2° llamado el mismo día en el mismo lugar, y a la hora 20:00.

ORDEN DEL DIA

1- Informe y resolución en cuanto corresponda sobre: Memoria del Consejo Directivo, Balance General, e Informe de Comisión Fiscal correspondiente al año 1996.
2- Determinación a propuesta del Consejo Directivo de la cuota mínima de integración de Capital Social.
3- Designación de la Comisión electoral.
4- Informe Sobre Plan Estratégico y Presupuesto.
5- Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta.

27) $ 1.710,00 5/pub 15061 Mar 11- v Mar 17

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura pública: 25 febrero 1997.
Escribana autorizante: Teresa GNAZZO.
Inscripción: N° 4747- 26.2.97
Otorgantes: Werner EISENHARDT JAKOBER o JAKOBERT y GRACIELA FERREIRA CASTRO
BIEN: Padrón No. 145.965/002 de Montevideo con frente a Vicenza 2887.
Tasación del BHU: U.R. 3.102,oo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70565 Mar 03- v Mar 14

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION RECURSOS HUMANOS - Departamento de Personal

Por este medio: se notifica al funcionario Sr. José Luis FERREIRA DIAZ la Resolución del Directorio N° 1965/96 de fecha 20 de noviembre de 1996, la que se transcribe: ..."1°) CLAUSURANSE las actuaciones sumariales incoadas al Sr. José Luis FERREIRA DIAZ, las que fueron dispuestas por Resolución 1876/95 de fecha 20 de noviembre de 1995. 2°) DISPONESE el cese del titular por la causal abandono de cargo. Firmado por el Lic. Alejandro Bonasso, Presidente, y Prof. Julio C. Saettone Permuy, Director...".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70761 Mar 11- v Mar 13

DIVISION RECURSOS HUMANOS - Departamento de Personal

Por este medio: se notifica al funcionario Sr. Washington COSTAS GALLI la Resolución del Directorio N° 2122/96 de fecha 11 de diciembre de 1996, la que se transcribe: ..."1°) DISPONESE el cese por abandono de cargo del funcionario Washington COSTAS GALLI quien ostentaba un cargo de Instructor III, Escalafón D, Grado 03, Firmado por el Lic. Alejandro Bonasso, Presidente, y Prof. Julio C. Saettone Permy, Director...".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70762 Mar 11- v Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Silveira, Julio. Declaración de Ausencia" Ficha 171/A/1996. Se hace saber que se presentó la Sra. JUANA TRAVIESO GOMEZ promoviendo declaración de ausencia del Sr. JULIO RODOLFO SILVEIRA. Pando, 4 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

27) $ 192,00 10/pub 13706 Mar 04- v Mar 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BENTANCUR ORTIZ, MARIA ESTER Y OSCAR CARLOS GUTIERREZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha 2020/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Sertorio de Mello Sosa y Margarita Castro Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que estas publicaciones se hacen conforme al Art. 2 de la Ley 13.209. Pando, 29 de noviembre de 1996. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70626 Mar 05- v Mar 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1era. Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "VELAZQUEZ DAWSON DE MOREIRA, Nancy, "SUCESION", Ficha B/105/1996, se cita, llama y emplaza al Sr: Héctor Moreira, por el término de 60 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento d e designarse Defensor de Oficio. Colonia, 13 de febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 13807 Feb 28- v Mar 13

EDICTO: por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "ASSANDRI, SERGIO ARIEL c/ SUCESORES DE CAROLINA MUSSELLI GIACONI - Investigación de Maternidad" ficha A69/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la sra. Carolina Musselli Giaconi así como a cualquiera interesado en este proceso a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, febrero 21 de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 13810 Feb 28- v Mar 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. turno, dictada en autos: "HERRERA, DARIO Y MARTINEZ, DORIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 5/97", se cita, llama y emplaza a la Sra. María lourdes Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos respecto del menor Jonathan Pérez Pérez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Colonia, febrero 24 de 1997. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70640 Mar 06- v Mar 19

EDICTO:por disposición de la sra. juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA c/PROPIETARIOS DE LOS PADRONES N° 31 y 32 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA TOMA URGENTE DE POSESION" ficha A 23/95, se cita, llama y emplaza a los señores GUILLERMO, LUIS, ENRIQUE Y RICARDO NEWTON MORENO; SEBASTIANA CLORINDA, CLELIA, CLOTILDE Y ROBERTO SCANAVINO y a todo otro posible propietario o interesado o linderos, a fin de que comparezcan a estar a derecho en término de noventa días, bajo apercibimiento

de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, diciembre 23 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70772 Mar 11- v Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de IBIS OLGA LAGE SILVA, ficha 30/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13735 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Erica o Erika Carlota o Charlotte Ratkowski Sloms de Barac, Sucesión Fa. 2050/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 14976 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

OFICIO Nº 2166.-
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE 15º TURNO
Montevideo.-
En autos caratulados: "A.N.T.E.L. c/ QUEIROLO, Reneé. Juicio Ejecutivo" Ficha 90/96, libra a Ud. el presente a los efectos de que se sirva CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. Reneé Martha, Queirolo Ascheri, domiciliada en calle Reconquista Nº 280, apto. 20 Montevideo; por el término de diez días, emplazándosele bajo apercibimiento. Saluda a Usted muy atentamente.- Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70749 Mar 11- v Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LEONOR HERMIN BAZZANO. Fa. B/589/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1997.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 14053 Mar 03- v Mar 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZANONIANI QUINTANA. Fa. B/429/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 14616 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CHIRIGLIANO. Fa. B/509/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15172 Mar 11- v Mar 31

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA DELEON GUERRA SUCESION. F:B/690/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de NOVIEMBRE de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.

27) $ 640,00 10/pub 14054 Mar 03- v Mar 14

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE TOULIER o TOULLIER LOPEZ. F: B/752/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 14055 Mar 03- v Mar 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRASIL LAURENZO, MARIO FRANCISCO. Fa. B/292/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 14056 Mar 03- v Mar 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELI MONTERO DE FERRARI. F: B/712/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996.- Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 14057 Mar 03- v Mar 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SANCHEZ ANDRADE y SANTA ISABEL DE LOS SANTOS o de los SANTOS LOPEZ F: B/792/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 14631 Mar 06- v Mar 19

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA AIDA TENCHIO CAPORALE, F:B/764/96", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15173 Mar 11- v Mar 31

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO BORCHES o BORGES. F:B/518/96", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15174 Mar 11- v Mar 31

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA FLORENCIA CEJAS GRIMON - FICHA B/738/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15175 Mar 11- v Mar 31

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "PIREZ, ROBERTO C/FINANCIERA MONTI. Oblación y Consignación. ficha A/583/96", se hace saber que por decreto Nº 2346 de fecha 11 de diciembre de 1996, recaído en autos, se cita, llama y emplaza a FINANCIERA MNTY S.A., BANCO DE CREDITO, HOMERO CAMACHO OLIVERA y FRANCISCO ADRIAN GIORDANO por 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos de estilo. Rivera, 13 de febrero de 1997.- Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Primer Turno (encargada).

27) $ 960,00 10/pub 13636 Feb 27- v Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/GONZALEZ, Ramón.Proceso ejecutivo tributario", ficha: 124/94, se cita y emplaza por este medio a Rozalyn Sociedad Anónima a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 13 de febrero de 1997. Escribana María Virginia Traversa-Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70537 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A.. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 184, Manzana 94 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70513 Feb 27- v Mar 12

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Montebruno de Anello Nelia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 197/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nelia Montebruno de Anello y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1097, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor d e Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70514 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Nicolás. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 178/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nicolás Solari y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 513, Manzana 55 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Febrero, digo tres de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70515 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caffuccio Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 180/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Francisco Cafuccio y a su sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 553, Manzana 47 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70516 Feb 27- v Mar 12

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Vidal Alfredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 241/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alfredo Vidal y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 438, Manzana 53 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70517 Feb 27- v Mar 12

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rodríguez Pérez Eloy. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 203/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Eloy Rodríguez Pérez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1094, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70518 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Fazari de Larrosa, Rosa. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 504/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosa FAZARI de LARROZA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1294, Manzana 69 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70519 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rutiaga Amelle Jorge y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 486/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge RUTIAGA AMELLE y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1315, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70520 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Limini, Luis. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 484/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Luis LIMINI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1319, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cue nde, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70521 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rosadio F. de Fouker. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 259/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosario F. de Foulker y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 702, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70522 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, ditada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gonzalez, Vicente. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 502/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Vicente GONZALEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1285, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70523 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gracitti, Erasmo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 505/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Erasmo GRACITTI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1275, Manzana 67 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70524 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Moreno Fernández, Alberto. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 244/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alberto MORENO FERNANDEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1052, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70525 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Helder. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 301/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Helder SOLARI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 822, Manzana 65 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70526 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario, Ficha No. 226/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 877, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70527 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 239/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael y Angel ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 336, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70528 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 153/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 654, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70529 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Corbo, Elina Valentina. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 501/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Elina Valentina CORBO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1290, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70530 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gran, Mercedes. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 225/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mercedes GRAN y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1128, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70531 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/De Estrada, Carlos. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 485/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a CARLOS DE ESTRADA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1304, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70532 Feb 27- v Mar 12

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Stunz Hugo Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 235/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Hugo Francisco STUNZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 392, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70533 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Buteri Barreiro, Héctor. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 232/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Héctor BUTERI BARREIRO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 148, Manzana 27 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70534 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caviglia, Turrenzo Jorge. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 503/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge CAVIGLIA TURRENZO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1287, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70535 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Olga C. de Cavaune. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 206/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Olga C. de Cavaune y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1171, Manzana 60 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70536 Feb 27- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ROIG FRIGOLA, DAVID. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 75/96, y en cumplimiento del decreto 2983/96 de fecha 19 de noviembre de 1996, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. David Roig Frigola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Salto, 27 de noviembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 13759 Feb 27- v Mar 12

SEXTO TURNO
EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "De Brum, Nasha - Concurso Civil Necesario" (Fa. 4/97).- Se hace saber que por auto N° 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el Concurso Civil Necesario de la Sra. Nasha de Brum, convocándose para la Junta de Acreedores para el día 20 de marzo de 1997 a la hora 14.- (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas, 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de febrero de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.760,00 10/pub 14476 Mar 05- v Mar 18

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "ANTEL C/. ROBERTO MARIA ARCIET.- DEMANDA EJECUTIVA". Fa. C/766/96, se hace saber que ante esta Sede se inició Juicio Ejecutivo contra ROBERTO MARIA ARCIET.- EN CONSECUENCIA: Se cita, y emplaza a ROBERTO MARIA ARCIET, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 11 de diciembre de 1996. Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70748 Mar 11- v Mar 31

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta sección de San José, Libertad, en autos: "PACHECO FERRARO, Ismael C/LINARES, Alvaro y LINDSAY CARRO, Olga Eugenia y LINARES, José DAÑOS Y PERJUICIOS - Fa. C- 45/1996 se hace saber que se EMPLAZA, por el término de noventa días a los sucesores y/o cónyuge de JOSE ALVARO LINARES VILLAR a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Libertad, noviembre 27 de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

27) $ 800,00 10/pub 14010 Mar 03- v Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUANITA SASIA, FICHA B 10/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.

Tacuarembó, marzo 6 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 14219 Mar 04- v Mar 17

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CORISEA BARRERO DE YACKS Ficha B/24/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 3 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 14693 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición del señor JuezLetrado de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/83/95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva habiéndose designado nuevo curador a Francisco Confesor Da Silva. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, junio 14 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70591 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

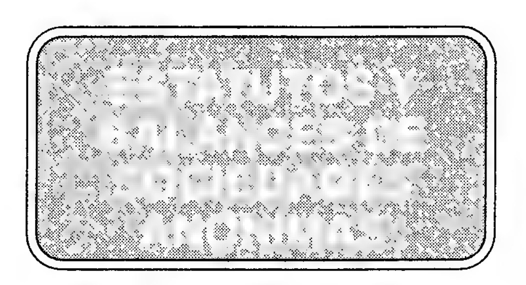
E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTINEZ BARRETO, Pedro Fernando c/MENDILAZO, Faviana Beatríz. DIVORCIO. "Fa. A 6/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Faviana Beatríz MENDILAZO SOSA, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 14328 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres en los autos caratulados "BELLO BARRETO, DARDO PEDRO C/ ROBERTO JORGE ESTEVEZ. COBRO DE MULTA" FICHA N° 367/96, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROBERTO JORGE ESTEVEZ a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de NOVENTA (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 1997. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Sr. Eduardo Correa, Juez de Paz Encargado del Despacho.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70590 Mar 04- v Mar 17



CE.ME.S.A.
AVISO

En cumplimiento del Art. 362 de la Ley Nro. 16.060, se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas de CE.ME.S.A. resolvió con fecha 16 de octubre de 1996, aumentar el capital social a $ 20.000.000.

28) $ 6.630,00 10/pub 14875 Mar 10- v Mar 21

GELITA S.A.
Joaquín Requena 1580/301

La Asamblea Extraordinaria del 27/09/96 resolvió aumento de capital cinco millones de pesos uruguayos. Publicación arts. 362 y 363 Ley 16.060 del 4/9/89.

28) $ 4.420,00 10/pub 15007 Mar 10- v Mar 21

STIHL EXPRESS LINK S.A.
Art. 294, Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de 14.10.96 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad. La documentación se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad, convocándose a los acreedores interesados en deducir oposición a que se presenten en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

28) $ 8.840,00 10/pub 15167 Mar 11- v Mar 31





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA JULIA GRECO FEMENIAS, (Ficha: S-389/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15355 Mar 12- v Abr 01

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA SICCO, (Ficha: S/639/96).
Montevideo, 23 DE DICIEMBRE DE 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15439 Mar 12- v Abr 01

TERCER TURNO

OLGA NELY u OLGA NELLY ANTINORI, (Ficha F/476/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15259 Mar 12- v Abr 01

CARMINE MEGA MEGA o CARMINE MEGA o CARMELO MEGA, (Ficha F 629/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15331 Mar 12- v Abr 01

HALLADJIAN AVEDIS, (Ficha 403/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15433 Mar 12- v Abr 01

CUARTO TURNO

RAMON PEREZ OTERO, (Ficha A/49/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15262 Mar 12- v Abr 01

QUINTO TURNO

PEDRO FRANCISCO MALET MONTERO, (Ficha F- No. 305 de 1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15260 Mar 12- v Abr 01

EDMUNDO RODRIGUEZ DUTRA y/o EDMUNDO RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha 618/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15414 Mar 12- v Abr 01

SEXTO TURNO

JUAN ALBERTO LAGUNA PIZZIGATTI y ALEJANDRO FRANCISCO LAGUNA FILGUEIRA, (Ficha 21/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15332 Mar 12- v Abr 01

OCTAVO TURNO

ELBIO ROBERTO PEDEMONTE GRECO, (Ficha S-551/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15356 Mar 12- v Abr 01

NOVENO TURNO

ALFREDO BENAVENTE, (Ficha S/610/96).
Montevideo, 9 DE DICIEMBRE DE 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15258 Mar 12- v Abr 01

JOSEFINA GEMELLI CABALLERO, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 9 DE DICIEMBRE DE 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15333 Mar 12- v Abr 01

LUCIA RAQUEL TOVY DE MOREIRA, (Ficha S/631/96).
Montevideo, 18 DE DICIEMBRE DE 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15430 Mar 12- v Abr 01

DOMINGO BESTULFO ETCHEVERRY, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15437 Mar 12- v Abr 01

DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL GONZALEZ AQUINO, (Ficha 113/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15269 Mar 12- v Abr 01

LUIS ENRIQUE FRANCO TOBIA, (Ficha 671/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15412 Mar 12- v Abr 01

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ROSSINI BONITTO o BONITO, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15334 Mar 12- v Abr 01

ROSA ALONSO ALONSO, (Ficha S/604/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15359 Mar 12- v Abr 01

CARMEN CARBONEL ESTRADA, (Ficha S/633/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15411 Mar 12- v Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSA ORDELIA VIAZZI LUZARDO, (Ficha A/83/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15308 Mar 12- v Abr 01

DECIMONOVENO TURNO

MARIO WASHINGTON CIGANDA FORTE, (Ficha A/42/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15257 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELADIO QUINTAS BORRAJO, (Ficha S/96/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.-
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15413 Mar 12- v Abr 01

NUBER HUBIR IZMENDI ALONSO o ALONZO, (Ficha S/11/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15429 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA MONTIEL COBELLI DE BLANCO, (Ficha S/628/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15270 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOTERCER TURNO

VIOLETA ZAPATA MUÑOZ, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 8 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15267 Mar 12- v Abr 01

FLOR LEVY AVZARADEL, (Ficha S/93/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15410 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO DIONISIO URIARTE ARREGUI, (Ficha S/83/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
hado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15335 Mar 12- v Abr 01

ALBERICO IGNACIO BARNETTO PIRIZ, (Ficha S/82/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15436 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTEBAN BARSAMIAN, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15432 Mar 12- v Abr 01

JUVENAL ERNESTO DOLDAN ARABI, (Ficha S/632/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15434 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ULISES TAROCO LUCAS, (Ficha S/647/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15268 Mar 12- v Abr 01

MARIA CELIA MINELLI GONZALEZ, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15438 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE MAXIMO CAMERA LEGARRALDE, (Ficha S/654/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15358 Mar 12- v Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BIENVENIDO PERAZA GONZALEZ (Ficha V 126/1996).
Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 15274 Mar 12- v Abr 01

ERNESTO FERRE o FERRES UBAL y MICAELA MOLITERNO o MOLITERNO CORUJO (Ficha V 186/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15324 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO RAMOS PEIRAN, (Ficha 367/96).
Las Piedras, 19 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15275 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUANA CORRALES DE CAMPAÑA y JESUS CAMPAÑA BARRAL, (Ficha 2200/A/1996).
Pando, 18 de Febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15284 Mar 12- v Abr 01

PEDRO DIEGO MARTIN, (Ficha 2202/A/1996).
Pando, 18 de Febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15285 Mar 12- v Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERARDO MEDINA, JUAN JOSE, (Ficha B/11/1997).
Colonia, 3 de Marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15236 Mar 12- v Abr 01

GOTTESMAN CHAPKIS, ISIDORO, (Ficha B/158/1996).
Colonia, 18 de NOVIEMBRE de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15239 Mar 12- v Abr 01

ESPINO CHEVALIER, MIGUEL ANGEL, (Ficha B/181/1996).
Colonia, 12 de FEBRERO de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15240 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

CUPERTINO ANTONIO VIERA VILA, (Ficha "B" 278/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15287 Mar 12- v Abr 01

JULIA ETHELVINA ETCHECHOURY CARRO, (Ficha "B" N° 71/96).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15288 Mar 12- v Abr 01

MARIA CIRIACA DAVRIEUX BARBIER, (Ficha "B"- N° 298/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15289 Mar 12- v Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO OMAR BESSONART ECHENIQUE, (Ficha B.394/96).
Durazno, 4 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15419 Mar 12- v Abr 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIA DIAZ BENTANCOR, (Ficha B.25/1993).
Florida, 26 de Febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15362 Mar 12- v Abr 01

LUIS WALTER BARRIOS AGUIAR, (Ficha B-501-1996).
Florida, 13 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15363 Mar 12- v Abr 01

RAMON GONZALEZ, (Ficha B-459-1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70786 Mar 12- v Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ELAIDE o ELAIDES ORTEGA SUAREZ, (Ficha 1393/96).
Maldonado, 23 de setiembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15249 Mar 12- v Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

CASTELL DODERO, LUIS HUGO (Ficha B No. 8/1997).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 1997.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15408 Mar 12- v Abr 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE IGNACIO URIARTE IRIARTE, (Ficha 403 bis/96).
Rocha, 12 de Diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15420 Mar 12- v Abr 01

AMELIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 397/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15421 Mar 12- v Abr 01

FLOR MARIA RODRIGUEZ HUTTON y SABAS TULIO CASELLA SABATINO, (Ficha 83/96).
Rocha, 8 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15423 Mar 12- v Abr 01

ALIDO RUBEN MACHADO y ROSA PRIETO PEREYRA, (Ficha 189/96).
Por autos N° 201 de fecha 7.2.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70787 Mar 12- v Abr 01

CUARTO TURNO

CONSTANCIO DOS SANTOS CRUZ CARRASCO y TOLENTINA AMARAL OLIVERA, (Ficha 72/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15422 Mar 12- v Abr 01

MARIA JULIA FERNANDEZ OTAMENDI, (Ficha 398/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15424 Mar 12- v Abr 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

FLEITAS NUÑEZ, DOROTEO, (Ficha 26/97).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15303 Mar 12- v Abr 01



CLUB BORA BORA S.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Se convoca a los señores accionistas de Club

Bora Bora S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de marzo de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda Convocatoria, en el local social de la calle Martiniano Chiossi, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al cierre del ejercicio cerrado al 31.12.96.-
3) Destino de los resultados.
4) Designación de autoridades.-
5) Varios.-
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.-
Se previene a los señores accionistas que el libro de Asistencia estará abierto con 3 días de antelación en el local social y se cerrará en el mismo momento de comenzar el acto.-
El Directorio.
03) $ 1.026,00 3/pub 15245 Mar 12- v Mar 14

GLERAR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de GLERAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de abril de 1997 en el local sito en la calle Villa Serrana N° 773 (Estudio Manrique - Izquierdo) de Punta del Este; primera convocatoria a las 17.30 horas y la Segunda convocatoria a las 18.30 horas.
El orden del día a considerar es el siguiente:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Ratificación de lo actuado en representación de la sociedad por el Presidente del Directorio de GLERAR S.A., Ing. Carlos H. D'Elia al otorgar el reglamento de copropiedad horizontal del Edificio "Carmel" (padrón matriz N° 1474, manzana 35 de la ciudad de Punta del Este) según escritura otorgada en fecha 9 de julio de 1996.
3) Ratificación de todo lo actuado por la Sra. María Alicia D'Elia Ciffoni en representación de GLERAR S.A. en la Asamblea de Copropietarios del Edificio "Carmel" (padrón matriz antes citado) de fecha 15 de febrero de 1997.
4) Designación del Ing. Carlos H. D'Elia o quien lo represente, como mandatario de GLERAR S.A. frente a las Asambleas de Copropietarios del Edificio "Carmel".
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. Carlos H. D'Elia, Presidente del Directorio (Art. 9 del Estatuto de GLERAR S.A.).
03) $ 1.368,00 3/pub 15246 Mar 12- v Mar 14

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

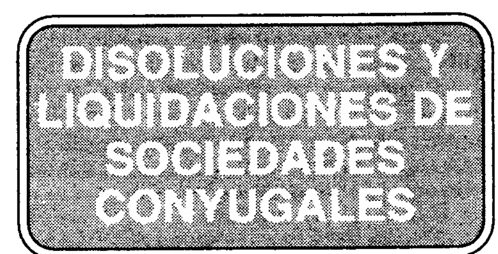
Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30° de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de marzo de 1997, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau N° 1950, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1°) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora;
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1996;
3°) Ratificación de designación de nuevo director.
4°) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio. (Art. 33°).
Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. (Art. 39°).
Montevideo, Marzo de 1997
EL DIRECTORIO.
03) $ 2.280,00 5/pub 15291 Mar 12- v Mar 18

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S.A.- RUC/ 21.000205.0013

El Directorio de Lavadero Oriental de Lanas S.A. convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1997, a las 9 horas en: Arroyo Grande Nro. 2621, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Proyecto de distribución de resultados, -por los ejercicios cerrados el 30.9.95 y 30.9.96.-
2) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3) Aumento del capital social.
4) Análisis de la continuidad del giro principal de la empresa.
5) Situación General de los Negocios de la empresa.-
Se previene a los Sres. Accionistas que: a) Para asistir y tener parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados en la empresa antes del día de la Asamblea.
b) Si no se obtiene el quórum establecido en el Art. 40 del Estatuto, se convoca para las 9.30 horas por 2a. y 3a. vez si fuera necesario de acuerdo al art. 41 del Estatuto. Juan Lorenzo Etcheverry Campomar.
03) $ 1.140,00 3/pub 15292 Mar 12- v Mar 14

PERRIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Marzo a las 18:30 horas, en el local de la calle Paysandú 935 4° Piso, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directorio, Síndico y Gerente General.
4°) Designación de Administrador.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 228,00 1/pub 15354 Mar 12- v Mar 12



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR MARIO FERREIRA LARRIEUX y SUSANA CARCAVALLO GONZALEZ (Ficha: D/588/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15360 Mar 12- v Abr 01

OCTAVO TURNO

GIOVANNINA ERRICO y LUIS WAGNER ALVAREZ FERNANDEZ (Ficha: D-262/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15336 Mar 12- v Abr 01

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO CHAMORRO TABORDA y LAURA CABRERA QUINTANA (Ficha: E/29/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15265 Mar 12- v Abr 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO MACARI CASANOVA y MARIA TERESA BAUBETA GARCIA (Ficha: D-2/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15266 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO ALBISU SUCCETTI y ELENA JOSEFA VIACAVA BANQUERO (Ficha: V 514/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15264 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO JUAN NOGUEIRA GARIBOTTO y SARA GINER (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13193 Mar 12- v Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARRERO TERESA MARIA y CESAR DANIEL LUZARDO (Ficha Civil: F 373/96).
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Canelones, 4 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15276 Mar 12- v Abr 01

CAMPIGLIA ZAGNAGNOLI, WILMER LUJAN y GRISEL BAUDINO (Ficha Civil: F 348/96).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15277 Mar 12- v Abr 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SONIA JUDITH COCCOLO HERNANDEZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ (Ficha: A.39/96).
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 15238 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIO NELSON ECHEVESTE BENTANCOUR y NANCY SILVA ALLIO CASERAS (Ficha: 6/B/97).
Carmelo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15237 Mar 12- v Abr 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE GABRIEL MAGUNA ROLANDO y MONICA TARANTO MARIN (Ficha: B-436-1996).
Florida, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15364 Mar 12- v Abr 01

GERMAN DARIO CORREA MACEDO y MARIA DEL HUERTO LISTA SANCHEZ (Ficha: B-8-1997).
Florida, 14 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15365 Mar 12- v Abr 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NUBER JOEL MOREIRA DURETT y ANGELA MARIA LUGO QUINTIAN (Ficha: 1710/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15247 Mar 12- v Abr 01



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número (0312) 2159 habilitado en Av. Batlle y Ordóñez s/n de la ciudad de San Ramón. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 15323 Mar 12- v Mar 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78.74.14 habilitado en Gabriel Pereira Nº 3250. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 15329 Mar 12- v Mar 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 693407 habilitado en Asamblea 4632. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 15418 Mar 12- v Mar 14



FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "ECHEVERRI GARCIA, José Ulises. INCAPACIDAD. " Ficha Nro. B-300-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4986 de fecha 19 de diciembre de 1996 dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz José Ulises ECHEVERRI GARCIA, a María Nelly GARCIA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de febrero de 1997. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70785 Mar 12- v Abr 01



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Peyrallo García (Ficha 31/97), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marisol Ramilo y Aníbal Perdomo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de marzo de 1997. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 15256 Mar 12- v Abr 01

DECIMOCUARTO TURNO

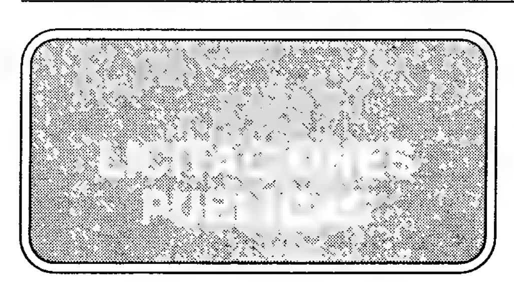
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN CARLOS RIVEIRO GAMBORENA, Ficha 1054/96, quien optando por el título de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de Alvaro Etcheverry y Augusto Olivera, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 15361 Mar 12- v Abr 01

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos "Sosa Gutierrez Karina - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1120-96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Karina Sosa Gutierrez, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo la declaración de: Mónica Hassard Kursbaum y Edith Savecki Bialystocki.- Montevideo, 4 de marzo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 640,00 10/pub 15328 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 13 turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 84/97), se presentó ANDRES JORGE DELPIANO FIALLO, quien optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Claudio Pagani y Hernán Díaz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 15271 Mar 12- v Abr 01



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 12

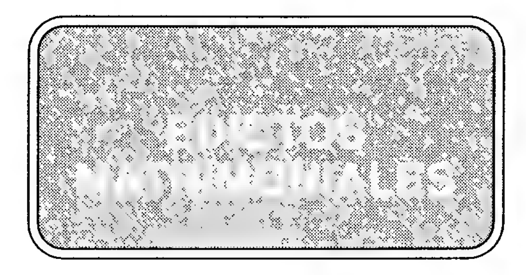
Adquisición de víveres secos con destino a unidades del Ejército durante el 3er. trimestre de 1997, según pliego de condiciones.
Apertura: 1era.: 20 DE MARZO DE 1997.
1er. llamado hora: 0930
2do. llamado hora: 1000
2da.: 31 DE MARZO DE 1997.
1er. llamado hora: 0930
2do. llamado hora: 1000
El valor de los pliegos es de $ 1.300.oo; los mismos se encuentran a disposición días hábiles de 0700 a 1230 hs. en Cno. Gral. Leandro Gómez 4348.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70795 Mar 12- v Mar 12

I.NA.ME.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 2/97
CONTRATACION DE SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

El I.NA.ME. llama a CLINICAS ESPECIALIZADAS EN ASISTENCIA PSIQUIATRICA interesadas en prestar servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan en el Pliego Particular.
APERTURA: 1/04/97
HORA: 15:00.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Departamento de Compras sito en la Av. D. Fernández Crespo 1796 Piso 1°. Teléfonos: 48 87 56 y 48 34 42.
HORARIO: 11:00 a 17:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70760 Mar 12- v Mar 12



Montevideo, marzo 12 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JUAN CARLOS ANADON, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dupart 3674 y GRACIELA ESTHER KLAPPENBACH, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dupart 3674.

ALEJANDRO JAVIER DE HORTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5740 y KARLA FABIANA CASAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 1922.

ALEJANDRO DANIEL ACOSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3998 y ALEXANDRA JANET AÑON, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. al Paso del Andaluz 5239.

MANUEL MUSET DURAN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Calle 1 5620T 32 y SANTA CARMEN LOPEZ, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 970/401.

OFICINA No. 2

RUBENS ESTEBAN BERRONDO, 20 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Edison 4314 y ANNY TAI HOU, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 metros 1460 (Colón).

OFICINA No. 3

NELSON FABIAN CLAVIJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Burdeos 3575 y LAURA MABEL AREOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 3550.

LUIS ALBERTO CROCAMO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1339 y MARIA GRACIELA GARCIA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1339.

OFICINA No. 5

MARIO ALEJANDRO GARCIA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Primera al Norte 056 bis y GLADYS MARIBEL MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 056 bis.

DIRK HINNENTHAL, 32 años, soltero, misionero, alemán, domiciliado en Av. Italia 2637/6 y MILCA EDITH MURIAL, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 2637/6.

OFICINA No. 6

APARICIO BERNARDINO MELGAREJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4130 y SANDRA JACQUELINE VILLAFAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4621A.

OFICINA No. 7

NELSON FABIAN PIZZIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1190 y MARISOL AMESTOY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humboldt 4366.

MIGUEL ANGEL PERALTA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde, 2240/226 y SANDRA MONICA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2240/226.

OFICINA No. 8

MARTIN JAVIER ROMERO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1547/203 y MARIA STELLA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1547/203.

JULIO CESAR RAMIREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5141 y ESTELA MARI FUENTES, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Cordobés 304.

PABLO RAMON, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3621/213 y MARIA ANDREA MEDEROS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3621/213.

OFICINA No. 9

WILLIAM NELSON SPINELLI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1349 y GLADYS EIRIZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1349.

PAULO JAVIER SCOTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3080 y ROSANA NOGUEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3080.

OFICINA No. 10

HECTOR DANIEL VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bellon 4891 y SANDRA ANDREA MIGLIONICO, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 1657 bis.

GERARDO DANIEL VILCHE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Contucci 4162 y BEATRIZ LILIAN NALERIO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en F. Contucci 4162.

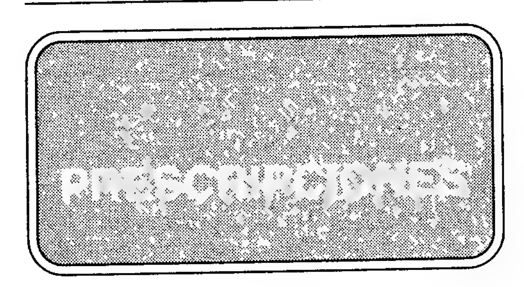
EDUARDO WASHINGTON ORTIZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1213 apto. 5 y ELSA GARCIA, 33 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en San José 1494 apto. 3.

RICARDO JAVIER TORRES, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Helvecia 3765 y LORENA NAZARENA BOBADILLA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 3812.

SEBASTIAN DIEGO VACANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandiyú 4566 apto. 1 y MARIA JOSE ABERO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comandiyú 4566 apto. 1.

CLAUDIO FEDERICO OLIVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Duarte 2080 y PATRICIA MARIBEL MACHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Duarte 2080.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, en autos "Brenda Díaz Recuero, Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha No. 407/96. Se hace saber que ante ésta Sede se presentó la Sra. Brenda Díaz Recuero, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble padrón No. 410575, sito en la 13a. sección judicial de Montevideo. el que según plano del Agrimensor Raúl Boado fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 65701 con fecha 2/4/71. El cual consta: de un área de 598 mts. 2 con 8750 cms.2, cuyo deslinde es: al Norte 15 mts. frente a la calle vecinal No. 5, al N.E. 40,10 mts. lindando con el solar No. 1, al S.E. 15 mts. lindando con el solar No.2 y al S.O. 39,75 mts. lindando con el solar No. 20. Este inmueble está ubicado en el Barrio Monte Rosa. Se cite y emplace a quienes se consideren con derecho sobre el padrón de referencia, y en especial a Liliana Gennaro Borgo y/o sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Montevideo, seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Ana M. Rodríguez Bello, Escribana Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 15263 Mar 12- v Abr 01

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FIRPO, Nilda Luján, Luis Alberto, Juan Carlos, Roberto Constante, Hebe Hoberg, Nancy Ethel, Nelson Daniel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Ficha D/62/96", se hace saber que ante este Juzgado compareció Nilda Luján, Luis Alberto, Juan Carlos, Roberto Constante, Hebe Hoberg, Nancy Ethel y Nelson Daniel Firpo, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien ón N° 653, manzana 204, área 6.7581, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, que se deslinda al sur con los padrones 654 y 747, propiedad de Constante Firpo, al este con los padrones N° 655 y 656, propiedad de Nidia Sosa, al norte con la Calle Oficial N° 2 y al oeste con la calle Dr. Romeo Bianchi. En consecuencia por auto N° 107 del 13 de Diciembre de 1997, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el inmueble referido, en especial a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Bella Unión, 28 de Febrero de 1997. Esc. Juan Manuel Sarasúa, Actuario.

16) $ 1.600,00 10/pub 15442 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

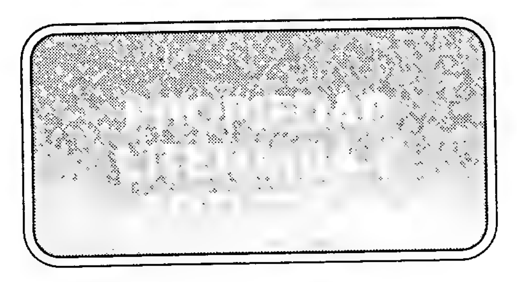
Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Reboli Sosa, Hipolito y Modesto Agustin- Prescripción Adquisitiva Treintenaria Ficha B-4/97 se hace saber que ante éste Juzgado se presentaron los hermanos Hipólito y Modesto Agustin Reboli Sosa promoviendo prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón rural ubicado en paraje Franquia 7ma. Sección Judicial de Artigas, Padrón No. 22, compuesto de 12 héctareas 8820 Mts. surge plano del Agrimensor Washington Calvo, que linda al Sur con el padrón No. 32 del Sr: Richard Gómez, al Oeste con camino vecinal, al Este con Padrón No. 23 del Sr: Gustavo Martinez y al Norte con Padrón No. 14 del Hipolito Reboliz. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir. interesados. linderos. especialmente a Julia Sosa de Reboliz o sucesores. para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Bella Unión 27 de febrero de 1997. Dr. Marcos Marcelo García Farina, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 15441 Mar 12- v Abr 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BLANCA ESTHER FERNANDEZ SILVEIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" A/231/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón N° 2.018 de la 2a. Sección Catastral de Rivera, zona rural, paraje "Curticeiras", y a los sucesores a cualquier título de Martín Severo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 04 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

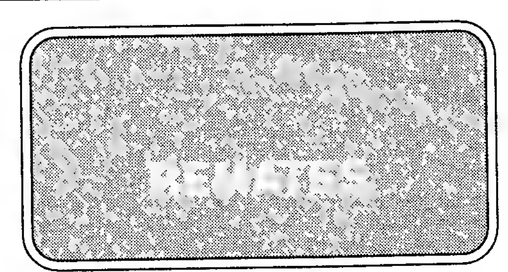
16) $ 960,00 10/pub 15444 Mar 12- v Abr 01



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GLORIA CELESTE CORBO CABALLERO solicita la inscripción de las obras tituladas "PENSANDO EN LOS NIÑOS" y "PENSAMIENTOS DEL CORAZON", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 15243 Mar 12- v Abr 01



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/3/97 - HORA 13:30
BASE: 3.554 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 529.866
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jaime Callander (MAT. 4254 - R.U.C. 211865670011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 202, bloque "B", empadronada con el N° 54.399/202/B, que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 57 mts. 61dm. con frente a la calle Uruguayana 3080.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 43.059 a nombre de Silvia Ethel FERNANDEZ SALABERRY.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 1997 es de $ 149,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.843,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Marzo de 1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 70788 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/03/97 - HORA 14:00
BASE: 2.648.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.790.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Irene Gaucher (MAT. 4238 - R.U.C. 211865890011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 904, que forma parte del edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el N° 13.132/904,, con un área de 49 m. 47 dm., con frente a la calle Daniel Fernandez Crespo N° 2081.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 40.231 a nombre de José Mario HARRIAGUE CHIACHIO.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes marzo de 1997 es de $ 149,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.118,40, en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo: Plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de marzo de 1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70789 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 1er. CENTENARIO -Montevideo 3405- 31.3.97-HORA 14:30
BASE: 370 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 55.163.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero VALENTIN BEREZAN (MAT. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Ciudad de Young, señalado como solar 30, con frente a la calle Diego Young esq. Baltasar Brum, empadronado con el número 1.852, el cual consta de una superficie de 503 metros 57 decímetros.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 N° 6782 a nombre de JORGE ISMAEL RODRIGUEZ CENTURION y MARIA GLORIA ANAHIR SUAREZ FERREIRA.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24.2.1997, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 21% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1997 es de $ 149.09.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 296 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo con la normativa vigente).

6°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 1er. CENTENARIO.

Montevideo, 4.3.1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70790 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/3/97 - HORA 14:30
BASE: 2.571,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 383.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Gomez Cabrera (MAT. 1999 - R.U.C. 211459300014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 301, empadronada individualmente con el número 6.129/301, la cual consta de un superficie de 52 metros 08 decímetros y forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Bvar. Batlle y Ordoñez No.1376.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 N° 79175 a nombre de MARIA TERESA UGUET RODRIGUEZ y WALTER MELO MENENDEZ.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1997 es de $ 149,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.210,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3ero. de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Hebert Carlos Revetria y María Gabriela Soñora Blanco.'

7°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/3/97.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70791 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.FRAY BENTOS -TREINTA Y TRES 3199- 31/3/97 HORA: 14:30
BASE: 1.150,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 171.549

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número 3.233, el cual consta de una superficie de 230 metros 1.184 centímetros, con frente a la calle Rincón y Mendoza, por ser esquina..-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 N° 67344 a nombre de MIGUEL ANGEL GARCIA RIBEIRO y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO FALCON.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar $90.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1997 es de $ 149,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 4/3/97.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 70792 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/3/1997 - HORA 14.45
BASE: 3.688 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 549.844
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "El Pinar", con frente a la Avda. General Artigas, entre Rambla Costanera y calle de 17 metros, empadronado con el número 17.903 e individualizado como solar 11 de la manzana 205, el cual consta de una superficie de 1.120 metros 10 decímetros.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 N° 66.597 a nombre de VICTOR OMAR VECINO PETRONE y MARTA DEL LUJAN LIÑARES LIMA.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/1/1997, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1997 es de $ 149.09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.950,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo con la normativa vigente).

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/3/1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 70793 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo 600 - 31/3/97 - HORA 15:00
BASE: 1.087,26 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 162.100.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Cipriano Camilo (MAT. 2016 - R.U.C. [illegible]) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª sección judicial del departamento de San José, empadronado con el N° 5.550, con un área de 321 m. 31 dm., con frente a la calle Paraguay N° 720 entre las calles Francia y Argentina, ciudad de San José.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 N° 15.683 a nombre de Honorato o Donato Teofilo CUENCA MARTINEZ y Vicenta Esther PEÑA GONZALEZ.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1997 es de $ 149,09.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.008.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 4 de marzo de 1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 70794 Mar 12- v Mar 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Las Piedras, en autos caratulados " JUAN ANTONIO CABRERA BELLERATTI c/ JOSE ANTONIO BORGES SANABRIA" Juicio Ejecutivo, ficha A 267/95, se hace saber que el día 20 de marzo de 1997, a las 16 horas en el local de Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 7.420, 2/3 partes de su tasación Catastral, el siguiente bien.- INMUEBLE con las mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de La Paz, Canelones, en la calle Ramon Mazzini N° 1482 casi Mario Pareja, Padron N° 3349 y consta de un área de Mts. 344.4 dm, según Plano del Agrimensor JORGE CHAPUIS de agosto del 49, inscripto en la D.G. de Catastro con el N° 5352 el 1° de octubre de 1949.

SE PREVIENE.

1)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo.

2)Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, imp. y demás que la Ley pone a su cargo, asi como comisión del Rematador 7.02% incluído el impuesto a la venta forzada.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e imp. 1.34% del presio rematado.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 26 de Febrero de 1997. DRA. DOLORES SANCHEZ DE LEON. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental SUBR.

20) $ 1.200,00 5/pub 15440 Mar 12- v Mar 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.- En los autos MAHIA ROBERTO C/ MORAES DIAZ ANTONIO, JUICIO EJECUTIVO, Ficha 610/93.- Se hace saber que el día 21 de marzo de 1997, a las 14.00 horas, en el local ubicado en calle Independencia, entre Wilson Ferreira y José Pedro Varela de Pando.- El rematador Adhemar Onesti matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor.- Un ciclomotor marca Zanella, modelo Due, con motor No. 50AF 06244, matriculada en Canelones con el No. AW 1377 padrón No. 140072.- El mejor postor deberá de consignar el 20% al serle aceptada su oferta en el acto en efectivo en moneda nacional.- Saldo para cancelar la compra 72 horas.- Que será cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador o sea el 16.82% sobre la venta.- Que será cargo del expediente el 1.33%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, marzo 5 de 1997.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

20) $ 160,00 1/pub 15281 Mar 12- v Mar 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO:Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ

DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, dictada en los autos caratulados "ARAMBERRY ORLANDO C/A OLGA LIROPEYA LARROSA-CESACION DE CONDOMINIO" Ficha Nº A 180/94, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1997 a la hora 14.00 y en la puerta de esta Sede, asistido por el Alguacil, el Rematador Francisco Agapito Pereira, matrícula Nº 3704, RUC 030055830015, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 42.000,oo), el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en la 3era. sec. Judicial de Cerro Largo, balneario Lago Merín, padrón Nº 2920; que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 1790, el 5 de febrero de 1960, tiene una superficie de trescientos cincuenta metros y linda al NORTE, 10 metros de frente a la calle Nº 16; al SURESTE, 35 metros con el solar Nº 14; al NORESTE, 35 metros con el solar Nº 10 y al SUROESTE, 10 metros con el solar Nº 11.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y los gastos de escritura. Y de ambas partes, comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador. Se deja constancia que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, depositados en esta Oficina y que existe una interdicción sobre la Persona de Olga Liropeya Larrosa Motta (Embargo Genérico) tramitado en autos "BCO. PAN DE AZUCAR C/MENDEZ J. Y OT-INT. "Fa. 830/90. en el Jdo. Ltdo. de primera Inst. en lo Civil de 21er. Turno.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. Gonzalo Silva Marquisio, Juez de Paz Departamental. Rio Branco, 4 de marzo de 1997.

20) $ 1.360,00 5/pub 15368 Mar 12- v Mar 18

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. c/ GARROU CALERO, Walmir Dino.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha 48/1996 se hace saber que el día 19 de marzo de 1997 a las 15 horas, en el local de Mercado Porcinos de Colonia Suiza, sito en Ruta Nº52 a 5Km. de Nueva Helvecia, el martillero público Waldemar G. Carbajal, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: un tractor marca MASSEY FERGUSON 275 (base U$S 5.000) y un tractor marca AGRI-KING CASE 970 (base U$S 2.500).- Se previene que el remate será al contado, el mejor postor deberá consignar en el acto el total de su oferta más comisión e impuestos del rematador (14,61%) y 2% de impuestos a las ejecuciones forzadas. Nueva Helvecia, marzo 4 de 1997.- Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

20) $ 288,00 2/pub 15290 Mar 12- v Mar 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR C/JUAN CARLOS GODAY". JUICIO EJECUTIVO. Ficha A 441/81, se hace saber que el próximo 9 de abril a la hora 15, en el local sito en la calle Herrera Nº 811, se procederá a la venta en pública subasta por el Rematador Waldemar Machín y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, el BIEN INMUEBLE PADRON Nº 9553 antes en mayor área 7995; sito en la 8a. Sección Judicial de Durazno, Cerro Chato y según plano del Agrimensor Hugo Apolo de 14/12/83, inscripto en Catastro de Durazno el día 20/12/83 con el Nº 4217, tiene una superficie de 76 hás 5410 m2 05 dm2, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, que asciende a la suma de 78.072). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, lacomisión del rematador e impuestos que la ley impone; 3º) No existen antecedentes del inmueble en la carpeta, que está en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 4 de marzo de 1997.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 576,00 3/pub 15280 Mar 12- v Mar 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. Mateo Ernesto CASTELLINI MUJICA - Ejecución de hipoteca.- F/A - 102/1995"; se hace saber que el día 4 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Independencia No. 880, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 3417 y compuesta de una superficie de 41 Hás. 8459 m2.- b) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 5892 y compuesta de una superficie de 22 Hás. 1364 m2, 30 dm2.- c) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 9111 y compuesta de una superficie de 19 Hás. 5432 m2, 94 dm2.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor en cada caso, deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,28% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, febrero 20 de 1997.- NELSON MUSTO DODERA, Actuario Adjunto.

20) $ 960,00 3/pub 15366 Mar 12- v Mar 14

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLORIDA c/. Gaudencio MIGUEL MARAÑON y otros.- Juicio ejecutivo.- F/A - 438/92"; se hace saber que el día 3 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No.6 de la Primera Sección Judicial de Florida, Zona Urbana, Empadronada con el No.100 y con una superficie total de 469,35 m2. según Cédula Catastral.- BASE: 23.450,oo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5.03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16329, Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que las deudas que pudieran existir por mejoras, serán de cuenta y cargo del comprador.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, febrero 26 de 1997.- NELSON MUSTO DODERA, Actuario Adjunto.

20) $ 1.360,00 5/pub 15367 Mar 12- v Mar 18

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: POR disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno de Montevideo, en autos: "Dutra, Juan, C-Cornelius, José Luis. Juicio ejecutivo. Fa. 69/96" se hace saber que el día 17 de marzo de 1997, a la hora 15, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, Mat. 4636, RUC. 140068510018, presidido por el Sr. Juez de Paz de la séptima sección de Rivera, encargado de la cuarta, a la venta en pública subasta, en el local La Higuera, de Rivera, 8a. sección Policial, 4a. sección Judicial, de los siguientes semovientes y bienes muebles, sobre la base de sus dos terceras partes de su valor de tasación, discriminados de la siguiente manera: 10 toros C/u. 2500$; 10 toros 1500$ c/u.; 71 novillos, 900$ c/u.; 105 vaquillonas, 750$ c/u.; 40 vacas, 1600$ c/u.; 140 vacas, 1100$ c/u.; 336 piezas de cría, 900$ c/u.; 143 ovejas, 130$, c/u.; 140 corderos, 70$ c/u.; 30 ovejas, 100$ c/u.; 39 borregos, 120$ c/u.; 48 borregas 120$ c/u; 58 capones, 180$ c/u.; 10 yeguarizos, 900 $ c/u.; 1500 kilos de lana, ap-

roximadamente, 17$ el kilo.- Se previene: A) que el mejor postor deberá depositar la totalidad de la suma en el acto de serle aceptado su oferta; B) Que serán por cuenta del adquirente, los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales.- Vichadero, 5 de marzo de 1997. Jorge Machado Correa. Juez de Paz, 7a. Secc. Judicial Rivera.

20) $ 720,00 3/pub 15445 Mar 12- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ UBAL PEREIRA, MIGUEL ANGEL. Ejecución prendaria. Ficha A/279/95", se hace saber que el día 21 de marzo de 1997 a las 14 horas en la puerta del Juzgado, sito en Sarandí 528, se procederá por parte del rematador Neumar Noble, RUC 140040040017, Matrícula N° 887, asistido por el alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor un tractor marca VALMET modelo 60 ID con motor diesel de 3 cilindros, tipo D. 222-3TV con N° 133110-95B con rodado 7.50 x 16 y 13 x 28, con levante de tres puntos. Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán del cargo del comprador los gastos de venta, impuestos y la comisión del rematador. Publíquese un anuncio en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Rivera, 5 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

20) $ 176,00 1/pub 15446 Mar 12- v Mar 12

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos caratulados: Banco Comercial c/Olid Núñez Oscar José - Ficha 65/95 - Juicio Ejecutivo, se hace saber que el miércoles 19 de Marzo de 1997, a las 14 horas, en el depósito sito en calle 19 de Abril N° 135 de la ciudad de Rocha, se llevará a cabo por parte del Rematador Raúl Horacio Coimbra, Matricula 3102, la subasta pública del siguiente bien automotor: camioneta doble cabina, marca Toyota año 1981, matrícula CF 0761, Padrón 13049 con motor Izuzu diesel, en situación de abandono (desarmada como para chapa y pintura).

SE PREVIENE:

a) Que el Remate se efectuará al Contado y en Dólares sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 1.000.- (Dólares Americanos Un mil)

b) Que serán de cargo del comprador:

* Deudas por patentes y/o multas que pudieran existir sobre el vehículo.
* Comisiones e Impuestos del Remate en un total del 15.08%.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de Marzo de 1997. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Sub.

20) $ 480,00 3/pub 15369 Mar 12- v Mar 14



"GANESH S.R.L"

Constitución: 27.08.1996, en Colonia, inscripta en el Registro Público y Gral. de Comercio con el No. 235, Fo. 278, del Libro No. 4 de Contratos.
Socios: Carolina María MILBURN AROCENA y Wáshington Darío GONZALEZ VIEGA.
Objeto: Compra, Venta, importación, representación, y comercialización de productos de Lana y representación de "Manos del Uruguay".
Domicilio: ciudad de Colonia.
Plazo: 30 años a contar del 27.08.1996.
Capital: $U 20.000, aportado por los socios de la siguiente manera: La señora Milburn el 90% y el Señor González el 10%.
Administración: Wáshington Darío GONZALEZ.

22) $ 1.326,00 1/pub 15235 Mar 12- v Mar 12

"TECNO-LUX S.R.L." CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato de fecha: 18 de Noviembre de 1996.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio No. 5 Fo. 6 Lo. No. 4, el 21 de Enero de 1996.
Cedentes: Anabel María ZABALEGUI RIVERO y Héctor Julio RUBIO SICA y Elisa María BARBACHAN ARAUJO y Alfredo Robinson RUBIO SICA.
Cesionarios y únicos socios actuales: Marcelo David DE LEON REYES y María Anabel FONTES GONZALEZ.
Cuotas: 50 Marcelo David de León Reyes y 50 María Anabel Fontes González.
Administración: Marcelo David de León Reyes y María Anabel Fontes González; indistintamente.
Plazo: Veinte años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de materiales y artículos eléctricos; compra, venta y comercialización de todo bien mueble lícito; realización de instalaciones eléctricas; comercialización de bienes y servicios en las ramas textil, plástico, metalúrgico, química, combustible, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrónica y electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, hotelera, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería, frutos del país. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

22) $ 2.431,00 1/pub 15241 Mar 12- v Mar 12

CAPER S.R.L

Contrato: 18/Setiembre/1996.
Inscripto: 24/10/96 - Nro. 1786 - Fo. 2282 - Lo. 2 Legajo 3512/96.
Socios: WILSON CELIAR CABRERA CAMEJO, BETOVEN PEREZ MENESES.
Objeto: Transporte, fletes en general. Venta de materiales construcciones y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000 - Partes iguales.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Maldonado.

22) $ 663,00 1/pub 15242 Mar 12- v Mar 12

JAFRA SRL.

CONTRATO: 29/1/97.
SOCIOS: JUAN E IGNACIO VIDAL SOSA DIAZ.
CAPITAL: $ 40.000.
CUOTAS: de $ 400 - 50 c/u.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
PLAZO: 20 años.
OBJETO: Comercializar comestibles, cigarrillos y afines, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: N° 137, F° 173 a 174 Lo. 2.

22) $ 663,00 1/pub 15250 Mar 12- v Mar 12

TAGLIORETTI TRANSPORTES LTDA.

Contrato: 6/2/97.
Inscripción: N° 223, F° 286, L° 1.
Socios: Marcelo Jorge TAGLIORETTI VIGNALI y Laura Cristina BIDONDO SANCHEZ.
Domicilio: Paso Carrasco, Canelones.
Capital: $ 9.900.
Cuotas: 90 de $ 110 (45 cada socio).
Objeto: Transportes nacionales e internacionales de carga.
Plazo: 30 años, renovables automáticamente.
Administración: indistinta.

22) $ 663,00 1/pub 15251 Mar 12- v Mar 12

GIAMO S.R.L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

5.12.91 INSC. RPG N° 107 F° 130 AL 131 L° 2 DE CONTRATOS el 11.1.96 (LEGAJO 128/96).
CEDENTES: JULIO GIACUMMO y CARLOS MOREIRA, CEDEN 1/3 DE SUS CUOTAS.
CESIONARIA: ETELVINA GONZALEZ PILLADO.
AUMENTO DE CAPITAL SE AUMENTO A N$ 900.000.OO (hoy $ 900.00) PERTENECIENDO 15 CUOTAS DE N$ 20.000.00 C/U A CADA SOCIO.

22) $ 1.105,00 1/pub 15252 Mar 12- v Mar 12

"SELLERA LTDA." CESION DE CUOTAS

CESION: 4/02/97.
CEDENTES: CESION A.- Sergio Antonio Macellaro Ramón.-
CESION B.- Mónica María y Laura Guadalupe Cabrera Quintana.
CESIONARIOS: CEDEN A.- María Gloria Sellera Bermúdez.
CESION B.- Carmen Sofía y María Gloria Sellera Bermúdez, Julio César Mancieri y Alberto Pedro Barreix.
CUOTAS CEDIDAS: CESION A: 22.- CESION B: Todas (20).
INSCRIPCION: RPGC No. 151 Fo. 189 Lo. 2 LEGAJO: 122/95.

22) $ 884,00 1/pub 15253 Mar 12- v Mar 12

SERVITEL URUGUAY S.R.L CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION

Contrato: 20.3.96 Insc. R.P.G No. 1432 Fo. 1783

Lo. 3 el 27.12.96 legajo 2372/95
CEDENTE: SERGIO LUIS TROISE PIÑERO y MARIA IMPOSTI (cede su 25%).
CESIONARIO: GUILLERMO RAUL ROSTAN GUTIERREZ (adquiere un 25%).
ADMINISTRACION: Conjunta Jorge Gargiullo y Guillermo Rostán.

22) $ 884,00 1/pub 15254 Mar 12- v Mar 12

DAVER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Documento: 31 de diciembre de 1996.
Inscripción No. 18, Fo. 21, Lo. 3, Leg. 9443/92.
Cedente CARLOS VARELA PEREZ (100 cuotas).
Cesionaria: ADA NELLY BAEZ GUEDEZ.

22) $ 442,00 1/pub 15261 Mar 12- v Mar 12

H & S CERAMICAS SRL
Modificación de Contrato Social

Fecha 26 de agosto de 1996.
Reg. Comercio No. 1363 Fo. 1700 Lo. 3, Legajo 2612/96.
Socios HECTOR LABORDE - FRANCESCA VALLONE
Modificación: cláusula 9a. de Administración
Administración y representación: HECTOR LABORDE.

22) $ 663,00 10/pub 15283 Mar 12- v Abr 01

"MARNOS S.R.L."
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación

Contrato: 16/1/97.
Inscripción: No. 103, Fo. 133 al 134 Lo. 1, Legajo 5735/93.
Cedente: Leopoldo Isidro Caraballo.
Cesionario: Javier Olaizola Fernández.
Modificación: Administración: Rafael Marcelo Caraballo Artagaveytia y Javier Olaizola Fernández, indistintamente.

22) $ 663,00 1/pub 15306 Mar 12- v Mar 12

"DOLMEN S.R.L."

Fecha: 30/12/96.
Inscripción: Nº 25, Fº 35, Lº 4.
Socios: FERNANDO FAGET, FRANCIS LUQUE, RAUL SIUCIAK.
Capital: $ 9.000, en 30 cuotas de $ 300; 10 cuotas cada socio.
Objeto: Empresa Constructora, Proyectos y Diseños.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio indistinto.

22) $ 663,00 1/pub 15307 Mar 12- v Mar 12

SUCESORES DE LUIS ALBERTO ROCCA S.R.L.

Inscripción Nº 588 del 1996, Folio 754 Libro 2.
Contrato: 2/1/1995.
Socios: Celedonia Justina Barrios Rodríguez, Alberto Omar Rocca Barrios.
Administración: Alberto Omar Rocca Barrios.
Domicilio: Castillos.
Objeto: Agencia Ancap, Repuesto y Artículos del Hogar.
Capital: $U 100.000.
Plazo: 3 años prorrogables anuales.

22) $ 663,00 1/pub 15322 Mar 12- v Mar 12

"EMIRA LTDA."

Contrato: 30/10/96.
Inscripción: Nº 134, Fº 172, Lº 1 de Contratos, legajo Nº 5474.
Ratificación: todo lo actuado por la sociedad hasta el 30/10/96.
Modificación: Plazo: treinta años a contar de su constitución.
Administración: Ramón Rodriguez García.

22) $ 663,00 1/pub 15326 Mar 12- v Mar 12

TORREMOLINOS SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31/1/97.
Inscripción: No. 202, Fo. 261, Lo. 1- Legajo 6895/81.
Cedentes: CARLOS VARELA ESTRAMIL (19 cuotas) y JOSE MARIA SANTANA ESTRAMIL (5 cuotas).
Cesionarios: MARIA ISABEL VARELA PERANDONES (12 cuotas) y RAFAEL PABLO VARELA PERANDONES (12 cuotas).
Administración: CARLOS VARELA; para enajenar o prendar estab. com. máquinas o vehículos y enajenar o gravar inmuebles: todos los socios.

22) $ 884,00 1/pub 15327 Mar 12- v Mar 12

QUINES SRL
DISOLUCION

Contrato: 2/10/95, retroactivo al 1/10/95.
Inscripción: No. 201 Fo. 260 Lo. 1- Legajo 5053/91.
Integrantes: RICARDO REMIGIO PENA ARCIERI y GUILLERMO PENA GHAN.

22) $ 442,00 1/pub 15330 Mar 12- v Mar 12

DONALD'S S.R.L.

Contrato: Enero 24/1997.
Inscripción: No. 171, Fo. 211, Lo. 2.
Socios: Gonzalo Angerosa y Pablo Martínez.
Capital: $ 30.000,oo, 200 cuotas de $ 150,oo.
Objeto: Supermercado, autoservice; comercialización: bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, administraciones; cobranza de servicios.
Domicilio: Fray Bentos.
Administración: socios con 75% capital, conjuntamente.

22) $ 663,00 1/pub 15409 Mar 12- v Mar 12

TRANSPORTADORA FERNANDEZ Y CIA. LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 febrero 1997.
Inscripción: No. 285, Fo. 369, Lo. 1.
Cedente: ANTONIO ANSELMO FERNANDEZ CARBALLA o CARVALLA (2 cuotas).
Cesionario: Antonio Roberto Fernández Baeyens.
Plazo: 20 años.

22) $ 442,00 1/pub 15416 Mar 12- v Mar 12

ALCA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 14 enero 1997.
Inscripción: No. 75, Fo. 95, Lo. 2.
Cedente: JUAN CARLOS ALCOBA SOSA (50 cuotas).
Cesionario y Administrador: Julian Alberto Alcoba Casuriaga.

22) $ 442,00 1/pub 15417 Mar 12- v Mar 12

COLEGIO DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA S.R.L

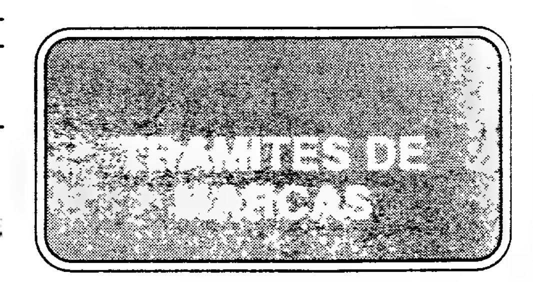
CONTRATO: 12/12/1996.
INSCRIPCION: No. 2145 del Fo. 2726 al Fo. 2727 Lo. 2. Legajo 4290/96.
SOCIOS: - SILVESTRE GASPAR KRENZ KLOSTER
- GRACIELA NOEMI BERRA ALBESANO
- JOSE LUIS AMENDOLA CARLI
- SOLANGE YISSEL CARRASCO BARRIOS
- JORGE DANIEL CORREA PIRIZ
- VERONICA ISABEL CASANOVA CHOCHO
- MARIA MERCEDES DE CASTRO COLA
- RAQUEL ROCHA ISAAC
- MARIA CECILIA OLIVERA MARTINEZ
- MARIA DE LOS ANGELES SANTANA BONILLA
- JUANA INOCENCIA GORGOROSO VICENTE
- ANDRES AGUSTIN PEREYRA PEREYRA
- NANCY YUVELL CABALLERO NAVARRO.
OBJETO: Centro Educativo Católico.
CAPITAL: $ 13.000.
ADMINISTRACION: SILVESTRE KRENZ KLOSTER.
DOMICILIO: Rincón 117 ROCHA.

22) $ 1.105,00 1/pub 15425 Mar 12- v Mar 12

LEONE TURISMO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 31.8.1993.
Inscripción: No. 219, Fo. 270, Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: Jorge Boveda y Lilian Leone.
Cesionaria: Marianela Ibiñete.
Administración: indistinta.
Integración actual: Roberto Leone Montero y Roberto Leone Paglia 47 cuotas a cada uno y Marianela Ibiñete 6 cuotas.

22) $ 663,00 1/pub 15435 Mar 12- v Mar 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 293605. febrero 26/1997. CLARA ESTHER RODRIGUEZ (Montevideo) solicita marca

CRP

clase 3, 5.

23) $ 1.140,00 10/pub 15278 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nro. 293654. febrero 27/1997. GRENDENE S.A. (Brasil) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 15279 Mar 12- v Abr 01

Acta Nº 293753. Montevideo, 03 de marzo de 1997. con esta fecha MARCELO MINATTI. Solicito la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 15304 Mar 12- v Abr 01

Acta 293836. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: CITRISOMES. clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15370 Mar 12- v Abr 01

Acta 293876. Marzo 06, de 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 15371 Mar 12- v Abr 01

Acta 293875. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 36, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 15372 Mar 12- v Abr 01

Acta 293874. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 15373 Mar 12- v Abr 01

Acta 293873. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SAFIRO clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15374 Mar 12- v Abr 01

Acta 293872. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: EPOCH clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15375 Mar 12- v Abr 01

Acta 293871. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NU SKIN GLOBAL ADVANTAGE clase: 16, 35.
23) $ 760,00 10/pub 15376 Mar 12- v Abr 01

Acta 293850. Marzo 06, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: VITABOLIC clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 15377 Mar 12- v Abr 01

Acta 293849. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: LEAF CLEAN clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15378 Mar 12- v Abr 01

Acta 293848. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GLACIAL THERAPY clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15379 Mar 12- v Abr 01

Acta 293847. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FIREWALKER clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15380 Mar 12- v Abr 01

Acta 293846. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FORCE FOR GOOD clase: 36, 41.
23) $ 760,00 10/pub 15381 Mar 12- v Abr 01

Acta 293845. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: HEALTHTRIM clase: 5, 41.
23) $ 760,00 10/pub 15382 Mar 12- v Abr 01

Acta 293844. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: HAIR FITNESS clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15383 Mar 12- v Abr 01

Acta 293843. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FIBRENET clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 15384 Mar 12- v Abr 01

Acta 293842. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DESERT BREEZE clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15385 Mar 12- v Abr 01

Acta 293841. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: CEREGEN clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15386 Mar 12- v Abr 01

Acta 293840. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: QIQ clase: 9, 41.
23) $ 760,00 10/pub 15387 Mar 12- v Abr 01

Acta 293839. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: LIFEPAK clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 15388 Mar 12- v Abr 01

Acta 293838. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NU COLOUR clase : 3, 21.
23) $ 760,00 10/pub 15389 Mar 12- v Abr 01

Acta 293837. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: LIFEPAK TRIM clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 15390 Mar 12- v Abr 01

Acta 293835. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: AP 24 clase: 3, 10.
23) $ 760,00 10/pub 15391 Mar 12- v Abr 01

Acta 293834. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: HYLATREX clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15392 Mar 12- v Abr 01

Acta 293833. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DERMATIC EFFECTS clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15393 Mar 12- v Abr 01

Acta 293832. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GLACIAL MARINE MUD clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15394 Mar 12- v Abr 01

Acta 293831. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NUTRIOL clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15395 Mar 12- v Abr 01

Acta 293830. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SUNRIGHT clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15396 Mar 12- v Abr 01

Acta 293829. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: CELLTREX clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15397 Mar 12- v Abr 01

Acta 293828. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: INTERIOR DESIGN clase: 5, 16, 29, 32.
23) $ 760,00 10/pub 15398 Mar 12- v Abr 01

Acta 293827. Marzo, 06 de 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: APPEAL clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 15399 Mar 12- v Abr 01

Acta 293826. Marzo, 06 de 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: APPEAL LITE. clase: 5
23) $ 760,00 10/pub 15400 Mar 12- v Abr 01

Acta 293825. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: IDN clase: 5, 16, 29, 32.
23) $ 760,00 10/pub 15401 Mar 12- v Abr 01

Acta 293824. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: POLISHING BAR clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15402 Mar 12- v Abr 01

Acta 293823. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: EVERGLIDE clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15403 Mar 12- v Abr 01

Acta 293822. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIAMONDLINK clase: 9, 35.
23) $ 760,00 10/pub 15404 Mar 12- v Abr 01

Acta 293806. Marzo 5 de 1997. VANRELL por LABORATORIOS BENITOL S.A.C. e I. (ARGENTINA). Solicita:

ΣΠ ΔΓVΦΙΙΨ



Corazón

clase: 5.

23) $ 1.900,00 10/pub 15405 Mar 12- v Abr 01

Acta 293805. Marzo 5 de 1997. VANRELL por YVES SAINT LAURENT COUTURE (FRANCIA). Solicita:

rive gauche

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, No. 96.644.716, de fecha 3 de octubre de 1996.
clase: 25 S/D.

23) $ 1.900,00 10/pub 15406 Mar 12- v Abr 01

Acta 293804. Marzo 5 de 1997. VANRELL por YVES SAINT LAURENT COUTURE (FRANCIA). Solicita:

variation

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, No. 96.644.823, de fecha 4 de octubre de 1996. clase: 25 S/D.

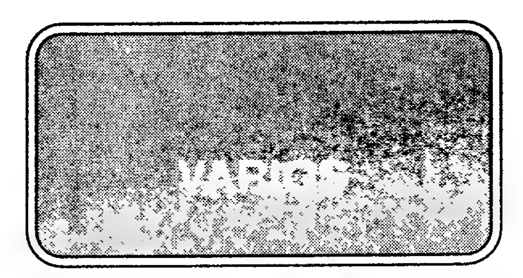
23) $ 1.520,00 10/pub 15407 Mar 12- v Abr 01

Acta 293642. Montevideo, Febrero 27, de 1997. KARL GUNTER BOGNER (Uruguay). solicitó HAMBURGO. clase 42.

23) $ 380,00 10/pub 15427 Mar 12- v Abr 01

Acta 293641. Montevideo, Febrero 27, 1997. KARL GUNTER BOGNER (Uruguay) renovo HAMBURGO. clase 30 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 15428 Mar 12- v Abr 01



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 10/3/97 son los siguientes:
ALCOHOL DESNATURALIZADO 87o. PRECIO POR LITRO
Calefacción-azul) con envase IVA incluido
Precio al Minorista $ 8,70
Precio al Público $ 9,60
ALCOHOL DESNATURALIZADO 95o.
(Industrial) sin envase IVA incluido
Precio al Minorista $ 7,60
Precio al Público $ 8,30
Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol Desnaturalizado 95o. en caso de que el comerciante suministre el envase, su precio deberá especificarse en la factura.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70777 Mar 12- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01162
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MORAES SANTIAGO HENRY la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 377/96 de fecha 20.6.96 recaída en expediente Nro. 96/01162 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MORAES SANTIAGO HENRY, por un monto de $ 8.477,02 (Pesos Uruguayos ocho mil cuatrocientos setenta y siete con 02/00), calculada al día 27/01/95.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70779 Mar 12- v Mar 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01563

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A NELSON EDUARDO GARAY BARROS la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 166/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 96/01563 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 5395 de la Central Durazno, a nombre de NELSON EDUARDO GARAY BARROS por un monto de $ 3.398,45 (Pesos Uruguayos tres mil trescientos noventa y ocho con 45/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70781 Mar 12- v Mar 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Andrés Gustavo DELFIN FERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 15357 Mar 12- v Mar 12

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

"De conformidad con el artículo 25° del Decreto-Ley N° 15.605 de fecha 27.07.84, se cita a los señores Enrique SILVA y José Daniel LARRAÑAGA, domiciliados en Melo, Cerro Largo, a notificarse del expediente N° 95/0024 en nuestras oficinas sitas en Rincón cretaría), dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70784 Mar 12- v Mar 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
SECCION CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias en el presente año.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO N° 021/96: ITURRIA, Claudio, RODRIGUEZ, Martín.
LLAMADO N° 035/96: BELTRAN, Marcela; SRANKUS, Virginia; GAMARRA, Nestor; PATRON, Carina; PANIZZA, Lorena.
LLAMADO N° 038/96: CAÑETE, Isabel; GROISMANN, Jorge; CHAVES,Nelson; MUNIZ, Graciela.
LLAMADO N° 043/96: MENENDEZ, Cecilia.
LLAMADO N° 044/96: MENESES, Julio; ROCHA, Laura.
LLAMADO N° 046/96: PRANDO, María.
LLAMADO N° 047/96: ALFONSO, Hector; AZPIROZ, Adrián; CARDOZO, Virginia; CARREA, Olga; COSTA, Beatriz; DALMAS, Darío; DELGADO, Estela; DUARTE, Gabriela, de MAIO, Gabriela; HERNANDEZ, Gonzalo; LLUCH, Olivia; LOUREIRO, Marcelo; PACHECO, Alejandra; QUEIROLO, Diego; RETAMOSA, Mónica; RODRIGUEZ, Carlos; RUDOLF, Juan, SANTOS, Mariela; STAGI, Adrián; UMPIERREZ, Silvia.
LLAMADO N° 049/96: DELGADO, Estela; CANZIANI, Cecilia; MORENO, Ana; ALONSO, Hector; BALBI, María; DALMAS, Darío.
LLAMADO N° 050/96: BARREIRO, Julia; CRUZ, Natalia; PACHECO, Alejandra; RABOSTO, Ximena; RAMOS, María Eugenia; SUJANOV, Alexandra.
LLAMADO N° 051/96: ALONSO, María; BALBI, María; BETANCOR, Laura; CALLEROS, Laura; CRUZ, Natalia; FERNANDEZ, Graciela; GHELFA, Gonzalo; RABOSTO, Ximena, RAMOS, María.
LLAMADO N° 057/96: RAMOS, María; BATTISTONI, Federico; SORIA, Sandra; CRUZ, Naralia; FALLINI, Mónica.
LLAMADO N° 058/96: ALCOZ, Mónica; BONOMI, Rosina; CHIARA, Damasia; FALLINI, Mónica; GONZALEZ, Mauricio; LEITES, Laura; MEDINA, Karina, SOTELO, Mariana.
LLAMADO N° 059/96: BATTISTONI, Federico; BONOMI, Rosina; CHIARA, Damasia; CRUZ, Natalia; DE LA FUENTE, Leonardo; FALLINI, Mónica; RABOSTO, Ximena; RAMOS, María; SORIA, Sandra.
LLAMADO N° 062/96: COLLAZO, Pablo.
LLAMADO N° 063/96: PRUNELL, Giselle.
LLAMADO N° 064/96: CRISPINO, Beatriz.
LLAMADO N° 072/96: COLLAZO, Páblo; GEISINGER, Adriana.
LLAMADO N° 076/96: ALBORES, Patricia.
LLAMADO N° 077/96: BELLINI, Sylvia; COSSE, Mariana; DUARTE, Gabriela; SOUTULLO, Alvaro; TOMASCO, Ivanna.
LLAMADO N° 084/96: AGORIO, Astrid; KMAID, Andrés.
LLAMADO N° 087/96: SABBIA, Victor; SORIA, Sandra.
LLAMADO N° 088/96: STARI, Cecilia; SICARDI, Estrella; STECANELLA, Alcides.
LLAMADO N° 089/96: STECANELLA, Alcides.
LLAMADO N° 098/96: BATTISTONI, Federico; CRUZ, Natalia; GONZALEZ, Mauricio; RABOSTO, María; RAMOS, María.
LLAMADO N° 099/96: ALONSO, María Cecilia; FERNANDEZ, Graciela; RABOSTO, Ximena; RAMOS, María Eugenia; RODRIGUEZ, María Andrea.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70726 Mar 12- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. En autos, Corbana S.A. "Liquidación Judicial" Ficha: 171/96, por Auto número 2981 de fecha; 7/10/96, se resuelve declarar a Corbana S.A. en estado de Liquidación y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 640,00 10/pub 15415 Mar 12- v Abr 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados: JULIO OMAR CUADRO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha: 101/96, se hace saber que por auto Nº 2613 del 5 de diciembre de 1996, se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6º, el día 14 de Marzo del corriente año a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial.- Se previene: 1º) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la oficina.- 2º) Que las observaciones sobre la verdad, cantidad, calidad de los créditos, en acuerdo con los artículos 1532 in fine y 1533 del C. de Comercio, podrán formularse dentro de los 20 días siguientes a la primera publicación del presente edicto.- Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 1.440,00 10/pub 15046 Mar 12- v Abr 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: KEYSTONE S.A. Concordato preventivo", Ficha 164/95, se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES DE KEYSTONE S.A., a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, para el día 10 de abril de 1997 a las 16 horas.
Se pone en conocimiento de los interesados que obra en autos el informe previsto por el art. 70 de la Ley 2230. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 15255 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Rafael Merlo Cirigliano (Ficha S/409/96) haciéndose saber a los interesados por el término de treinta días y la citación que corresponde a la formación del inventario solemne y estimativo (art. 1080 código civil). Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15325 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez, Abril c/ Alcoba Ivonne - juicio ejecutivo - Fa. 1030/93", se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a Griselda Beatriz Alcoba a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de tenérsela por desistida de su comparecencia en los mismos. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15431 Mar 12- v Abr 01

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

PREMIOS ANUALES DE LITERATURA

La presente nónima ha sido proporcionada por la Biblioteca Nacional, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 15.843 de fecha 8 de diciembre de 1986 y tomando en cuenta los registros del año 1996.
Los autores de libros editados durante el período, que no se hayan inscripto ya y que no figuren en ella, podrán hacerlo mediante la presentación de cinco (5) ejemplares. Los autores podrán además concurrir a rectificar la categoría en que figuran sus obras, o a retirarlas del concurso si así lo desearan.
Se solicita, además, a todos los concursantes que propongan dos candidatos, para representarlos en el jurado. Dichas candidaturas deben ser presentadas en sobre cerrado indicando en el exterior la categoría a la que se los postula.
Todos estos trámites deben realizarse en la sede de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura (San José 1116 esq. Paraguay) desde el 24 de febrero y hasta el 7 de marzo de 1997.

PUBLICACIONES ENVIADAS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY No. 15.843

Montevideo, 16 de diciembre de 1996.

Categoría A) Obras en verso y poemas en prosa.

A.E.D.I. 32 años: aniversario
Alfa y Omega/ Jorge Arbeleche
Bajo la piel/ Yolanda Nogueira
Camino de esperanza/ Soledad Cortizzo y otros
El cofre secreto/ Olga Bertullo de Viñoly
Cómo no dejar de soñar/ Daniel Rehrmann Vázquez
Fotonovela, canción de perdedores/ Elder Silva
María Sosa te veo salir del árbol/ William Katser
Mi sueño azul/ Marta Díaz
Lo nuevo/ R.W. Martínez Casal
Plaza Libertad/ Gustavo Ribeiro
Puta cicuta e intifada/ Sarandí Cabrera
La savia duda/ Enrique Fierro
En la hora plateada/ R.W. Martínez Casal
Amor de precipicio/ Hebrt Benítez Pezzolano
Abreme la puerta/ Sergio Cassarino
Orientales; Uruguay a través de su poesía Siglo XX/Amir Hamed
Milibares de la tormenta/ Julio Inverso
El silencio es un cisne de sal/ Magdalena Thompson
Ustedes/ Irene Bleier Lowehoff

Categoría B) Narrativa

Cándido/ Voltaire
La casa del juglar/ Leonardo Garet
Con los ojos redondos: cuentos/ María Ferrer
Cuentos del pago/ Gerardo Molina
Donde vuela el camaleón/ Ida Vitale
El fútbol a sol y sombra/ Eduardo Galeano
Las horas en la bruma/ Juan Carlos Mondragón
Una mujer incomprendida/ Félix Herman Díaz
Reflexiones sobre el papel.../ Arnoldo Marti
Simplemente Roque/ Ademar Alves
El sueño apocalíptico/ Héctor Grippoli D'Angelo
Poli Moni/ María Blanca Bidart Zanzi
El duelo/ Duilio Luraschi
La mujer y el río/ Manuel Márquez
La noche de la obsidiana/ Rafael Romano

Categoría C) Literatura para niños

Cuentos para el asombro, t.2/ María del Carmen Borda y otros.
Primer concurso de cuentos para niños/ Club de Narradores "Elsa Morales".

Categoría D) Teatro

(Teatro negro uruguayo?/ Juanamaría Cordones Cook

Categoría E) Ensayos.

1. Literarios

Hacia la ciudad perdida de la escritura/ Lilián Degiorgis.
Nuevas penetraciones críticas/ Delmira Agustini; coordinador Uruguay Cortazzo.
La palabra y el amor: narrativa y lírica/ Jenny Barros
Horacio Quiroga, el escritor y el mito/ Pablo Rocca
Perplejidades de fin de siglo/ Mario Benedetti.

2. Historia, Biografías y Temas Afines.

El automóvil en América del Sur/ Alvaro Casal Tatlock
Artigas y los actos de gobierno de su política marítima y fluvial/ Juan José Fernández Parés.
La historia escondida/ Ricardo Rocha Imaz
Reseña sobre la tribu de los indios charrúas/ Francois de Curel
Los 30 pueblos guaraníes/ Arnaldo Bruxel
Momentos de espectáculos/ Julio Curiel
Las Banderas de Aparicio/ Enrique Mena Segarra
La invención del Uruguay/ Gustavo Verdesio
Fuera de consulta II/ Silvia Scarlato
Hoy es siempre todavía/ Ruben Yáñez
Valodia: vida de Vladimir Roslik/ Luis Udaquiola
Los Cerritos de los Indios del Este Uruguayo/ Daniel Vidart
Hijos Nuestros/ Eduardo Gutiérrez Cortinas

3. Filosofía, Lingüística y Ciencias de la Educación.

De la narración y los juegos/ María Luisa de Francesco
Ensayos sobre Carlos Vaz Ferreira/ comp. Miguel Andreoli
La monarquía causal/ Juan Carlos de Brasi
Notas dispersas/ Gerardo Molina.

4. Arte

Esculturas, collages puros, cajas escultóricas/ Mario Lorieto.

Categoría F) Obras sobre Ciencias Sociales y Jurídicas.

Fallos de apelaciones 1995/ Gustavo Ordoqui Castilla.
La acción paulina/ Gustavo Ordoqui Castillo
Control de calidad en la industria alimentaria: manual de introducción/ UNIT
Daño a la persona/ Jorge Mosset Itarraspe.../et al
/ Ecología, mercado y desarrollo/ Eduardo Gudynas
Enfoques con adolescentes/ Rita Perdomo
Guía para la aplicación en el sector mecánico de la Norma UNIT.ISC 9002.
Manual de estándares e indicadores para la acreditación de servicios de saluden Uruguay/ Programa de garantía de calidad y acreditación
(Nos hurtan la autoestima?/ Cándido Montes
(Quo vadis Montevideo?/M. Rosario Fossati, Gustavo González
Utopías de ladrillo y cemento/ Cristina Caoura, Emma Menoni

Categoría G) Obras sobre investigación y difusión científica.

Atencao prénatal e do parto de Baixo Risco
Auto acupuntura/ Cándido Montes
Las enfermedades cardiovasculares en el Uruguay/ S. Curto y otros
La explosión del sujeto/ Juan C. de Brasi
Funciones/ Gustavo A. Duffour
Hidatidosis en el Uruguay/ Alejandro Morelli.../et al/
Psicosis de transferencia/ comp. Saúl Paciuk
El suicidio/ Mario A. Silva García

Sin categoría

La búsqueda de lo maravilloso/ Alejandro Sánchez
Diez años de video uruguayo/ Ricardo Casas, Graciela Dacosta
Las siete plenitudes del espíritu/ Dionisio Medina.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70778 Mar 12- v Mar 12



CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FAMILIAR
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a todos los asociados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo 21 de marzo en el local de la calle Tacuarembó 1484 en el horario de 10.30 a 12 hs. a los fines de elegir 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes para el Consejo Directivo y 3 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscal.
Consejo Directivo Provisorio.
marzo/10/1997.

27) $ 950,00 5/pub 15272 Mar 12- v Mar 18

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Marta Rocca, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/ METALDUR S.R.L. -JUICIO EJECUTIVO. Ficha C.316/95" se cita de excepciones a la firma METALDUR S.R.L., POR EL PLAZO LEGAL.- Durazno, 13 de junio de 1996.- Dr. Néstor Valetti, Juez de Paz Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70780 Mar 12- v Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Marta Rocca; en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/ PEREYRA PALAVECINO Nélida Rosario.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.312/95" se cita de excepciones a la Sra. Nélida Rosario Pereyra Palavecino, por el plazo legal.- Durazno, 13 de junio de 1996.- Dr. Néstor Valetti, Juez de Paz Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70782 Mar 12- v Abr 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BESSER FA. 115/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 5 de marzo de 1997. Dra. María Fernández Vega Berro, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15248 Mar 12- v Abr 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

De conformidad a lo dispuesto por el art. 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Res. 908/992 del 12 de febrero de 1992) en el Expediente Municipal N° 2419/1/996 según Resolución N° 30/96 del Director General del Departamento de Hacienda, visto la deuda que por concepto de contravención a las normas dispuestas en el Decreto 3595/88 art. 41, mantiene con esta Administración EXPIROM S.R.L., se ha dispuesto la notificación de la resolución 30/96-H dictada el día 26/11/96 y cuyo texto es el siguiente:
VISTO: La deuda que por el concepto de contravención a las normas dispuestas en el Decreto 3595/88, artículo 41, mantiene con esta Administración "EXPIROM S.R.L." (Jorge Beltrami - Stella Maris 924 - San Isidro- CP-1642).
CONSIDERANDO: Que por razones de buena administración determinan la necesidad de iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro del tributo adeudado.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, al informe del Departamento Jurídico-Notarial y a lo establecio en el art. 39 del Código Tributario, art. 1235 del Código Civil, art. 22 de la ley 9.189, concordantes y complementarios, en uso de las facultades delegadas por Resolución 6475/95 de conformidad a lo establecido en el art. 280 de la Constitución Nacional.

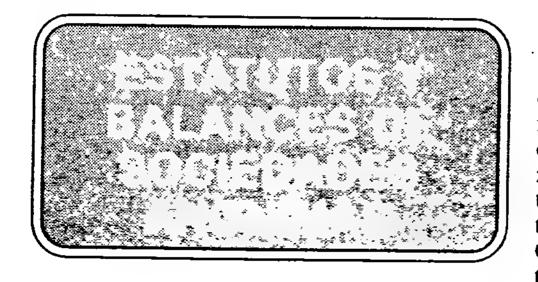
EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA RESUELVE

1- Déjase sin efecto lo dispuesto por esta Dirección General con fecha 12/06/96, recaída en Expte. 2419/96.
2- Dispónese que la Asesoría Jurídica Municipal, inicie las acciones judiciales que correspondan para el cobro de la deuda que por contravención a las normas dispuestas en el Decreto 3595/88, artículo 41, adeuda a esta Administración "EXPIROM S.R.L." (Jorge Beltrami - Stella Maris 924 - San Isidro - CP 1642), cuyo monto asciende a la suma de $ 22.129, por concepto de

impuesto a Publicidad y Propaganda instalada en la Parada 30 de Playa Brava en la pasada temporada estival (ver Expte. 2419/96).
2)- Insértese y pase a la Asesoría Jurídica a sus efectos.- Nuble Guadalupe, Director General Departamento de Hacienda.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70613 Mar 12- v Mar 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1erā. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: TERRA OLIVAR SILVIA/C/ SUCS. DE ALCIDES MACHADO SANTOS Y EUGENIA SANTOS TAQUIL POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- Fº 392/96; SE HACE SABER: que de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 9080 de fecha 25.11.96; se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del causante ALCIDES MACHADO SANTOS, para que comparezcan en estos obrados a deducir sus derechos, dentro del plazo legal (art. 127.3 C.G.P.), bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se continuarán estos procedimientos designándoseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 15426 Mar 12- v Abr 01



ROLISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETIVO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas ,acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 2.000.000, 100 años, Montevideo. INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 462, Fo. 486, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 15234 Mar 12- v Mar 12

VIOLEX TRADING S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 364, 378, libro 2.
28) $ 1.989,00 1/pub 15312 Mar 12- v Mar 12

NOSTRAND TRADING S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 368, 382, libro 2.
28) $ 1.989,00 1/pub 15313 Mar 12- v Mar 12

CONSULTORA LATINTEL S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 367, 381, libro 2.
28) $ 1.989,00 1/pub 15314 Mar 12- v Mar 12

COVERT S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas. carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportaciócomisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 366, 380, libro 2.
28) $ 1.989,00 1/pub 15315 Mar 12- v Mar 12

TOMPHINS CONSULTORES S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 365, 379, libro 2.
28) $ 1.989,00 1/pub 15316 Mar 12- v Mar 12

CATHELIN INVESTMENTS S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas,

carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 244, 278, libro 3.

28) $ 1.989,00 1/pub 15317 Mar 12- v Mar 12

RATTONER INVESTMENTS S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 372, 386, libro 2.

28) $ 1.989,00 1/pub 15318 Mar 12- v Mar 12

GREENPOINT S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 371, 385, libro 2.

28) $ 1.989,00 1/pub 15319 Mar 12- v Mar 12

SIMPLEX TRADING S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 370, 384, libro 2.

28) $ 1.989,00 1/pub 15320 Mar 12- v Mar 12

BUENTON COMPANY S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o para terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, química , radio, televisión, textil, transporte, turismo, construcción y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. MONTEVIDEO. 100 AÑOS. INSCRIPCION: 25/2/97, 369, 383, libro 2.

28) $ 1.989,00 1/pub 15321 Mar 12- v Mar 12

TREFFORT S.A.

Capital: $ 348.664.-

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- 100 años.

Montevideo.

Inscripción: 25/02/97, N° 251, F° 285, L° 3.

28) $ 2.210,00 1/pub 15344 Mar 12- v Mar 12

CRAIL S.A.

Capital: $ 348.664.-

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- 100 años.

Montevideo.

Inscripción: 25/02/97, N° 253, F° 287, L° 3.

28) $ 2.210,00 1/pub 15345 Mar 12- v Mar 12

INSTITUCION: **LLOYDS BANK (BLSA) LTD.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al : 31 de Diciembre de 1996

ACTIVO		
DISPONIBLE		$ 158,756,889.39
VALORES PUBLICOS		71,876,911.11
CREDITOS VIGENTES POR INTERM. FINANCIERA (C.5)		1,187,723,344.60
- Sector Financiero	226,175,382.90	
- Sector No Financiero	961,547,961.70	
- Operaciones a Liquidar	0.00	
CREDITOS DIVERSOS		2,300,006.87
CREDITOS VENCIDOS POR INTERM. FINANCIERA		17,864,798.01
- Colocación Vencida	0.00	
- Créd.en Gestión y Morosos	17,864,798.01	
INVERSIONES (B.3)		522,781.00
BIENES DE USO		14,036,766.21
CARGOS DIFERIDOS		225,756.02
TOTAL DEL ACTIVO		$ 1,453,307,253.21

PASIVO		
OBLIGACIONES POR INTERM.FINANCIERA (C.5)		$ 1.336,062,226.30
- Sector Financiero	272,832,031.02	
- Sector No Finacniero	1,063,230,195.28	
- Operaciones a Liquidar	0.00	
OBLIGACIONES DIVERSAS		6,689,902.44
PROVISIONES		11,055,617.65
PREVISIONES		1,013,856.00
TOTAL DEL PASIVO		$ 1.354,821,602.39
PATRIMONIO		
CAPITAL INTEGRADO (B.4)		$ 16,032,508.30
APORTES NO CAPITALIZADOS		0.00
AJUSTES AL PATRIMONIO (D.2)		75,940,673.67
RESERVAS		0.00
RESULTADOS ACUMULADOS		6,512,468.85
- Resultados de ejercicios anteriores	0.00	
- Resultados del ejercicio	10,744,688.00	
- (Adelantos de resultados)	-4,232,219.15	
TOTAL DEL PATRIMONIO		$ 98,485,650.82
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$ 1.453,307,253.21

CUENTAS DE CONTINGENCIA	$ 124,800,017.70
CUENTAS DE ORDEN	$ 2,920,982,478.66

INSTITUCION: LLOYDS BANK (BLSA) LTD.

ESTADO DE RESULTADOS
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1996

Ganancias Financieras		$	497,707,673.48
Pérdidas Financieras			-414,778,713.61
Resultado Financiero antes de Previsiones			82,928,959.87
Previsiones			655,237.98
Resultado Financiero después de Previsiones			83,584,197.85
Ganancias por Servicios			26,365,881.83
Pérdidas por Servicios			-5,285,623.81
Resultado por Servicios			21,080,258.02
Resultado Bruto			104,664,455.87
Otras ganancias operativas			24,335,952.66
Otras Pérdidas operativas			-96,161,000.11
- Gastos del Personal	-58,234,439.25		
- Gastos Generales	-33,706,269.77		
- Amortizaciones	-2,690,027.29		
- Resto	-1,530,263.80		
Resultado Operativo Neto			32,839,408.42
Resultados extraordinarios			-452.42
Resultados de ejercicios anteriores			2,887,045.00
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.			35,726,001.00
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio			-122,016.00
Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C.			35,603,985.00
Resultado del ajuste por inflación			-24,859,297.00
Resultado del Ejercicio Ajustado por Inflación		$	10,744,688.00

A.R. Vilarrubi
Gerente, Planif. y Control

Notas a los Estados Contables

a) Consideración por la Asamblea de Accionistas
No se realiza Asamblea por ser Sucursal del Lloyds Bank (BLSA) Ltd., Londres

b) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera
b.1) Naturaleza jurídica: Sucursal de sociedad anónima extranjera.
b.2) Base de preparación de los estados contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en monedas extranjeras, las que se exponen a valores actualizados.
b.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
Participación accionaria en BEVSA.
b 4) Capital
Capital asignado y totalmente integrado $ 18.032.508,3

c) Información referente a los activos y pasivos.
c.1) Saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA y convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de $ 8.713 por dólar.
c.2) La posición de moneda extranjera arbitrada a dólares USA es de USD 229.937,37 sobre comprado.
c.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
O.H.R. por un valor nominal de 1.144 equivalente a $ 5.651,36 afectados en garantías de licitación.
c.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.
c.5) Distribución de los créditos y obligaciones segun sus vencimientos:

Créditos:		
con vencimiento hasta el 31.12.97	$	1,154,413,222.20
con vto. entre 1.1.98 y el 31.12.2000	$	50,927,275.12
con vto. después del 1.1.2001	$	2,547,652.16
Obligaciones:		
con vencimiento hasta el 31.12.97	$	1,342,752,128.74
con vto. entre 1.1.98 y el 31.12.2000	$	0.00
con vto. después del 1.1.2001	$	0.00

d) Otras notas.
d.1) No hay hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación, cuyo efecto signifique alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.
d.2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de productos nacionales - nivel general. Se expone en el Estado de Resultados (resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".



C.D. Golby
Gerente General - Uruguay

28) $ 6.156,00 1/pub 15273 Mar 12- v Mar 12

DALMALLY S.A.

Capital: $ 348.664.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25/02/97, N° 249, F° 283, L° 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 15346 Mar 12- v Mar 12

ELPHIN S.A.

Capital: $ 348.664.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25/02/97, N° 254, F° 288, L° 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 15347 Mar 12- v Mar 12

FROISSY S.A.

Capital: $ 348.664.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25/02/97, N° 387, F° 401, L° 2.
28) $ 2.210,00 1/pub 15348 Mar 12- v Mar 12

HEVLIN S.A.

Capital: $ 348.664.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lav adero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25/02/97, N° 247, F° 281, L° 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 15349 Mar 12- v Mar 12

JELSI S.A.

Capital: $ 348.664.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25/02/97, N° 252, F° 286, L° 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 15350 Mar 12- v Mar 12

KIENTAL S.A.

Capital: $ 348.664.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25/02/97, N° 248, F° 282, L° 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 15351 Mar 12- v Mar 12

TALLARD S.A.

Capital: $ 348.664.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas,

carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25/02/97, N° 255, F° 289, L° 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 15352 Mar 12- v Mar 12

TRANENT S.A.

Capital $ 348.664.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina,, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25/02/97, N° 250, F° 284, L° 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 15353 Mar 12- v Mar 12

KALMIT CORPORATION S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 21/02/97, N° 363, F° 377, L° 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 15339 Mar 12- v Mar 12

DIEREN INTERNATIONAL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 21/02/97, N° 359, F° 373, L° 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 15340 Mar 12- v Mar 12

FISMES CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 21/02/97, N° 360, F° 374, L° 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 15341 Mar 12- v Mar 12

GREYSTONE CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 21/02/97, N° 361, F° 375, L° 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 15342 Mar 12- v Mar 12

HENNEBONT S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, expotación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 21/02/97, N° 362, F° 376, L° 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 15343 Mar 12- v Mar 12

GRANBY PROPERTIES S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO: No. 82, Fo. 82, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15224 Mar 12- v Mar 12

MARKETSUD S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO: No. 83, Fo. 83, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15225 Mar 12- v Mar 12

LONGRIDGE MANAGEMENT S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO: No. 85, Fo. 85, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15226 Mar 12- v Mar 12

YORKTOWN COMPANY S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO: No. 79, Fo. 79, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15227 Mar 12- v Mar 12

REDSPEAKE S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO: No. 80, Fo. 80, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15228 Mar 12- v Mar 12

BRAMBLETON FINANCE S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando e l Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO: No. 84, Fo. 84, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15229 Mar 12- v Mar 12

YORKCOUNTY S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO: No. 86, Fo. 86, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15230 Mar 12- v Mar 12

SANDBRIDGE INVESTMENT S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO: No. 87, Fo. 87, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15231 Mar 12- v Mar 12

SPRINGTIME INC. S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO: No. 81, Fo. 81, Lo. 1, 15/01/97.
28) $ 1.326,00 1/pub 15232 Mar 12- v Mar 12

NEWLAKE S. A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 4/3/97 No. 233, Fo. 266, Lo. 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15443 Mar 12- v Mar 12

ROYAL TROSEN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 417, F° 435, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 15293 Mar 12- v Mar 12

IMPERIAL BORNEO SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales,

construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 234, F° 267, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 15294 Mar 12- v Mar 12

RITUL PARK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 235, F° 268, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 15295 Mar 12- v Mar 12

NATIONAL FIRGOS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 237, F° 270, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 15296 Mar 12- v Mar 12

KONTENA EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 238, F° 271, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 15297 Mar 12- v Mar 12

SIDERI BROS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 239, F° 272, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 15298 Mar 12- v Mar 12

TOBIN STAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 240, F° 273, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 15299 Mar 12- v Mar 12

NAKIR FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 26/02/97, N° 257, F° 291, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 15300 Mar 12- v Mar 12

SUNELA GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 236, F° 269, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 15301 Mar 12- v Mar 12

TORSON SQUARE SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/97, N° 416, F° 434, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 15302 Mar 12- v Mar 12

BIG PINE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, electrónica, enseñanza, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. Montevideo. Cien años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 18/2/97, 393, 411, LIBRO 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 15309 Mar 12- v Mar 12

DEERING BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, electrónica, enseñanza, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adqui-

sición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. Montevideo. Cien años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 18/2/97, 392, 410, LIBRO 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 15310 Mar 12- v Mar 12

WINBOOK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, electrónica, enseñanza, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. Montevideo. Cien años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 18/2/97, 391, 409, LIBRO 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 15311 Mar 12- v Mar 12

ETRUSCAN COMMERCE COMP. S.A.

Reducción de capital. Capital actual: R$ 55.785,68.- (reales cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco con 68/100).-
Registro: 21/02/1997, N° 358, al folio 372 del libro 2 de Estatutos.

28) $ 663,00 1/pub 15337 Mar 12- v Mar 12

REFORMAS

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA DEL URUGUAY S.A. en lo sucesivo: PROSEGUR TRANSPORTADORA DE CAUDALES SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: Su objeto es: A) El transporte en general, cuidado, embalaje, fraccionamiento, distribución y manipuleo en todas sus formas de papel moneda, monedas, lingotes, títulos, títulos-valores y todo otro valor cualquiera sea su naturaleza, así como el ensobramiento y pago de haberes, sueldos, jornales, etc. a funcionarios privados o públicos. Para el mejor cumplimiento del objeto la sociedad podrá efectuarlo directamente por cuenta propia asociada a terceros o por cuenta de terceros. B) La custodia, vigilancia y todo tipo de servicio de seguridad destinados a proteger personas, bienes muebles, inmuebles, semovientes y etc. C) El diseño, instalación, construcción, provisión, compraventa, arrendamiento y mantenimiento de sistemas de seguridad. D) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, exclusivamente para el cumplimiento del objeto social.
CAPITAL: $ 15.000.000.-
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio; 25 de febrero de 1997, No. 245, Fo. 279, Libro 3.

28) $ 1.989,00 1/pub 15233 Mar 12- v Mar 12

EL MESANA S.A.
Reforma

Art. 3. El capital será de $ 72.000.- representados por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.- cada una. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas del por el art. 300 de la ley 16.060.-
Registro: 3/2/97, N° 275, Fo. 286, Libro 1 de estatutos.

28) $ 884,00 1/pub 15244 Mar 12- v Mar 12

ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO S.A.
Reforma de Estatutos

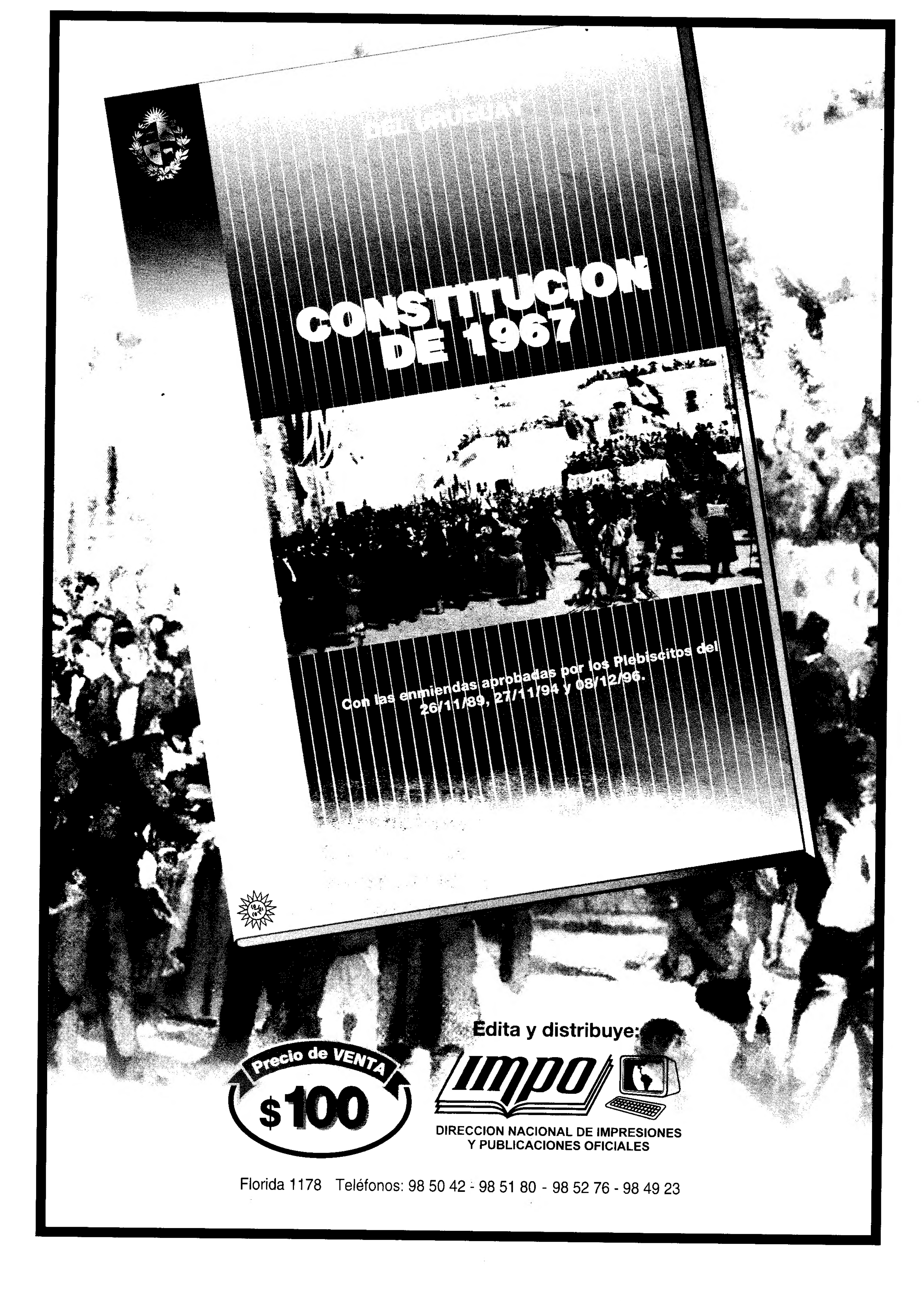
Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO S.A., de fecha 29.03.96, se reformó el artículo 3o. de los Estatutos fijándose el capital de la sociedad en la suma de $ 8.813.000.-. dándose cumplimiento a los art. 10, 252, 253, 361, 362 y 409 de la Ley 16.060.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 3/3/97 con el No. 122 al Fo. 143 del Libro No. 3 de Estatutos.

28) $ 1.105,00 1/pub 15305 Mar 12- v Mar 12

SASO S.A.

Cambio de moneda. Capital actual: U$S 52,93.- (dólares estadounidenses cincuenta y dos con 93/100).
Registro: 21/02/1997, N° 231, al folio 264 del libro 3 de Estatutos.

28) $ 442,00 1/pub 15338 Mar 12- v Mar 12


CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$100
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23